Documento Final Análisis sobre la inclusión de la primera Infancia en los Instrumentos de Planeación Territorial.

Contrato 0733 de 2013 suscrito entre la Fundación Saldarriaga Concha y Alinaconsultorías SAS.

Bogotá, Marzo 19 de 2014

Contenido

1. Introducción 3

2. Modelo Conceptual de Análisis de la incidencia del tema de Primera Infancia en los documentos de planeación de las Entidades Territoriales. 5

2.1. Focalización de las Entidades Territoriales en el Estudio 5

2.2. Sistema de Planeación 5

2.3. Contenidos de los planes de desarrollo 8

2.4. Elaboración del Plan de Desarrollo 9

2.5. Modelo de Análisis. 10

3. Definición del Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia 13

3.1. Definiciones. 13

3.2. Cálculo del Indicador. 14

3.3. Aspectos Explícitos e Implícitos 14

4. Resultados 16

4.1. Resultados Fase de Lectura. 16

4.2. Análisis del Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia (Enunciación Explícita). 17

4.2.1. Agregado Administraciones Municipales. 19

4.2.2. Agregado Administraciones Departamentales 26

4.2.3. Agregado Administraciones Municipales por Departamentos 32

4.2.4. Agregado Administraciones Municipales por Regiones 38

4.2.5. Agregado Administraciones Departamentales por Regiones 41

4.2.6. Agregado Administraciones Municipales por Categorías 44

4.2.7. Agregado Administraciones Departamentales por Categorías 46

4.2.8. Agregado Administraciones Municipales por Certificadas y No certificados en Educación. 49

4.3. Primera Infancia vs Población en General (Enunciación Combinada) 52

4.4. Plan de Desarrollo vs Plan de Desarrollo, Plan de Acción y Presupuesto 58

4.5. Plan de Desarrollo, Plan de Acción y Presupuesto vs Todos los Documentos 59

5. Conclusiones y Recomendaciones 62

5.1. Procesos de Planeación deficientes y poca articulación de la política nacional Primera Infancia en su implementación territorial. 62

5.2. Baja Dispersión en las Calificaciones 63

5.3. Articulación con el Estudio Evaluating Mechanisms for Governance, Finance and Sustainability of Colombia's Comprehensive Early Childhood Development Policy De Cero a Siempre. 64
5.4. Algunas recomendaciones 65
CUADRO No. 36: PLAN DE ACCIÓN SUGERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES 0
BIBLIOGRAFÍA 0
ANEXOS 1
ANEXO No. 1 Listado de Entidades Territoriales Focalizadas 2
ANEXO No. 2 Número de documentos recibidos, leídos, sistematizados y analizados por categoría de Entidad Territorial 10
CATEGORÍA: CAPITALES 10
CATEGORÍA: DEPARTAMENTOS 10
CATEGORÍA: MUNICIPIOS > 50.000 hab - NO CAPITALES 10
CATEGORÍA: MUNICIPIOS RESTO CATEGORÍA 2 11
CATEGORÍA: MUNICIPIOS RESTO CATEGORÍA 3 11
CATEGORÍA: MUNICIPIOS RESTO CATEGORÍA 4 12
CATEGORÍA: MUNICIPIOS RESTO CATEGORÍA 5 12
CATEGORÍA: MUNICIPIOS RESTO CATEGORÍA 6 (MUESTRA) 13

1. Introducción

Sin lugar a dudas, el tema de la planeación territorial ha sido ampliamente tratado en Colombia, para este efecto el Departamento Nacional de Planeación –en adelante DNP- ha publicado varios documentos que desarrollan el tema del proceso de planeación y su incidencia en algunas políticas públicas (véase por ejemplo: DNP, 2012b). Así mismo, se han realizado trabajos desde el sector privado con finalidades similares (véase, ILSA, 2012). Sin embargo, el propósito esencial de estos documentos es la de dar cuenta de los aspectos conceptuales y legales de los procesos de planeación y su implementación en los territorios, mas no de su incidencia en una temática o sector en particular.

Teniendo en cuenta esto último y partiendo del modelo de planeación territorial colombiano, la Procuraduría General de la Nación –en adelante Procuraduría-, en asocio con la UNICEF han publicado el estudio: "La Garantía y la Protección de Derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en los Planes De Desarrollo de los departamentos y los municipios de Colombia, 2008-2011", el cual se enfoca en la enunciación de las temáticas de infancia y adolescencia; para tal propósito los autores plantean una metodología de análisis que busca dar cuenta del nivel de incidencia de dichas temáticas en la planeación territorial, entendiendo por incidencia la enunciación explícita de las mismas en los documentos de Plan de Desarrollo de las entidades territoriales a lo largo y ancho del país.

Aunque a primera vista el propósito del estudio (y de su actualización, en proceso en este momento) es similar al que se presenta en este documento, existen particularidades propias en cada uno. A continuación se muestran los puntos de encuentro y las diferencias de orden conceptual de cada uno de los estudios:

Puntos de Convergencia:

i. **Enfoque de Derechos:** El marco conceptual en el que se sustenta el trabajo de la Procuraduría y UNICEF se enmarca en una perspectiva de garantía de derechos, lo cual es perfectamente consistente con los objetivos misionales de estas instituciones, particularmente en el tema de infancia y adolescencia. En el caso 33 del presente estudio también se manejan elementos relacionados con el enfoque de derechos, en la medida en que la información recibida por las entidades territoriales durante el inicio del nuevo periodo de gobierno para la formulación de sus planes de desarrollo se sustentó en este enfoque (véase, Estrategia Nacional De Cero a Siempre, 2012a – Vicepresidencia de la República et al, 2012). Es importante anotar que la Estrategia Nacional de Cero a Siempre ha trascendido al uso del concepto de Realización, el cual es más comprensivo que el de área de derechos, pero que por razones de consistencia intertemporal no podía ser el marco de referencia conceptual para el presente documento, dado que dicho concepto se formalizó posteriormente a la formulación de los Planes de Desarrollo.
ii. **Análisis de discurso y formulación de indicadores:** El método utilizado en ambos estudios se basa en la lectura de documentos, la identificación de enunciaciones, la sistematización de las mismas y su medición a través de indicadores. Pese a lo anterior, como se mostrará en seguida, las metodologías de medición difieren sistemáticamente entre sí.

Puntos de Divergencia:

i. **Foco del Análisis:** Como en cualquier investigación, el tema del enfoque y la especificidad del objeto o sujeto a analizar es imprescindible, es así como el trabajo de la Procuraduría y UNICEF enfoca su mirada en el tema de Infancia y Adolescencia, mientras que en el presente documento el foco se centra exclusivamente en Primera Infancia, entendiendo ésta como el periodo del ciclo vital de una persona comprendido entre la gestación y los 6 años, según lo dispuesto en la normatividad colombiana (véase, Ley 1098 de 2006).
ii. **Determinación del Universo de Análisis:** El presente trabajo se desarrolló desde una perspectiva muestral con representatividad nacional, mientras que el estudio de la Procuraduría y UNICEF tiene un carácter censal respecto a los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales.
iii. **Categorías de Análisis:** La definición de las categorías de análisis en el estudio de la Procuraduría y UNICEF se centró en los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales, mientras que el presente estudio se realiza tomando como referencia los Planes de Desarrollo y otro conjunto de documentos de planeación tales como Planes de Acción, Planes de Inversión o Planes Sectoriales.
iv. **Construcción de Indicador:** Por último la formulación del indicador difiere en ambos estudios, ya que en el trabajo de la procuraduría se definieron escalas valorativas para la calificación de los planes, mientras que en el presente documento se hizo uso de variables dicótomas. En este sentido, aunque se podrían hacer transformaciones matemáticas para hallar equivalencias entre las calificaciones de ambos estudios, es claro que el proceso de lectura y búsqueda de enunciaciones fue dramáticamente distinto, por lo que no es recomendable hacer este tipo de ajustes.

Como puede observar el lector, pese a las similitudes de los estudios en cuanto a su horizonte de sentido, son mayores las diferencias de orden metodológico, razón por la cual la comparabilidad entre los resultados no es posible. No obstante lo anterior, es importante anotar que gracias a la metodología utilizada en el presente trabajo, la generalización a otras entidades territoriales o al nivel nacional inclusive, permitirá la comparabilidad en el tiempo, incluso si en el próximo proceso de formulación de planes de desarrollo a nivel territorial se cambia el enfoque de áreas de derecho a realizaciones, por lo cual se considera que el producto entregado es una excelente línea de base, gracias a sus facilidades de agregación, extrapolación y análisis, aspectos que serán abordados más adelante en este texto.

En este orden de ideas, el documento se divide en 5 secciones, siendo esta la primera. En la segunda sección se analiza el modelo de planeación colombiano emanado de la ley 152 de 1994 y se realiza la descripción de la metodología de lectura y análisis utilizada en el marco del estudio. La sección 3 por su parte, muestra la estructura del indicador de calificación y sus precisiones analíticas. La cuarta sección, muestra los resultados generales encontrados en el estudio y se proporcionan archivos digitales con los microdatos del estudio para hacer minería de datos, así como con cartillas con la información detallada para cada una de las 33 entidades territoriales focalizadas en el estudio. Finalmente, en la sección 5 se concluye y se presentan algunas recomendaciones de política pública.

2. Modelo Conceptual de Análisis de la incidencia del tema de Primera Infancia en los documentos de planeación de las Entidades Territoriales.

2.1. Focalización de las Entidades Territoriales en el Estudio

El cálculo de la muestra de la cantidad de entidades territoriales se basó en los requerimientos establecidos en los términos de referencia del proyecto. Para la selección de los municipios de la categoría 6 se realizó un muestreo aleatorio. Teniendo en cuenta algunos municipios de las categorías 2 a 5 corresponden a ciudades capitales o a municipios con más de 50.000 habitantes, se logró contar con la totalidad de estas entidades territoriales y se efectuaron los respectivos reemplazos de la estratificación inicial en los municipios de categoría 6, con lo cual se garantizó la representatividad nacional. Los resultados del proceso son los siguientes:

Cuadro No. 1: Número de Entidades Territoriales Focalizadas

CATEGORÍA	No. de Unidades Muestrales
Capitales	30
Departamentos	33
Mun. Más de 50.000 Habitantes	98
Mun. Categoría 2 (Resto)	2
Mun. Categoría 3 (Resto)	3
Mun. Categoría 4 (Resto)	10
Mun. Categoría 5 (Resto)	20
Mun. Categoría 6	104
Total Entidades Territoriales	300

El listado total de las Entidades Territoriales se muestra en el Anexo No. 1.

2.2. Sistema de Planeación

En el ordenamiento colombiano, cada uno de los niveles de gobierno debe planear el desarrollo de su jurisdicción y así orientar el gasto público para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Esta labor se definió en la Constitución Política de 1991 y en la Ley 152 de 1994[1], donde se determinó que cada entidad territorial debe contar con un Plan de Desarrollo, cuya elaboración será liderada por los alcaldes y gobernadores, quienes además de tener la responsabilidad y obligación constitucional y legal de hacerlo, tendrán que garantizar el cumplimiento del Programa de Gobierno con el cual fueron elegidos[2].

[1] Ley 152 de 1994: Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Artículo 32 concordante con los artículos 298 y 311 de la Constitución Política de 1991.
[2] Los compromisos adquiridos por el candidato electo deben plasmarse en el plan de desarrollo para su posterior cumplimiento so pena de la revocatoria del mandato.

Los planes de desarrollo en las entidades territoriales son "la carta de navegación" y el principal instrumento de planeación para el desarrollo, es decir, se constituyen en la herramienta política y técnica, donde se concretan las decisiones, acciones, medios y recursos para promover el bienestar integral de la población, se garantizan los derechos humanos y se fortalece la democracia participativa, en últimas es el más importante instrumento de planeación para lograr los fines esenciales del Estado[3].

De otro lado, la Ley 152 de 1994 en el artículo 26 define lo siguiente:

"Con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que se aplica esta Ley preparará su correspondiente plan de acción.
En la elaboración del plan de acción y en la programación del gasto se tendrán en cuenta los principios a que se refiere el artículo 3o. de la presente Ley, así como las disposiciones constitucionales y legales pertinentes.

Los planes que ejecuten las entidades nacionales con asiento en las entidades territoriales deberán ser consultados previamente con las respectivas autoridades de planeación, de acuerdo con sus competencias."[4]

Así mismo en el Artículo 28, se estipula que el plan de desarrollo debe estar coordinado con el presupuesto, con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo.

En este orden de ideas, un primer nivel de coherencia en cuanto a la formulación de las políticas públicas en Colombia deberá pasar por un análisis a profundidad de la relación entre estas dos herramientas de planeación. No obstante lo anterior, dado que el proceso de planeación es de orden transversal y que por su carácter estratégico en la gestión pública es de responsabilidad de todos los niveles de gobierno, ofrece la posibilidad de construir una visión de futuro y permite un horizonte de actuación que se materializa en el documento del Plan y que requiere para su implementación de la elaboración y uso permanente de diferentes instrumentos de gestión.

Algunos de estos instrumentos son: el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el Presupuesto, el Plan de Acción y el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC); los cuales son complementarios e interdependientes, comparten información y se articulan de forma permanente, tal y como se muestra en el Gráfico No. 1:

[3] Departamento Nacional de Planeación. (2012a) "Guías para la Gestión Pública Territorial: Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales El plan de desarrollo 2012-2015".
[4] Ley 152 de 1995, opcit.

Gráfico No. 1 Ciclo de la Planeación en Colombia

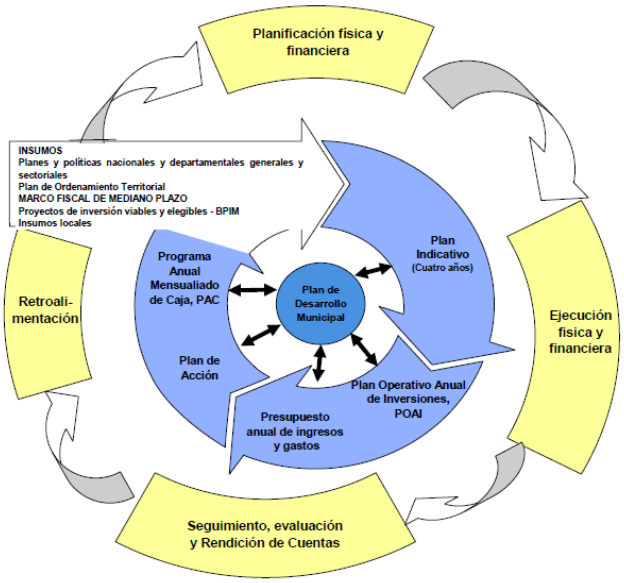

Fuente: DNP-DDT

A continuación se enuncian algunas de las definiciones de estos instrumentos a partir del documento "Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal"[5]:

i. **El Marco Fiscal de Mediano Plazo**: Es el instrumento que sirve de referencia para que el Plan de Desarrollo sea viable financieramente porque, presenta la proyección de los recursos financieros disponibles en la entidad territorial, con proyección a 10 años. También es uno de los principales insumos para definir las estrategias financieras.

ii. **El Plan Indicativo**: El cual permite precisar y detallar los objetivos estratégicos, las metas, los programas, subprogramas y proyectos que la administración pública ejecutará durante el período de gobierno.

iii. **El Plan Operativo Anual de Inversiones:** Es un instrumento de programación anual de los gastos de inversión del presupuesto en relación con los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, que la administración ejecutará durante la vigencia fiscal. Es el instrumento que une al sistema de planeación y el sistema presupuestal.

iv. **El Presupuesto Anual:** Es la estimación de ingresos y la autorización de gastos para una vigencia. Define el monto de recursos disponibles para la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo.

v. **El Plan de Acción:** Es la programación de las actividades por cada dependencia de la Administración, es la herramienta con la cual se ejecuta el presupuesto asignado y se garantiza el cumplimiento del POAI, él el del Plan Indicativo y en ultimas el Plan de Desarrollo.

vi. **El Programa Anual Mensualizado de Caja:** Es la programación mensual de los montos máximos de pagos disponibles, según el flujo de ingresos para financiar las actividades establecidas por dependencia en el Plan de Acción con el ánimo de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.

[5] Departamento Nacional de Planeación. ""Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal". 2007.

2.3. Contenidos de los planes de desarrollo

Teniendo en cuenta lo mencionado previamente, una descripción del contenido del plan de desarrollo es requerida para comprender la estructura que lo conforma y definir una estrategia metodológica pertinente para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

Continuando con la Ley 152, se establece que el Plan de Desarrollo estará conformado por una parte general y un plan de inversiones y que la parte general del Plan contendrá los objetivos a mediano y largo plazo según resulte del diagnóstico general de la economía y de sus principales sectores y grupos sociales; las metas nacionales y sectoriales a mediano y largo plazo y los procedimientos y mecanismos generales para lograrlos, así como las estrategias y políticas en materia económica, social y ambiental que guiarán la acción del Gobierno para alcanzar los objetivos y metas que se hayan definido. Por último, el señalamiento de las formas, medios e instrumentos de vinculación y armonización de la planeación entre los diferentes niveles de gobierno y las entidades sectoriales.

De otro lado, en el artículo 6 se enuncia que el plan de inversiones incluirá: i) la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público; ii) la descripción de los principales programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos, metas y los proyectos prioritarios de inversión; iii) los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectarán en los costos de los programas de inversión pública contemplados en la parte general y iv) la especificación de los mecanismos idóneos para su ejecución. Una descripción gráfica de esta estructura se puede observar en el Gráfico No. 2:

Gráfico No. 2: Estructura Plan de Desarrollo

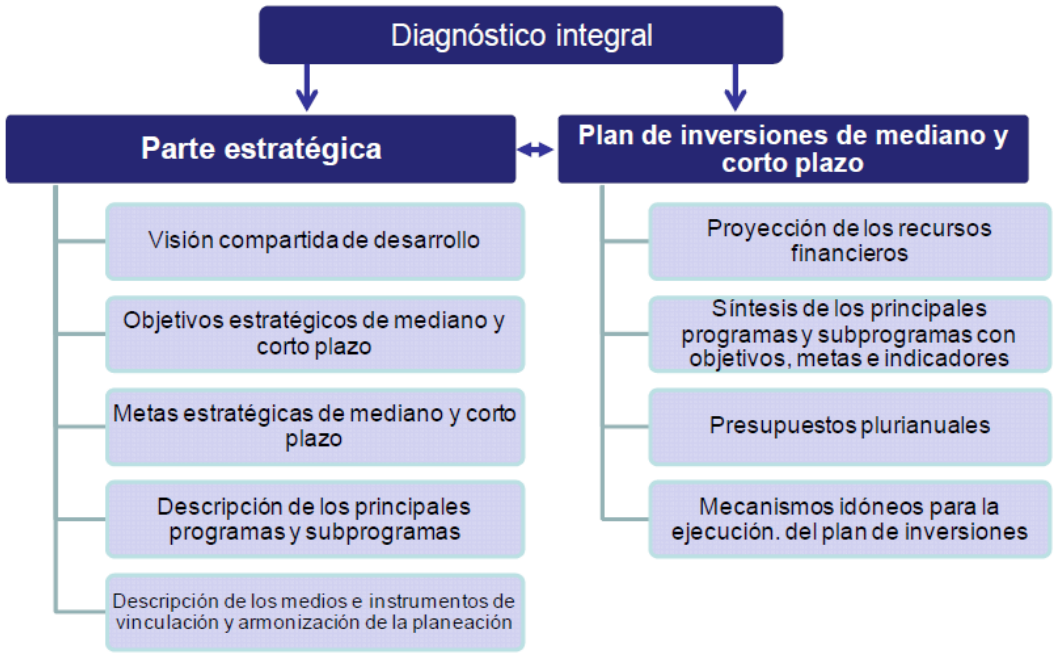

Fuente: DNP-DDT

2.4. Elaboración del Plan de Desarrollo

Hasta ahora, solamente se cuenta con una descripción del sistema de planeación de las entidades territoriales en Colombia así como de la estructura del Plan de Desarrollo, sin embargo, para poder determinar la coherencia entre las distintas herramientas de planeación y de la incidencia del tema de primera infancia en su formulación, es muy importante profundizar en las partes integrales del mismo:

i. **El diagnóstico integral** identifica y cuantifica los problemas prioritarios que afronta la administración, igualmente identifica las potencialidades y oportunidades de desarrollo. Los problemas identificados en el diagnóstico integral se deben describir y medir a través de indicadores, los cuales permiten dimensionar las magnitudes cuantitativas o cualitativas de la situación actual, cuya valoración permiten estructurar la línea de base.

   La elaboración del diagnóstico integral se debe realizar con la participación de los diferentes actores del desarrollo en el territorio, de manera que se articule el sentir de las comunidades con el conocimiento técnico para la elaboración del plan de desarrollo.

ii. **La parte estratégica** da cuenta de las decisiones de política que responden de manera integral a los problemas, retos y oportunidades identificados en el diagnóstico integral de la situación actual y también en la visión de futuro. La anterior implica que la parte estratégica se establece por medio de un proceso político, técnico, democrático y participativo que debe ser coherente con lo definido en el diagnóstico integral y con la disponibilidad de recursos para la concreción de acciones pertinentes, posibles, viables, suficientes y necesarias para garantizar el logro de los objetivos establecidos.

   En la parte estratégica se deben formular los objetivos y las metas estratégicas de los planes de desarrollo, los cuales deben ser coherentes con lo planteado en el diagnóstico y estar dirigidos a superar la problemática actual de tal forma que logre mejorar el bienestar de la población.

iii. **Los objetivos** son los fines o propósitos que se quiere alcanzar mediante la ejecución del plan de desarrollo y están orientados a solucionar los problemas y retos del desarrollo, así mismo, están relacionados con las potencialidades y oportunidades.

iv. **Por último, las metas** son la cuantificación de los objetivos donde se definen los impactos y la focalización de esfuerzos y de recursos de las administraciones públicas.

En este orden de ideas, en las estrategias son definidas las acciones, a las cuales se relacionan los recursos necesarios para el logro de los objetivos y las metas estratégicas. Teniendo esto en cuenta, los programas y los subprogramas darán cuenta de las acciones que materializan las políticas y las estrategias, y que deben estar orientados a la solución de problemas, a satisfacer necesidades y demandas sociales y por consiguiente a lograr los objetivos y metas estratégicas. Es claro entonces *que un objetivo estratégico podrá lograrse con la ejecución de varios programas y subprogramas.*

Más abajo en esta taxonomía y asociados a los programas y subprogramas se encuentran los proyectos, que son un conjunto de actividades orientadas a la solución de uno o varios problemas, a la satisfacción de una necesidad o para el aprovechamiento de una oportunidad.

Como es de esperarse, la formulación de las metas corresponderá a la cuantificación de los objetivos, por lo tanto, los esfuerzos y recursos de la administración deben estar orientados a garantizar su efectivo cumplimiento. Habrán metas de resultado, las cuales responden a una situación de problemática estructural que pretende ser mejorada lograr los objetivos sectoriales y otras de producto que están asociadas a los bienes y servicios que contribuirán al logro de las metas de resultado establecidas en cada sector.

En resumen, el plan de inversiones deberá contener: i) las proyecciones de recursos financieros disponibles para su ejecución; ii) la descripción de los principales programas y subprogramas; iii) los presupuestos plurianuales y los mecanismos de ejecución que se ejecutarán en el período de gobierno. De otro lado en él se deben especificar cada una de las vigencias; se hacen específicas las posibles fuentes de financiación y se definen los responsables de su ejecución, de acuerdo con el diagnóstico financiero e institucional realizado como una parte específica del diagnóstico integral y con el costo de los programas establecidos.

En síntesis, una vez que se dio cuenta del modelo de planeación en Colombia desde su perspectiva normativa, fue posible formular un esquema de análisis enfocado en Primera Infancia, como derrotero del proceso de análisis de discurso aplicado a los distintos documentos de planeación utilizados en este estudio, el cual se describe a continuación.

2.5. Modelo de Análisis.

Partiendo del documento “La Primera Infancia en los Planes de Desarrollo Un Compromiso Inaplazable”[6], se analizó en los diagnósticos de los respectivos Planes de Desarrollo que se realizase un análisis de la situación de los niños y niñas en su primera infancia, abordando entre otros los siguientes aspectos señalados en la columna de temática:

Cuadro 2: Áreas de Derecho en Primera Infancia

CATEGORIA DE DERECHO	OBJETIVO DE POLITICA	TEMATICA
Existencia	Todos vivos	Muerte de mujeres gestantes
		Muertes de niños y niñas en el primer año de vida
		Muertes evitables de niños y niñas entre el 1-4 años
		Embarazos en adolescentes
	Todos Saludables	Enfermedades transmisibles y lesiones no letales
		Vacunación
		Salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental
		Afiliación al SGSSS
		Acceso a agua y saneamiento básico
	Todos con familia	Estar en familia
		Niños de y en calle

[6] Véase, Estrategia Nacional De Cero a Siempre, 2012a

	Todos bien nutridos	Lactancia materna
		Seguridad alimentaria y nutricional
		Evolución del peso y la talla
Desarrollo	**Todos estudiando**	Formación de familias y cuidadores para el desarrollo infantil
		Educación inicial para niños y niñas entre los 0 y los 5 años
	Todos Jugando	Condiciones y oportunidades para el juego
	Todos afectivamente estables	Formación de padres adolescentes
Participación	**Todos Registrados**	Registro civil al nacimiento
	Todos Participando en espacios sociales	Formación ciudadana y espacios de participación para niños y niñas
Protección	**Ninguno sometido a maltrato o abuso**	Maltrato infantil
		Violencia intrafamiliar y sexual
	Ninguno en una actividad perjudicial	Trabajo infantil, explotación laboral, mendicidad o explotación sexual.

Posteriormente, se analizó que en los objetivos estratégicos del plan de desarrollo se hiciera explícito dentro de sus líneas principales un propósito en el que se estableciera el interés y prioridad en torno al tema de primera infancia. En el marco del modelo, estas líneas estratégicas deberán ser correspondientes con las temáticas establecidas en el diagnóstico y expresar el compromiso en términos de acción e inversión que se asume para cumplir con dicho objetivo.

Las líneas de acción estratégicas asociadas a la primera infancia que se recomendó incluir de manera explícita en el plan de desarrollo fueron las siguientes:

Cuadro No. 3: Líneas de acción Estratégica:

Líneas de acción estratégica
Reducir las muertes evitables de los niños y niñas entre los 0 a los 5 años.
Reducir la tasa de mortalidad materna en el embarazo y parto.
Aumentar la asistencia de madres gestantes a controles prenatales y al acceso universal a la atención institucional del parto
Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
Propiciar embarazos deseados y nacimientos en entornos afectuosos
Prevenir y reducir los embarazos en adolescentes.
Hacer seguimiento continuo a la situación nutricional de los niños y niñas en primera infancia
Mejorar la nutrición infantil. Atender oportunamente con programas de recuperación nutricional a niños y niñas en situación de desnutrición
Fomentar la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional de las familias y las mujeres gestantes
Aumentar el porcentaje de mujeres que dan lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y con alimentación complementaria hasta los dos años y más.
Conocer, prevenir y actuar sobre las principales causas de enfermedad en la primera infancia.
Lograr una identificación y atención oportuna de las alteraciones del desarrollo detectadas a niños y niñas menores de 5 años
Propiciar condiciones ambientales saludables y de vivienda adecuadas.
Lograr que la familia y los cuidadores principales establezcan entornos protectores, afectuosos y formativos para los niños y niñas en primera infancia.
Aumentar la cobertura en programas de educación inicial bajo el enfoque de atención integral.
Mejorar la calidad de la educación inicial
Mejorar las condiciones de infraestructura y dotación especializada para la educación inicial

Mejorar las condiciones de infraestructura y dotación de elementos para la recreación, el deporte y la expresión cultural adecuados para primera infancia.
Ampliar, mejorar el acceso y cualificar la oferta cultural y recreativa especializada en primera infancia.
Mejorar el acceso al conocimiento y reflexión sobre el patrimonio histórico cultural.
Fomentar el registro civil al momento del nacimiento
Impulsar procesos de reconocimiento y participación de niños y niñas en su primera infancia.
Restablecer los derechos de los niños y niñas en primera infancia a los que se les hayan vulnerado.

Teniendo en cuenta lo anterior, al realizar la lectura del Plan de desarrollo (Diagnóstico Integral, Parte estratégica y Plan de inversiones) se revisó que existiese una incorporación de las categorías de derechos y los objetivos de política durante la realización del diagnóstico a las diferentes temáticas, la definición de objetivos para cada eje temático y que hubiese una relación de acciones y recursos para alcanzar la meta. Para la realización de todo lo anterior, se construyó la siguiente batería de preguntas, y se aplicó a cada temática:

- ¿El Plan incluye explícitamente cada temática?
- ¿El plan presenta el Indicador de resultado de cada temática?
- ¿El plan presenta línea base?
- ¿La línea base tiene fuente?
- ¿Presenta en el diagnóstico un análisis de problemas y causas de cada temática?
- ¿Incluye objetivo?
- ¿El plan incluye metas relacionadas con la línea base?
- ¿El plan precisa programas, proyectos o actividades para cumplir la meta?
- ¿El plan cuantifica el valor de los programas, proyectos o actividades necesarios para cumplir la meta?
- ¿Los programas, proyectos o actividades tienen asociadas metas de producto o gestión?
- ¿El diagnóstico se refleja en lo planteado en la parte estratégica?

Adicionalmente, se procedió a realizar la lectura de los planes de acción de la dependencia o dependencias responsables de ejecutar las líneas de acción definidas en la parte estratégica, comparándolos con los resultados obtenidos de la lectura de los planes de desarrollo, con el fin de verificar la coherencia de los instrumentos de ejecución con lo definido en el Plan de Desarrollo. Esta actividad se realizó por medio de la siguiente batería de preguntas:

- ¿El plan de acción precisa programas, proyectos o actividades para cumplir la meta?
- ¿El plan acción cuantifica el valor de los programas, proyectos o actividades necesarios para cumplir la meta?
- ¿Los programas, proyectos o actividades tienen asociadas metas de producto o gestión?
- ¿La ejecución presupuestal refleja los recursos necesarios para cumplir con los programas, proyectos y actividades para cumplir la meta?

Por último, se hizo una revisión de los documentos de planeación distintos a planes de desarrollo y planes de acción y se determinó si las incoherencias o carencias al interior de la formulación de los planes de desarrollo fueron subsanadas en estos documentos. Para la lectura de estos textos, se utilizó la misma batería de preguntas desarrollada para los planes de desarrollo, con el fin de garantizar la comparabilidad y agregación de las variables.

En resumen, el modelo de análisis aplicado durante este estudio entrega 3 tipos de calificaciones diferentes:

i. La calificación sobre la incidencia del tema de primera infancia en los planes de desarrollo, teniendo en cuenta los criterios de congruencia mencionados previamente en cuanto a la formulación del plan.
ii. La calificación ajustada por la inclusión de nuevos documentos de planeación.
iii. La calificación de la coherencia entre planes de desarrollo, planes de acción y ejecuciones presupuestales.

De esta forma, se presenta un análisis que pasa de lo general a lo particular, es decir, una calificación a partir del deber ser de la planeación según la ley 152 de 1994 y las directrices de política de primera infancia; una calificación ajustada por un proceso de planeación sectorial no incluido explícitamente en la ley 152 de 1994 y finalmente, una calificación en función de la coherencia entre lo planeado y lo efectivamente implementado[7].

Ahora que se ha descrito el modelo conceptual y la metodología de lectura, en la siguiente sección se muestra la estructura del indicador que se construyó para el análisis cuantitativo requerido en el estudio.

3. Definición del Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia

3.1. Definiciones.

Sea:

X Una variable dicotómica que toma dos valores, 1 o 0 según sea el caso:
$X = 0$ En caso de no encontrarse la característica deseada
$X = 1$ En caso de si encontrarse al menos una vez la característica deseada.

La característica que se buscada es determinar si existe un fundamento para responder afirmativamente al conjunto de preguntas relacionadas con el proceso de planeación y con la existencia de temáticas específicas relacionadas con primera infancia al interior de los documentos de planeación territorial. La combinación de existencia o no de los distintos atributos se representa como una Tupla ordenada de n dimensiones:

$$X = \left(X_g, (X_h)_{h \in g}, (X_i)_{i \in h}, X_j, X_k, X_l, X_m, X_n, X_p, X_q, X_r, X_s\right)$$

Donde:

1. g representa el conjunto unidad territorial del País.

[7] Es importante anotar que para las 300 Entidades Territoriales se utilizó solamente el análisis global del Plan de Desarrollo, ya que fue el único documento con el que se contó para todas las entidades focalizadas. El análisis ajustado se realizó para 117 entidades territoriales que enviaron al menos un documento distinto a Plan de Desarrollo. El análisis de planes de acción y ejecuciones presupuestales solo fue posible para 45 entidades territoriales, para las cuales se contó con los documentos, los cuales tenían la particularidad de ser exclusivos para la vigencia 2013 por su carácter anualizado.

2. h representa el conjunto de departamentos en función de la División Político – Administrativa del Estado Colombiano.
3. i corresponde al conjunto de municipios. Un municipio pertenece a un único departamento. Aun en el caso de que varios municipios tengan el mismo nombre son ubicaciones geográficas distintas, las cuales se definen a través del Código de la División Político Administrativa del Estado Colombiano.
4. j representa el conjunto de políticas a observar, para el estudio en cuestión corresponde a un conjunto unitario conformado por la política de primera infancia.
5. k denota el conjunto de categorías de derecho en primera infancia definidas en el marco de planeación entregado a los municipios por el departamento Nacional de Planeación.
6. l da cuenta del conjunto de objetivos estratégicos de política pública definidos en el marco de planeación entregado a los municipios por el departamento Nacional de Planeación.
7. m corresponde al conjunto de las temáticas definidas en el marco de planeación entregado a los municipios por el departamento Nacional de Planeación.
8. n indiza el conjunto de momentos del ciclo de formulación de un documento de planeación en Colombia: diagnostico, parte estrategia, ejecución.
9. p representa la el conjunto de los aspectos preguntados o a incluir. Estos aspectos hacen referencia exclusiva a cada uno de los momentos del ciclo de planeación.
10. q corresponde al conjunto que clasifica los aspectos como explícitos o implícitos analizados durante el proceso de lectura: Por explícitos se entiende que la temática hace referencia directa a la población en el rango de 0 a 6 años. Por implícito se entiende que la temática hace referencia a un grupo poblacional que contiene el de 0 a 6 años y a otros grupos poblacionales. En caso que sea explícita la variable tomará el valor de 1, en caso que sea implícita tomara el valor de 2.
11. r, corresponde al conjunto de tipos de documentos a considerar en el estudio.
12. Por último, s corresponde a otro tipo de variables que pueden ser incluidos en el estudio, como por ejemplo variables de tipo temporal.

3.2. Cálculo del Indicador.

Una vez se tiene claridad de los elementos de cada conjunto en el análisis, el siguiente momento se refiere a la realización del cálculo de proporciones de participación de puntuaciones de cada atributo, esto es, la sumatoria de cada atributo dividida por el total de atributos. Esto implica que se pueden aplicar distintas combinaciones relacionados con un atributo particular referido a las temáticas en primera infancia, en un momento específico del proceso de planeación.

3.3. Aspectos Explícitos e Implícitos.

Teniendo en cuenta la definición que se dio a la existencia de una temática de manera explícita o implícita, se pueden considerar varias situaciones:

- Los elementos implícitos y los explícitos no tienen aspectos comunes.
- Los elementos implícitos y los explícitos tienen algunos aspectos comunes.

- Los elementos implícitos son subconjunto de los explícitos o viceversa.

Las cuatro situaciones se pueden representar a través de diagramas de Venn, tal y como se muestra en el Gráfico No. 3: un conjunto representa los registros implícitos y el otro los aspectos explícitos y la intersección representa los elementos comunes.

Gráfico No. 3:

Diagrama de Venn conjuntos	h = 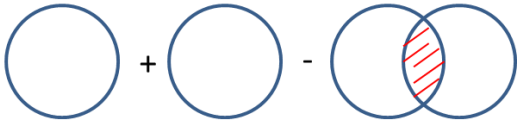
Valoración de la política	V = Implícito + Explícito - común
Ejemplo	Implícito=8; Explícito=7; común=6; Total Temáticas =23 V = 8 + 7 – 6 = 9 V = 9/23 x 10 = 3,9
Ejemplo Valoración sin restar lo común	V = 8 + 7 = 15 V = 15/23 x 10 = 6,5
Por separado	V Implícito = 3,5; V Explícito = 3

Como puede observarse, el uso de esta metodología de cálculo permite aislar del análisis los posibles efectos de redundancia a los que se puede llegar si no se hace una diferenciación de entre los elementos explícitos o implícitos[8], sin afectar, como muestra el ejemplo la calificación total de una entidad territorial. De otro lado, a través del uso de las variables dicótomas, es posible generar distintos conjuntos de agregaciones, simplemente, redefiniendo el conjunto de atributos[9].

En síntesis, en primer lugar, la metodología de cálculo hace uso de las variables dicótomas para dar cuenta de proporciones de participación de un número de temáticas (atributos) en un conjunto general de estas a través del simple conteo. En segundo lugar, a través de la categorización de la existencia de los atributos en un respectivo documento en cuanto a su carácter de explícito o implícito, se ajusta el indicador suprimiendo el efecto de redundancia. Por último, una vez se ha calculado y ajustado la medida de participación, esta se normaliza en una escala de 0 a 10, donde cero implica la no existencia de ningún atributo en el documento y 10 implica la existencia de todos los atributos.

[8] Por ejemplo, se podría sobrevalorar la calificación en cuanto a vacunación si en el plan de desarrollo se priorizan recursos para vacunación de toda la población y para primera infancia a través de programas diferentes.

[9] Este punto es particularmente importante de vista al futuro, si en algún momento del tiempo se ajustan las categorías de las áreas de derecho, o se transita hacia el modelo basado en realizaciones, se puede evaluar el documento en cuestión agregando o suprimiendo atributos, sin que la metodología de cálculo o las escalas de ponderación se vean afectadas. Esto garantiza la comparabilidad en el tiempo y la posibilidad de hacer análisis transversales de política.

Ahora que se cuenta con un modelo conceptual, una metodología de lectura y un esquema de conteo y ponderación, es posible mostrar el detalle de los resultados obtenidos en el marco del estudio. La sección 4 se centrará en este aspecto.

4. Resultados

4.1. Resultados Fase de Lectura.

En primer lugar se muestran los cuadros resumen con de la información recibida, leída, sistematizada y analizada durante el proceso. Se aclara que las entidades participantes del proyecto realizaron un esfuerzo importante de gestión para la obtención del 100% de la información requerida. No obstante, pese a este trabajo, la totalidad de la información no fue enviada por las Entidades Territoriales.

En el Cuadro No. 4, se puede observar en orden descendente el número de documentos recibidos. De un total de 6.900 documentos planeados (23 documentos por Entidad Territorial), se leyeron y analizaron y sistematizaron 589, correspondientes al 8,5% del total. Es importante anotar, que se analizó el 100% de los Planes de Desarrollo, el cual es el documento central en el modelo de planeación aplicado. No se recibieron documentos de ningún ente territorial referentes: Plan institucional: educación; Plan institucional: cultura; Plan operativo anual: planeación; Plan operativo anual: cultura. El total de los documentos desagregado por categoría de Entidad Territorial se muestra en el Cuadro No. 5.

Cuadro No. 4 Conteo de Documentos Recibidos

DOCUMENTO	RECIBIDO - ANALIZADO	PORCENTAJE
1. PLAN DE DESARROLLO	300	100,0%
2. PLAN DE INVERSIONES	74	24,7%
21. PLAN DE ACCIÓN	61	20,3%
22. DOC. DE POLÍTICA PÚBLICA DE PI	54	18,0%
23. PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE PI	37	12,3%
4. PLAN SECTORIAL: SALUD	31	10,3%
5.PLAN SECTORIAL: EDUCACIÓN	6	2,0%
16. PLAN OPERATIVO ANUAL: SALUD	6	2,0%
7.PLAN SECTORIAL: CULTURA	5	1,7%
6. PLAN SECTORIAL: ICBF	4	1,3%
8. PLAN SECTORIAL: GESTIÓN SOCIAL	2	0,7%
10. PLAN INSTITUCIONAL: SALUD	2	0,7%
3.PLAN SECTORIAL: PLANEACIÓN	1	0,3%
9.PLAN INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN	1	0,3%

12. PLAN INSTITUCIONAL: ICBF	1	0,3%
14. PLAN INSTITUCIONAL: GESTIÓN SOCIAL	1	0,3%
17.PLAN OPERATIVO ANUAL: EDUCACIÓN	1	0,3%
18. PLAN OPERATIVO ANUAL: ICBF	1	0,3%
20. PLAN OPERATIVO ANUAL: GESTIÓN SOCIAL	1	0,3%
11.PLAN INSTITUCIONAL: EDUCACIÓN	0	0,0%
13.PLAN INSTITUCIONAL: CULTURA	0	0,0%
15.PLAN OPERATIVO ANUAL: PLANEACIÓN	0	0,0%
19. PLAN OPERATIVO ANUAL: CULTURA	0	0,0%
TOTAL	**589**	**8,5%**

Cuadro No. 5: Documentos entregados según categoría

CATEGORÍA	TOTAL	PORCENTAJE
MUNICIPIOS > 50.000 HAB - NO CAPITALES	222	9,8%
MUNICIPIOS RESTO CATEGORÍA 6 (MUESTRA)	178	7,4%
DEPARTAMENTO	65	8,6%
CAPITALES	56	8,1%
MUNICIPIOS RESTO CATEGORÍA 5	38	8,3%
MUNICIPIOS RESTO CATEGORÍA 4	19	8,3%
MUNICIPIOS RESTO CATEGORÍA 3	9	13,0%
MUNICIPIOS RESTO CATEGORÍA 2	2	4,3%
TOTAL	**589**	**8,5%**

En el Anexo No. 2, se ilustran los cuadros de la información utilizada en el estudio, desagregada por categoría de la Entidad Territorial. Teniendo en consideración estos resultados, la siguiente sección se centrará en mostrar los resultados del cálculo del indicador.

4.2. Análisis del Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia (Enunciación Explícita).

El Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia presenta información valiosa para revisar el cumplimiento de las administraciones territoriales en cuanto a la inclusión de los lineamientos de la Política de Primera Infancia en los instrumentos de planeación que cada entidad territorial utiliza, y también presenta información valiosa sobre la inclusión y la coherencia de las diferentes etapas del proceso de planeación. En ese sentido, se revisa que cada derecho tenga un diagnóstico que determine la situación actual de la garantía de éste en el territorio con indicadores (línea base) y con un análisis de problema – causas, para que de esta forma en la parte estratégica se propongan programas, proyectos o actividades que cuenten con recursos para cumplir con los objetivos propuestos (metas).

Por lo anterior, se presentan los resultados del Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia en los instrumentos de planeación del periodo 2012 a 2015 de 300 entes territoriales. Éste muestra una calificación de los criterios de diagnóstico, estrategia, ejecución y total en la escala de 0 a 10, donde 0 es el mínimo y 10 es el máximo. La calificación de estos criterios se tiene para cada una de las 23 temáticas desarrolladas en (Estrategia de Cero a Siempre, 2012a) y hay una calificación integral para cada una de las Entidades Territoriales.

Los 5 criterios en la parte diagnóstico son:

- Incluye el Derecho
- El derecho tiene un Indicador de resultado
- Para cada derecho se define la línea base.
- La línea de base define una fuente de información
- Existe un análisis de problemas y causas para cada derecho.

Cada criterio se califica con 10 o 0 si existe o no existe y la calificación de la parte Diagnostica para un derecho es el promedio simple de los 5 criterios en el derecho. La calificación de la parte Diagnostica para una entidad territorial es el promedio simple de los 5 criterios en las 23 temáticas.

Los 5 criterios en la parte Estrategia son:

- Para cada derecho hay un objetivo o meta establecida.
- Las metas establecidas están relacionadas con la línea base.
- Definen programas, proyectos o actividades para cumplir la meta establecida.
- Se cuantifica el valor de los programas, proyectos o actividades para cumplir la meta establecida.
- Los programas, proyectos o actividades tienen asociadas metas de producto o gestión

Cada criterio se califica con 10 o 0 si existe o no existe y la calificación de la parte estratégica para un derecho es el promedio simple de los 5 criterios en el derecho. La calificación de la parte estratégica para una entidad territorial es el promedio de los 5 criterios en las 23 temáticas.

Para la ejecución (planeación financiera) solo se definió si existen recursos para ejecutar en cada derecho. La calificación de la ejecución es 10 o 0 para cada derecho y un promedio simple para la ejecución de cada entidad[10].

[10] Dada la estructura que manejan los documentos de Plan de Desarrollo, solamente es posible formular la pregunta sobre la existencia o no de recursos para el financiamiento de un programa estratégico. Esto implica, que la parte presupuestal tiene un peso bastante alto en la ponderación de los resultados finales. No obstante lo anterior, en un posterior proceso similar al que dio vida a este estudio, se puede analizar la posibilidad de contar con un mayor tiempo de recolección de información y lectura, que posibilite contar con otro tipo de documentos de corte presupuestal, que suavicen el efecto mencionado. Esto es factible, ya que como se anotó en la sección 3 de este documento, la metodología permite hacer esta clase de ajustes en las estructuras de análisis de información.

Para el cálculo del Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia de cada entidad territorial se define como un promedio simple de los 5 criterios del diagnóstico, más los 5 criterios de la parte estratégica más la existencia de recursos en la ejecución.

Los resultados que se presentan a continuación son a nivel agregado y en el archivo digital anexo a este informe se presentan los resultados detallados para cada entidad territorial focalizada en el estudio. Los análisis agregados corresponderán a: i) administraciones municipales; ii) administraciones departamentales; iii) agregados diferentes entre los municipios y departamentos por regiones del Sistema General de Regalías, por tamaño según la categorización prevista en la Ley 617 de 2000 y iv) para los municipios además se agregan por departamentos y por certificados y no certificados en educación.

Para realizar las agregaciones se realiza el promedio simple de los criterios para cada derecho y cada etapa de la planeación para las entidades del grupo agregado.

4.2.1. Agregado Administraciones Municipales.

La muestra está conformada por 300 entidades territoriales que corresponden al 26% del total; de los cuales son 32 administraciones departamentales que corresponden al 100% de los departamentos y 268 administraciones municipales que corresponde al 24% de los municipios.

La calificación promedio del Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia para los 268 municipios fue de 3,7 y para los 32 departamentos es de 5,4. Calificación muy baja si se tiene en cuenta que la calificación máxima es de 10.

Se puede observar que el componente de planeación que mejor calificación tiene fue el de la ejecución, con una calificación de 5,2 para los municipios y 7,7 para los departamentos y el componente más bajo es el estratégico.

La norma define que toda inversión que se realice debe estar relacionada en el Plan de Desarrollo de la respectiva entidad, sin embargo se puede observar que tiene mejor calificación el componente de ejecución que los componentes de diagnóstico y estratégico.

Grafico No. 4
Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Territoriales (Departamentos y Municipios)

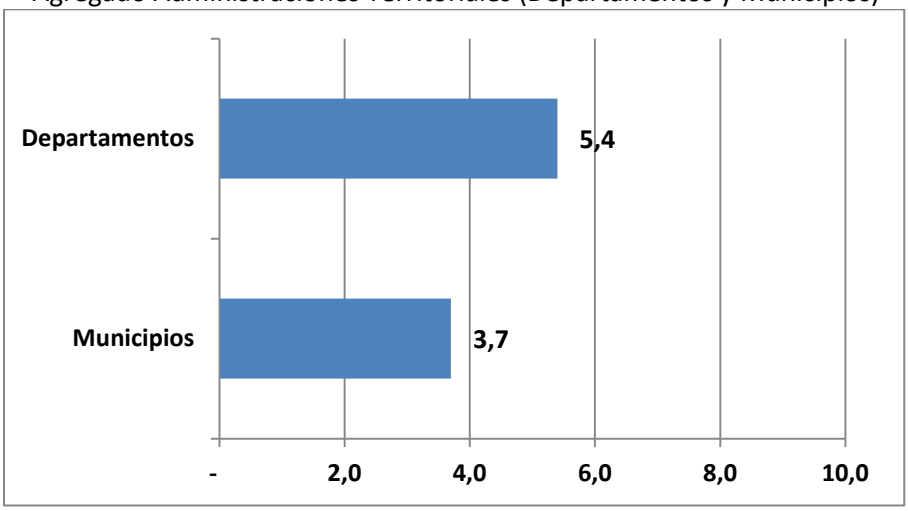

Cuadro No. 5
Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Territoriales (Departamentos y Municipios)

ENTIDADES	Diagnóstico	Estrategia	Ejecución	Total
ADMINISTRACIONES MUNICIPALES	3,0	2,8	5,2	3,7
ADMINISTRACIONES DEPARTAMENTALES	4,3	4,2	7,7	5,4

En el proceso de planeación las entidades territoriales deberían haber realizado un diagnostico a cada una de las 23 temáticas de política, de tal forma que se determinase la situación actual (en ese momento del tiempo) con indicadores de resultado y por intermedio de un análisis de definición de causas y efectos en cada uno, fuese posible determinar posibles alternativas de solución. De otro lado, en la parte estratégica se debieron reflejar las temáticas en los cuales la administración se iba a comprometer a mejorar, definiendo las metas a alcanzar durante un periodo, mediante el uso de programas, proyectos o actividades. Por último en la planeación financiera deberían reflejarse los recursos con los cuales se ejecutarían los programas, proyectos o actividades.

Teniendo esto en cuenta, se debería esperar que la mejor calificación estuviese en la etapa de diagnóstico, ya que en esta se incluyen todas las temáticas, mientras que en las etapas estratégica y de ejecución solo se incluyen las que la administración se compromete a mejorar. Sin embargo, lo que muestra el indicador es que se realiza más planificación financiera a través del presupuesto que diagnósticos o se definan objetivos estratégicos. Este podría ser un primer síntoma que el discurso asociado a la política de primera infancia no es de pleno conocimiento de los alcaldes y gobernadores, o que simplemente los momentos de formulación de los planes de desarrollo y los

de formalización de los ajustes a la política pública emanados de la Estrategia de Cero a Siempre no fueron coincidentes.

De otro lado, al revisar los resultados del Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia agregando los municipios por temática (Ver Gráfico No. 6), se observa que hay 8 de éstas que tienen mejor calificación que el promedio y son: i) Condiciones y oportunidades para el juego con 3,8; ii) Educación inicial entre los 0 y los 5 años con 5,6; iii) Seguridad alimentaria y nutricional con 5,0; iv) Evolución del peso y la talla con 3,9; v) Vacunación con 5,4; vi) Muertes evitables entre el 1-4 años con 4,9; vii) Muertes en el primer año vida con 5,1 y viii) Muerte mujeres gestantes con 4,7.

Mientras que hay 14 temáticas por debajo del promedio donde las calificaciones más bajos las obtuvieron: i) Formación a padres adolescentes con 1,4; ii) Niños y niñas en calle con 2,4; iii) Registro civil al nacimiento con 2,6; iv) Estar en familia 2,6; v) Formación familias y cuidadores 3,0 y vi) Acceso a agua y saneamiento básico 3,0.

Grafico No. 6
Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Municipales
Calificación por Temáticas

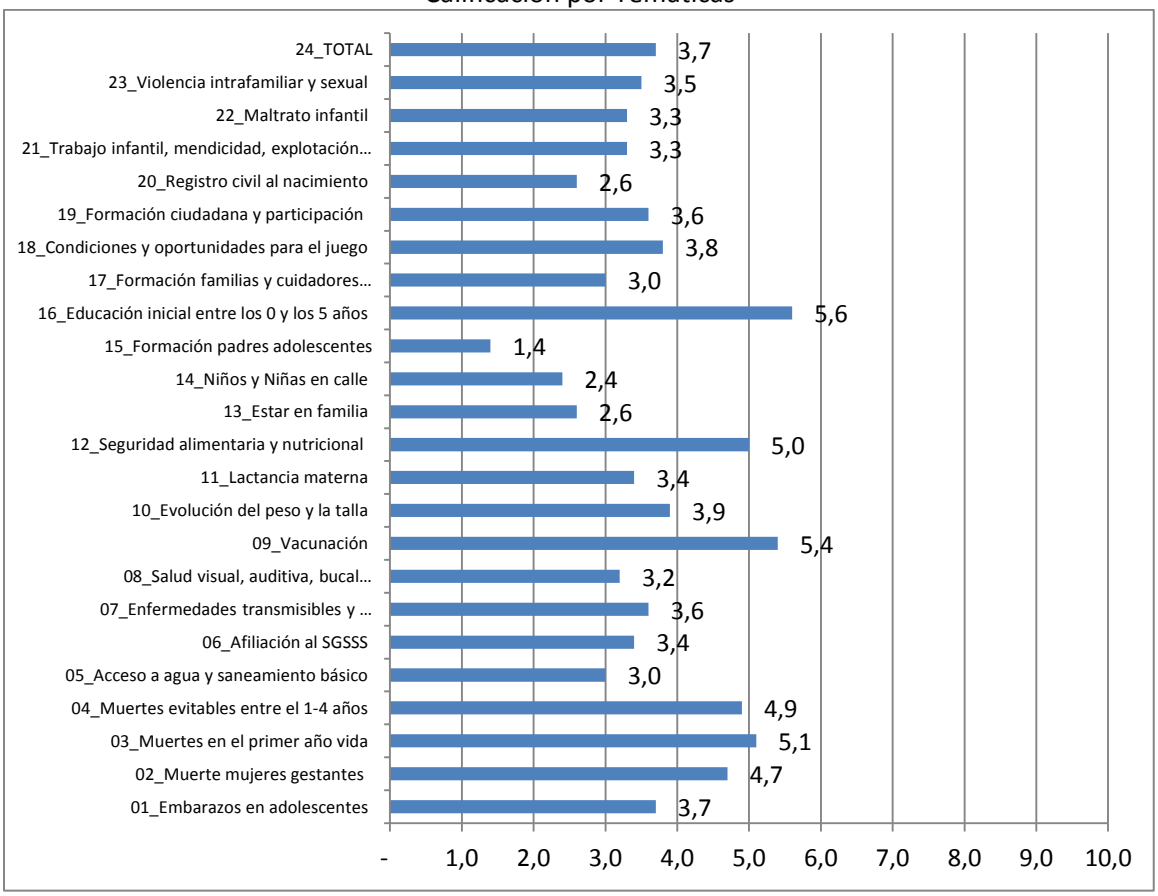

Desde una perspectiva de integralidad en la atención, llama la atención de las temáticas mejor puntuadas, corresponden a programas relacionados con los sectores que históricamente han tenido responsabilidades misionales en primera infancia, tales como educación y salud, lo cuales cuentan con indicadores formulados hace varios años a los cuales se les hace seguimiento y que por tanto son susceptibles de ser incluidos en los diagnósticos territoriales. Desafortunadamente, aunque el alcance de este estudio no es el de hallar causalidades, se puede intuir que el peso sectorial sigue siendo muy fuerte en las regiones a la hora de planear en primera infancia. En cualquier caso, es importante analizar a profundidad las relaciones causales por las cuales la inclusión de los lineamientos de la Política no se reflejan en los documentos de planeación de las administraciones municipales ya que las calificaciones son muy bajas teniendo en cuenta que si la calificación va de 0 a 10 puntos, la calificación promedio es de tan solo 3,7.

El análisis desagregado se muestra en el Cuadro No. 7. Como puede observarse, revisando la calificación del diagnóstico el promedio es de 3,0 y las puntuaciones superiores las tienen 8 temáticas, siendo las tres más altas Vacunación con 5,5; Muertes en el primer año vida con 5,4; y Educación inicial entre los 0 y los 5 años con 5,3; y las más bajas son Formación a padres adolescentes con 0,7; Acceso a agua y saneamiento básico con 1,0 y Afiliación al SGSSS con 1,8 lo cual llama la atención puesto que esta es una competencia que tienen los municipios con los recursos asignados a través del SGP y el FOSYGA.

La estrategia es el componente de planeación con la calificación más baja en promedio con 2,8; las calificación más alta son Educación inicial entre los 0 y los 5 años con 4,8; Vacunación con 4,4; Seguridad alimentaria y nutricional con 4,1 y Muertes en el primer año vida 4,1.

La ejecución el promedio de la calificación es de 5,2, donde las calificaciones más altas son Educación inicial entre los 0 y los 5 años y Acceso a agua y saneamiento básico con 6,8; Afiliación al SGSSS con 6,6; Seguridad alimentaria y nutricional con 6,3; Condiciones y oportunidades para el juego con 6,3; y Vacunación con 6,2.

Cuadro No. 7
Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Municipal
Calificación por Temáticas

Derecho	Diagnóstico	Estrategia	Ejecución	Total
01_ Embarazos en adolescentes	2,9	2,3	5,7	**3,7**
02_ Muerte mujeres gestantes	4,3	3,6	6,0	**4,7**
03_ Muertes en el primer año vida	5,4	4,1	5,9	**5,1**
04_ Muertes evitables entre el 1-4 años	4,9	4,0	5,8	**4,9**
05_ Acceso a agua y saneamiento básico	1,0	1,0	6,8	**3,0**
06_ Afiliación al SGSSS	1,8	1,8	6,6	**3,4**
07_ Enfermedades transmisibles y …	2,8	2,4	5,4	**3,6**
08_ Salud visual, auditiva, bucal…	1,9	2,1	5,6	**3,2**
09_ Vacunación	5,5	4,4	6,2	**5,4**
10_ Evolución del peso y la talla	4,2	3,2	4,4	**3,9**
11_ Lactancia materna	3,1	2,8	4,4	**3,4**

Derecho	Diagnóstico	Estrategia	Ejecución	Total
12_ Seguridad alimentaria y nutricional	4,4	4,1	6,3	**5,0**
13_ Estar en familia	2,1	2,1	3,7	**2,6**
14_ Niños y Niñas en calle	1,9	1,7	3,5	**2,4**
15_ Formación padres adolescentes	0,7	0,9	2,5	**1,4**
16_ Educación inicial entre los 0 y los 5 años	5,3	4,8	6,8	**5,6**
17_ Formación familias y cuidadores…	2,3	2,6	4,0	**3,0**
18_ Condiciones y oportunidades para el juego	2,3	2,7	6,3	**3,8**
19_ Formación ciudadana y participación	2,2	2,8	5,7	**3,6**
20_ Registro civil al nacimiento	2,4	2,2	3,1	**2,6**
21_ Trabajo infantil, mendicidad, explotación…	2,3	2,6	4,9	**3,3**
22_ Maltrato infantil	2,6	2,5	4,7	**3,3**
23_ Violencia intrafamiliar y sexual	2,5	2,5	5,3	**3,5**
24_ TOTAL	**3,0**	**2,8**	**5,2**	**3,7**

De otro lado, desagregando las puntuaciones por el grado de inclusión de criterios en las fases de diagnóstico y estrategia (Gráficos No. 8 y 9) es posible dar cuenta de los fundamentos del resultado. Como puede notarse, en lo referente al diagnóstico, la calificación promedio del criterio "Incluye el Derecho" con 4,6 es la más alta de los criterios del componen de esta etapa, seguida por incluye línea base e incluyen indicadores de resultados con 3,3 y 3,2 respectivamente; y las calificaciones más bajas son los criterios de incluir análisis de problemas y causas, y la relación de la fuente de información de la línea base con 2,1 y 1,9 respectivamente.

La calificación más alta que obtiene el diagnóstico es la temática de Vacunación con el criterio de incluye el derecho y una calificación de 7,0 y la más baja es Formación a padres adolescentes con el criterio de la relación de la fuente de información de la línea base con calificación de 0,2.

Cuadro No. 8
Componente del Diagnostico
Agregado Administraciones Municipal
Calificación por Temáticas

Derecho	Incluye el Tema	Incluye Indicador de resultado	Incluye la línea base	Incluye línea base con fuente	Incluye análisis de problemas y causas	Total Diagnóstico
01_ Embarazos en adolescentes	**4,7**	**2,7**	**3,2**	**2,1**	**2,0**	**2,9**
02_ Muerte mujeres gestantes	**6,2**	**4,4**	**5,1**	**3,3**	**2,7**	**4,3**
03_ Muertes en el primer año vida	**6,7**	**6,0**	**6,6**	**4,2**	**3,7**	**5,4**
04_ Muertes evitables entre	**6,7**	**5,4**	**5,6**	**3,4**	**3,5**	**4,9**

Derecho	Incluye el Tema	Incluye Indicador de resultado	Incluye la línea base	Incluye línea base con fuente	Incluye análisis de problemas y causas	Total Diagnóstico
el 1-4 años						
05_ Acceso a agua y saneamiento básico	2,1	0,7	0,8	0,5	1,1	1,0
06_ Afiliación al SGSSS	3,3	1,9	1,6	1,0	1,3	1,8
07_ Enfermedades transmisibles y …	4,2	3,2	3,3	1,7	1,9	2,8
08_ Salud visual, auditiva, bucal…	3,4	1,9	1,8	0,9	1,4	1,9
09_ Vacunación	7,0	6,4	6,5	4,0	3,5	5,5
10_ Evolución del peso y la talla	5,9	4,5	5,0	2,9	2,8	4,2
11_ Lactancia materna	5,3	3,3	3,1	1,7	2,0	3,1
12_ Seguridad alimentaria y nutricional	6,1	5,0	4,9	2,7	3,2	4,4
13_ Estar en familia	3,9	2,1	2,2	1,1	1,3	2,1
14_ Niños y Niñas en calle	3,4	1,9	1,9	1,2	1,0	1,9
15_ Formación padres adolescentes	1,7	0,6	0,6	0,2	0,5	0,7
16_ Educación inicial entre los 0 y los 5 años	6,8	5,9	6,5	3,3	3,8	5,3
17_ Formación familias y cuidadores…	4,6	2,7	2,1	0,9	1,2	2,3
18_ Condiciones y oportunidades para el juego	4,3	2,6	2,0	0,9	1,9	2,3
19_ Formación ciudadana y participación	3,8	2,8	2,2	0,9	1,4	2,2
20_ Registro civil al nacimiento	4,2	2,4	2,6	1,3	1,6	2,4
21_ Trabajo infantil, mendicidad, explotación…	4,2	2,4	2,2	1,2	1,8	2,3
22_ Maltrato infantil	4,1	2,4	3,0	1,8	1,9	2,6
23_ Violencia intrafamiliar y sexual	4,1	2,4	2,8	1,6	1,9	2,5
24_ TOTAL	4,6	3,2	3,3	1,9	2,1	3,0

Respecto al análisis de criterios en la parte estratégica se encuentra que la puntuación promedio del criterio Incluye programa, proyectos y actividades 3,7 es la más alta, seguida por incluye objetivos para cada derecho y los programa, proyectos y actividades incluyen indicadores de producto con 2,8 y 2,6 respectivamente; y la calificación más bajas son los criterios de incluir metas y se cuantifican los programa, proyectos y actividades con los que se lograr las metas con 2,5 y 2,3 respectivamente.

La calificación más alta que obtiene el componente estratégico es el de la temática de Educación inicial entre los 0 y los 5 años con el criterio de Incluye programa, proyectos y actividades con calificación de 6,0, seguidos por Vacunación, Muertes en el primer año vida y Seguridad alimentaria y nutricional con el criterio de Incluye programa, proyectos y actividades con calificación de 5,3.

La calificación más baja nuevamente se refiere a la temática de Formación a padres adolescentes con el criterio de los programa, proyectos y actividades incluyen indicadores de producto con calificación de 0,6.

Al igual que antes, se evidencia que los temas que históricamente han contado con información estadística y un posicionamiento en la agenda, son los que mejor puntean. Esto es razonable si se tiene en cuenta que las políticas de salud relacionadas con muertes evitables, o vacunación por ejemplo llevan varias décadas de implementación en el país, mientras que los temas relacionados con desarrollo infantil temprano o formación de agentes educativos en el marco como corolario del anterior, son relativamente nuevas, razón por lo cual es fundamental que desde el nivel nacional se continúe con los procesos de fortalecimiento a las entidades territoriales en los elementos conceptuales de la política, así como en lo referente al levantamiento de líneas de base que permitan mejorar los diagnósticos y optimizar los procesos de priorización y asignación de recursos.

Cuadro No. 9
Componente Estratégico
Agregado Administraciones Municipal
Calificación por Derechos

Derecho	Incluye objetivo	Incluye meta	Incluye programas para cumplir la meta	Se cuantifica el valor de los programas	Los programas tienen metas de producto	Total Estratégico
01_ Embarazos en adolescentes	2,6	2,2	3,1	2,1	1,6	2,3
02_ Muerte mujeres gestantes	3,6	3,8	4,9	3,1	2,9	3,6
03_ Muertes en el primer año vida	4,2	4,5	5,3	3,3	3,2	4,1
04_ Muertes evitables entre el 1-4 años	4,0	4,3	5,0	3,1	3,4	4,0
05_ Acceso a agua y saneamiento básico	1,2	0,7	1,3	1,1	0,7	1,0
06_ Afiliación al SGSSS	2,1	1,4	2,5	1,7	1,4	1,8
07_ Enfermedades transmisibles y …	2,4	2,4	3,2	1,9	2,1	2,4
08_ Salud visual, auditiva, bucal…	2,2	1,5	3,0	1,9	2,2	2,1
09_ Vacunación	3,9	5,2	5,3	3,7	4,0	4,4

Derecho	Incluye objetivo	Incluye meta	Incluye programas para cumplir la meta	Se cuantifica el valor de los programas	Los programas tienen metas de producto	Total Estratégico
10_ Evolución del peso y la talla	3,0	3,0	4,4	2,7	3,0	3,2
11_ Lactancia materna	2,5	2,5	4,0	2,3	2,7	2,8
12_ Seguridad alimentaria y nutricional	4,0	4,1	5,3	3,3	4,0	4,1
13_ Estar en familia	2,5	1,2	3,0	1,9	2,0	2,1
14_ Niños y Niñas en calle	1,9	1,0	2,5	1,7	1,9	1,7
15_ Formación padres adolescentes	1,0	0,7	1,4	0,9	0,6	0,9
16_ Educación inicial entre los 0 y los 5 años	4,6	5,2	6,0	3,8	4,5	4,8
17_ Formación familias y cuidadores…	2,7	1,9	3,5	2,0	2,7	2,6
18_ Condiciones y oportunidades para el juego	2,7	1,9	3,4	2,3	3,3	2,7
19_ Formación ciudadana y participación	2,3	2,2	4,1	2,3	3,1	2,8
20_ Registro civil al nacimiento	2,4	1,9	3,3	1,6	2,0	2,2
21_ Trabajo infantil, mendicidad, explotación…	2,6	1,7	4,0	2,2	2,7	2,6
22_ Maltrato infantil	2,5	1,6	3,7	2,1	2,4	2,5
23_ Violencia intrafamiliar y sexual	2,5	1,6	3,6	2,2	2,8	2,5
24_ TOTAL	2,8	2,5	3,7	2,3	2,6	2,8

4.2.2. Agregado Administraciones Departamentales

La muestra de Administraciones Departamentales está conformada 32 departamentos es el decir el 100%. La calificación promedio del Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia para los 32 departamentos es de 5,4, calificación superior al promedio de los municipios pero muy baja si se tiene en cuenta la cota superior de la escala.

Al revisar los resultados del Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia agregando los departamentos por temática, se observa que los derechos que tienen mejor calificación son: Educación inicial entre los 0 y los 5 años con 8,3; Vacunación con 7,4; Muertes en el primer año vida con 7,4 y Muertes evitables entre el 1-4 años con 7,0.

Es importante resaltar que misionalmente estas temáticas son responsabilidad de los sectores de educación y salud, sectores que desde la formulación han contado con recursos propios de

inversión y del SGP asignados a los departamentos, y han sido partícipes de la implementación de la política desde los días del Programa de Atención Integral para la Primera Infancia, del Ministerio de Educación Nacional, así mismo, aunque en la actualidad el recurso del nivel nacional para la prestación del servicio proviene de recursos de inversión del ICBF, a nivel regional, son las Secretarías de Educación y Salud las abanderadas de los temas de primera infancia.

De otro lado, las temáticas con las calificaciones más bajas las obtuvieron fueron nuevamente Formación a padres adolescentes con 2,4; Niños y niñas en calle con 3,2, ver Gráfico No. 7.

Grafico No. 7
Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Departamentales
Calificación por Temática

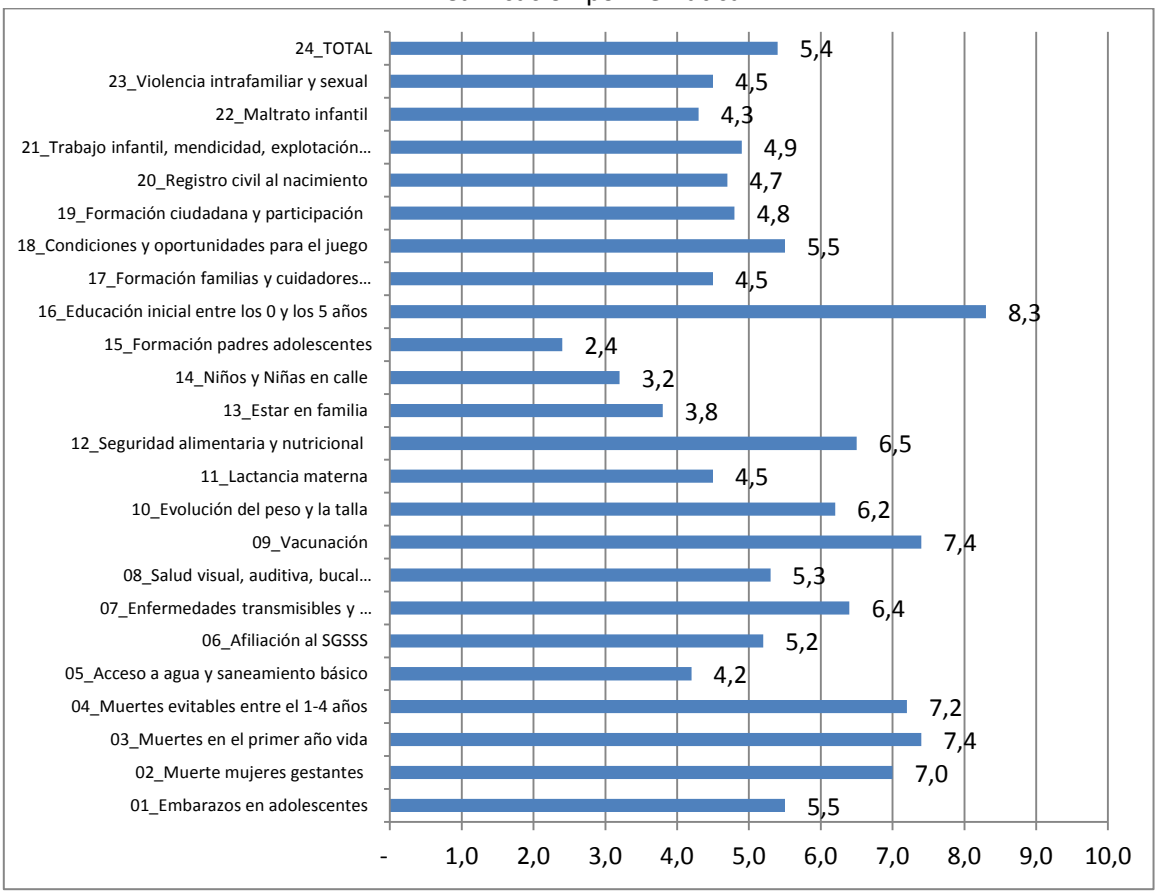

Cuadro No. 10
Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Departamentales
Calificación por Temática

Derecho	Diagnóstico	Estrategia	Ejecución	Total
01_ Embarazos en adolescentes	4,9	4,2	7,5	**5,5**
02_ Muerte mujeres gestantes	7,0	5,7	8,4	**7,0**
03_ Muertes en el primer año vida	7,8	5,8	8,8	**7,4**

Derecho	Diagnóstico	Estrategia	Ejecución	Total
04_ Muertes evitables entre el 1-4 años	7,4	5,5	8,8	**7,2**
05_ Acceso a agua y saneamiento básico	1,3	2,0	9,4	**4,2**
06_ Afiliación al SGSSS	2,6	3,1	10,0	**5,2**
07_ Enfermedades transmisibles y …	5,9	4,4	8,8	**6,4**
08_ Salud visual, auditiva, bucal…	2,8	3,8	9,4	**5,3**
09_ Vacunación	6,8	5,7	9,7	**7,4**
10_ Evolución del peso y la talla	6,6	4,8	7,2	**6,2**
11_ Lactancia materna	4,1	3,8	5,6	**4,5**
12_ Seguridad alimentaria y nutricional	5,9	5,4	8,1	**6,5**
13_ Estar en familia	2,6	3,1	5,6	**3,8**
14_ Niños y Niñas en calle	2,2	2,5	5,0	**3,2**
15_ Formación padres adolescentes	1,1	1,5	4,7	**2,4**
16_ Educación inicial entre los 0 y los 5 años	7,8	7,4	9,7	**8,3**
17_ Formación familias y cuidadores…	3,1	4,4	5,9	**4,5**
18_ Condiciones y oportunidades para el juego	3,6	4,2	8,8	**5,5**
19_ Formación ciudadana y participación	3,1	3,6	7,8	**4,8**
20_ Registro civil al nacimiento	3,6	3,7	6,9	**4,7**
21_ Trabajo infantil, mendicidad, explotación…	3,2	4,4	7,2	**4,9**
22_ Maltrato infantil	3,5	3,4	5,9	**4,3**
23_ Violencia intrafamiliar y sexual	2,9	3,6	7,2	**4,5**
24_ TOTAL	**4,3**	**4,2**	**7,7**	**5,4**

Utilizando el mismo procedimiento de análisis que en caso de la agregación municipal, se observa (ver Cuadro No. 10) que la estrategia es el componente de planeación con la calificación más baja en el agregado departamental con 4,2; las calificaciones más altas por temática son Educación inicial entre los 0 y los 5 años con 7,4 y Muertes en el primer año vida 5,8; y las más bajas son Vacunación con 4,4; Seguridad alimentaria y nutricional con 4,1.

La ejecución el promedio de la calificación es de 7,7, donde las calificaciones más bajas son Formación a padres adolescentes 4,7 y Niños y Niñas en calle con 5,0.

Revisando ahora los criterios del componente de la etapa de diagnóstico (Ver Cuadro No. 11), la calificación promedio del criterio “Incluye el Derecho” es de 6,1, siendo el criterio más alto del diagnóstico. El criterio que obtuvo la calificación más baja es Incluye línea base con fuente de información con una calificación de 3,2.

La temática que obtuvo la calificación más alta es Educación inicial entre los 0 y los 5 años con y Muertes en el primer año vida con calificación de 7,8 y la más baja es el derecho Formación a padres adolescentes con 1,1, conservando el patrón observado hasta ahora, según el cual las mejores puntuaciones están relacionadas con las temáticas que misionalmente corresponden a los sectores de educación y salud.

Si la calificación mínima buena fuera 6,0 solo 6 temáticas tienen calificación superior en la etapa del diagnóstico.

Cuadro No. 11
Componente del Diagnostico
Agregado Administraciones Departamentales
Calificación por Temática

Derecho	Incluye el Tema	Incluye Indicador de resultado	Incluye la línea base	Incluye línea base con fuente	Incluye análisis de problemas y causas	**Total Diagnóstico**
01_ Embarazos en adolescentes	6,3	4,7	5,3	3,4	4,7	**4,9**
02_ Muerte mujeres gestantes	8,8	7,2	7,8	5,3	5,9	**7,0**
03_ Muertes en el primer año vida	9,1	7,8	9,1	6,3	6,6	**7,8**
04_ Muertes evitables entre el 1-4 años	8,8	7,2	8,8	5,9	6,3	**7,4**
05_ Acceso a agua y saneamiento básico	2,5	0,6	0,9	0,9	1,6	**1,3**
06_ Afiliación al SGSSS	3,8	1,3	2,8	2,2	2,8	**2,6**
07_ Enfermedades transmisibles y …	7,5	6,3	6,9	3,8	5,3	**5,9**
08_ Salud visual, auditiva, bucal…	4,1	2,5	3,1	2,2	2,2	**2,8**
09_ Vacunación	7,8	7,2	8,4	5,6	4,7	**6,8**
10_ Evolución del peso y la talla	8,4	5,9	8,1	5,3	5,3	**6,6**
11_ Lactancia materna	6,3	3,8	5,0	2,8	2,5	**4,1**
12_ Seguridad alimentaria y nutricional	7,5	5,9	6,3	5,0	4,7	**5,9**
13_ Estar en familia	5,0	2,2	2,2	0,9	2,8	**2,6**
14_ Niños y Niñas en calle	4,1	0,9	2,2	1,3	2,5	**2,2**
15_ Formación padres adolescentes	3,1	0,3	0,6	0,3	1,3	**1,1**
16_ Educación inicial entre los 0 y los 5 años	9,1	7,8	9,1	6,3	6,9	**7,8**
17_ Formación familias y cuidadores…	6,3	2,8	3,8	1,9	0,9	**3,1**
18_ Condiciones y oportunidades para el juego	5,9	1,9	3,8	2,5	3,8	**3,6**
19_ Formación ciudadana y participación	4,7	2,8	3,1	1,6	3,1	**3,1**
20_ Registro civil al nacimiento	6,3	2,5	3,8	2,5	2,8	**3,6**
21_ Trabajo infantil,	5,3	1,6	2,8	2,2	4,1	**3,2**

Derecho	Incluye el Tema	Incluye Indicador de resultado	Incluye la línea base	Incluye línea base con fuente	Incluye análisis de problemas y causas	**Total Diagnóstico**
mendicidad, explotación…						
22_ Maltrato infantil	5,3	3,1	3,1	2,5	3,4	**3,5**
23_ Violencia intrafamiliar y sexual	4,4	2,2	3,1	1,9	2,8	**2,9**
24_ TOTAL	**6,1**	**3,8**	**4,8**	**3,2**	**3,8**	**4,3**

En la etapa estratégica (ver cuadro No. 12) el criterio que mejor calificación promedio obtuvo fue Incluye programa, proyectos y actividades con 5,1, seguida por los programa, proyectos y actividades incluyen indicadores de producto con 4,5; y la calificación más bajas son los criterios de incluir el objetivo y se cuantifican los programa, proyectos y actividades con los que se lograr las metas con calificación de 3,5.

La temática que obtuvo la calificación promedio más alta es Educación inicial entre los 0 y los 5 años con 7,4 siendo el único derecho que supero la calificación 6,0 en la etapa de estratégica. Y la calificación promedio más baja es el derecho Formación a padres adolescentes con 1,5 y Acceso a agua y saneamiento básico con calificación de 2,0.

Cuadro No. 12
Componente Estratégico
Agregado Administraciones Departamentales
Calificación por Derechos

Derecho	Incluye objetivo	Incluye meta	Incluye programas para cumplir la meta	Se cuantifica el valor de los programas	Los programas tienen metas de producto	Total Estratégico
01_ Embarazos en adolescentes	3,4	4,4	5,9	3,1	4,1	**4,2**
02_ Muerte mujeres gestantes	3,8	6,9	6,9	4,7	6,3	**5,7**
03_ Muertes en el primer año vida	4,4	8,1	5,9	4,7	5,6	**5,8**
04_ Muertes evitables entre el 1-4 años	4,4	7,8	5,9	4,7	4,7	**5,5**
05_ Acceso a agua y saneamiento básico	1,9	1,3	2,8	2,2	1,9	**2,0**
06_ Afiliación al SGSSS	2,2	3,1	4,1	3,1	2,8	**3,1**
07_ Enfermedades transmisibles y …	3,4	5,0	5,0	3,8	4,7	**4,4**
08_ Salud visual, auditiva, bucal…	2,8	3,8	5,0	3,8	3,4	**3,8**
09_ Vacunación	4,1	7,2	6,3	5,0	5,9	**5,7**
10_ Evolución del peso y la	3,4	5,6	5,6	4,4	5,0	**4,8**

Derecho	Incluye objetivo	Incluye meta	Incluye programas para cumplir la meta	Se cuantifica el valor de los programas	Los programas tienen metas de producto	Total Estratégico
talla						
11_ Lactancia materna	2,8	4,7	3,8	3,1	4,4	**3,8**
12_ Seguridad alimentaria y nutricional	4,7	6,3	6,6	4,7	5,0	**5,4**
13_ Estar en familia	3,1	2,2	4,4	2,2	3,8	**3,1**
14_ Niños y Niñas en calle	1,6	1,6	3,8	2,2	3,4	**2,5**
15_ Formación padres adolescentes	0,6	0,9	3,1	0,6	2,2	**1,5**
16_ Educación inicial entre los 0 y los 5 años	8,1	7,5	8,4	6,3	6,9	**7,4**
17_ Formación familias y cuidadores…	4,4	3,4	5,6	3,4	5,0	**4,4**
18_ Condiciones y oportunidades para el juego	3,4	3,1	5,6	3,8	5,0	**4,2**
19_ Formación ciudadana y participación	3,4	3,1	4,7	2,5	4,4	**3,6**
20_ Registro civil al nacimiento	4,1	2,8	4,4	3,1	4,1	**3,7**
21_ Trabajo infantil, mendicidad, explotación…	3,4	3,1	5,6	4,1	5,6	**4,4**
22_ Maltrato infantil	3,4	3,1	3,4	2,8	4,1	**3,4**
23_ Violencia intrafamiliar y sexual	3,1	2,2	4,4	3,4	4,7	**3,6**
24_ TOTAL	**3,5**	**4,2**	**5,1**	**3,5**	**4,5**	**4,2**

Al revisar los resultados del Componente Estratégico Agregado Administraciones Departamentales la calificación por temáticas, se observa que la que tiene mejor puntuación es la de Educación inicial entre los 0 y los 5 años con un 7,4, seguido por Muertes en el primer año vida con un 5,8; y los resultados más bajos corresponden a Formación padres adolescentes con 1,5, seguido con un 2,0 para Acceso a agua y saneamiento básico.

Cabe resaltar que el promedio del total estratégico es de 4,2 donde 11 de los 23 derechos están por debajo de este promedio y solo uno “Educación inicial entre los 0 y los 5 años supera el promedio de 7,0 con un 7,4.

Como el lector puede observar, la temática de Educación Inicial es la que mejor puntuación obtiene en la agregación departamental. Esto se puede explicar por las razones expuestas más arriba en cuanto a la participación departamental en los programas relacionados con ésta temática durante los últimos años. Sin embargo es importante anotar, que como este estudio se sustenta en documentos de planeación, no se puede realizar una correlación entre la enunciación en un plan de la temática, su calidad e implementación, ni su impacto. Para dar cuenta de estos

procesos, se requeriría hacer un estudio detallado, que relacionara los criterios de política en cuanto a educación inicial, con los programas y proyectos que para tal fin se formulan a nivel departamental, puesto que se puede dar el caso que la enunciación sea meramente semántica y que se estén priorizando programas de aumento de cobertura, que no tienen en cuenta los criterios conceptuales y de calidad que se requieren al hablar de Educación Inicial.

4.2.3. Agregado Administraciones Municipales por Departamentos

Un nivel de análisis adicional, consiste en agregar las puntuaciones obtenidas por cada municipio en un criterio departamental. Esta clase agregación permite comparar la estructura administrativa departamental, con la de sus municipios de jurisdicción. Al revisar la muestra se puede observar que es representativa por municipios de todos los departamentos: los que mayor número de municipios aportaron a la muestra fueron Cundinamarca y Antioquia con 35 y 37 municipios que representan el 30% del total de municipios del departamento y el que menos porcentaje de municipios aporto a la muestra fue Choco con 10% (3 de 30 municipios).

Cuadro No. 13
Municipios por Departamento
Total vs Muestra

Departamentos	# de Municipios	Muestra	%
AMAZONAS	2	1	50%
ANTIOQUIA	125	37	30%
ARAUCA	7	4	57%
ATLANTICO	23	8	35%
BOGOTA	1	1	100%
BOLIVAR	46	11	24%
BOYACA	123	18	15%
CALDAS	27	8	30%
CAQUETA	16	3	19%
CASANARE	19	3	16%
CAUCA	42	7	17%
CESAR	25	6	24%
CHOCO	30	3	10%
CORDOBA	30	10	33%
CUNDINAMARCA	116	35	30%
GUAINIA	1	1	100%
GUAJIRA	15	4	27%
GUAVIARE	4	1	25%
HUILA	37	8	22%
MAGDALENA	30	11	37%
META	29	8	28%
NARIÑO	64	12	19%

Departamentos	# de Municipios	Muestra	%
NORTE DE SANTANDER	40	8	20%
PUTUMAYO	13	5	38%
QUINDIO	12	3	25%
RISARALDA	14	4	29%
SAN ANDRES	1	1	100%
SANTANDER	87	17	20%
SUCRE	26	7	27%
TOLIMA	47	8	17%
VALLE DEL CAUCA	42	13	31%
VAUPES	3	1	33%
VICHADA	4	1	25%
Total general	1101	268	24%

En el Grafico No. 8, muestra el Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia Agregado Administraciones Municipales. Se observa que Bogotá con 7,2 seguido de Vichada con un 6,3 presentan el más alto grado de inclusión de la política de primera infancia; y departamentos como Guaviare con 1,6 seguido de Quindío con 2,4 presentan el grado de inclusión más bajo.

De los 33 departamentos 18 tienen una calificación promedio de inclusión entre 3,0 a 3,9; seguidos de 7 con inclusión de 4,0 a 4,9.

Grafico No. 8

Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Municipales

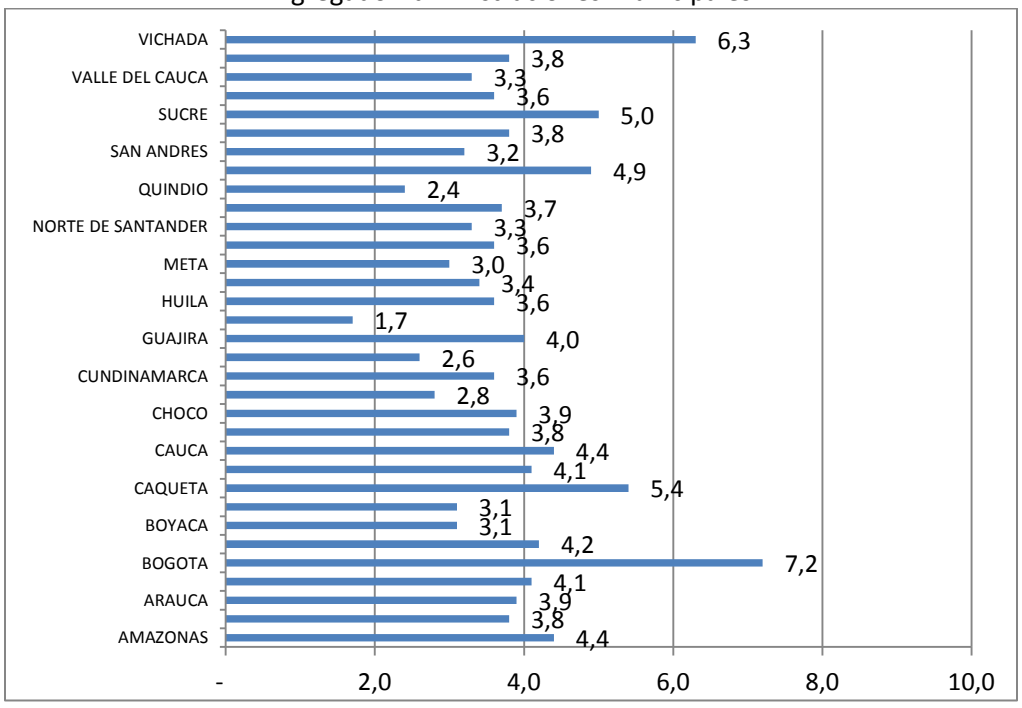

Cuadro No. 14
Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Municipales

ENTIDADES	Diagnóstico	Estrategia	Ejecución	Total
AMAZONAS	4,0	3,1	6,1	4,4
ANTIOQUIA	2,7	3,0	5,8	3,8
ARAUCA	2,7	3,0	6,1	3,9
ATLANTICO	3,1	2,9	5,6	4,1
BOGOTA	5,3	6,3	10,0	7,2
BOLIVAR	3,1	3,0	6,3	4,2
BOYACA	2,9	2,1	4,2	3,1
CALDAS	3,0	2,6	3,7	3,1
CAQUETA	4,6	5,7	6,1	5,4
CASANARE	3,1	2,6	6,7	4,1
CAUCA	3,4	3,9	5,9	4,4
CESAR	2,6	2,3	6,4	3,8
CHOCO	2,5	2,6	6,5	3,9
CORDOBA	2,7	2,4	3,3	2,8
CUNDINAMARCA	3,2	2,9	4,5	3,6
GUAINIA	1,5	1,9	4,3	2,6
GUAJIRA	4,8	3,8	3,4	4,0
GUAVIARE	2,3	2,9	-	1,7
HUILA	3,9	2,8	4,1	3,6
MAGDALENA	2,8	2,2	5,1	3,4
META	2,4	1,5	5,2	3,0
NARIÑO	3,6	2,9	4,3	3,6
NORTE DE SANTANDER	3,0	2,1	4,7	3,3
PUTUMAYO	2,7	3,2	5,2	3,7
QUINDIO	1,4	1,6	4,1	2,4
RISARALDA	3,5	4,1	7,2	4,9
SAN ANDRES	5,3	4,4	-	3,2
SANTANDER	3,1	2,3	6,1	3,8
SUCRE	4,3	3,7	6,9	5,0
TOLIMA	2,1	2,3	6,3	3,6
VALLE DEL CAUCA	1,9	2,4	5,6	3,3
VAUPES	0,3	3,7	7,4	3,8
VICHADA	5,7	3,8	9,6	6,3

En el Cuadro No. 14 la calificación promedio del diagnóstico más alto corresponde a Vichada con un 5,7 seguido de Bogotá con 5,3 presentando menor diagnostico Vaupés con 0,3 y Quindío con 1,4. La calificación promedio más alta de la estrategia es la de Bogotá con el 6,3, seguida de Caquetá con 5,7 y los valores más bajos los presentan el departamento de Meta con 1,5 y de Quindío con 1,6.

La mayor calificación promedio de la ejecución corresponde a Bogotá con un 10 seguido de Vichada con 9,6 presentando menor ejecución Córdoba con 3,3 y el departamento de Guajira con

3,4; los municipios de los departamentos de San Andrés y Guaviare no reportaron datos en ejecución.

La calificación promedio del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia muestra a Bogotá con un 7,2 seguido de Vichada con 6,3 como los más altos donde los departamentos de Guaviare con 1,7 y Quindío con 2,4 presenta los bajos resultados.

Cuadro No. 15
Componente del Diagnostico
Agregado Administraciones Municipal
Por Departamento

Departamentos	Incluye el Tema	Incluye Indicador de resultado	Incluye la línea base	Incluye línea base con fuente	Incluye análisis de problemas y causas	**Total Diagnóstico**
AMAZONAS	6,5	1,7	4,3	3,9	3,5	**4,0**
ANTIOQUIA	4,4	3,1	2,8	1,7	1,4	**2,7**
ARAUCA	4,3	2,8	3,5	1,1	1,8	**2,7**
ATLANTICO	5,4	4,0	3,6	2,2	1,8	**3,1**
BOGOTA	8,7	6,1	6,1	5,7	-	**5,3**
BOLIVAR	5,2	3,2	3,3	2,5	1,5	**3,1**
BOYACA	4,3	3,1	2,8	1,7	2,7	**2,9**
CALDAS	4,8	3,6	2,7	1,4	2,6	**3,0**
CAQUETA	7,1	7,0	3,5	1,9	3,5	**4,6**
CASANARE	3,2	4,6	4,2	1,0	2,5	**3,1**
CAUCA	6,1	3,5	4,4	1,6	1,6	**3,4**
CESAR	4,6	2,2	2,5	1,9	1,8	**2,6**
CHOCO	4,1	3,5	3,5	0,4	0,9	**2,5**
CORDOBA	4,0	2,5	3,7	1,9	1,4	**2,7**
CUNDINAMARCA	4,8	3,4	3,3	2,0	2,7	**3,2**
GUAINIA	1,7	-	1,7	1,3	2,6	**1,5**
GUAJIRA	6,4	5,1	5,2	2,4	4,8	**4,8**
GUAVIARE	3,9	3,5	3,5	0,9	-	**2,3**
HUILA	5,4	4,2	3,9	3,3	2,9	**3,9**
MAGDALENA	4,0	2,8	3,7	1,9	1,5	**2,8**
META	3,8	2,4	3,0	1,6	1,0	**2,4**
NARIÑO	5,5	3,2	4,1	2,2	3,1	**3,6**
NORTE DE SANTANDER	4,9	1,8	3,6	2,9	1,7	**3,0**
PUTUMAYO	4,1	3,6	2,4	0,7	2,7	**2,7**
QUINDIO	2,3	1,3	1,9	0,1	1,4	**1,4**
RISARALDA	5,0	4,1	4,2	2,3	2,0	**3,5**
SAN ANDRES	7,4	6,1	5,2	1,3	6,5	**5,3**
SANTANDER	4,7	2,9	3,7	2,3	1,9	**3,1**
SUCRE	5,9	4,3	4,5	2,9	4,2	**4,3**
TOLIMA	2,4	2,9	3,1	1,4	0,5	**2,1**
VALLE DEL CAUCA	4,1	2,4	1,8	0,3	1,0	**1,9**

Departamentos	Incluye el Tema	Incluye Indicador de resultado	Incluye la línea base	Incluye línea base con fuente	Incluye análisis de problemas y causas	**Total Diagnóstico**
VAUPES	-	-	0,4	0,4	0,4	**0,3**
VICHADA	8,7	6,1	5,2	3,0	5,2	**5,7**

Con respecto al componente del Diagnostico (ver cuadro No. 15) Bogotá y Vichada referente a incluye el tema presentan los mejores valores con 8,7 para cada uno, donde Guainía con 1,7 y Quindío con 2,3 los más bajos. El departamento de Vaupés no reporta datos.

Los que mejor Incluye Indicador de resultado son Caquetá con 7,0, Bogotá, Vichada y San Andrés con 6,1. Entretanto Quindío con 1,3 y Amazonas con 1,7 consiguen los menores indicadores, los departamentos de Guainía y Vaupés no indicaron datos.

Bogotá con 6,1 y Vichada con 5,2 tienen los más altos valores que Incluye la línea base mientras que los departamentos del Vaupés con 0,4 y Guainía con 1,7 presentan los valores más bajos.

La proporción que Incluye línea base con fuente más alta es para Bogotá con 5,7 seguido de Amazonas con 3,9 presentando los menores resultados Quindío con 0,1 seguido del Valle del Cauca con 0,3.

Los departamentos de San Andrés con 6,5 y Vichada con 5,2 son los que más Incluyen análisis de problemas y causas para Componente del Diagnostico Agregado Administraciones Municipal por Departamento presentando Vaupés un 0,4 y Tolima 0,5 los valores más bajos. Se observa que Bogotá y Guaviare no reportaron valores.

Los departamentos de Vichada y San Andrés con resultados de 5,7 y 5,3 respectivamente presentan los mejores valores para el Total Diagnóstico y Vaupés con 0,3 y Quindío con 1,4 los valores más bajos.

Cuadro No. 16
Componente Estratégico
Agregado Administraciones Municipal
Por Departamento

Departamento	Incluye objetivo	Incluye meta	Incluye programas para cumplir la meta	Se cuantifica el valor de los programas	Los programas tienen metas de producto	Total Estratégico
AMAZONAS	5,2	1,3	3,5	1,3	4,3	**3,1**
ANTIOQUIA	2,8	2,2	4,1	3,2	2,7	**3,0**
ARAUCA	4,9	1,7	3,4	2,3	2,8	**3,0**
ATLANTICO	3,5	3,1	4,9	2,0	3,7	**2,9**
BOGOTA	5,7	6,5	5,2	10,0	4,3	**6,3**
BOLIVAR	2,2	2,7	4,1	3,1	3,0	**3,0**
BOYACA	2,2	2,3	2,7	1,8	1,6	**2,1**

Departamento	Incluye objetivo	Incluye meta	Incluye programas para cumplir la meta	Se cuantifica el valor de los programas	Los programas tienen metas de producto	Total Estratégico
CALDAS	1,8	1,8	5,3	1,1	2,9	**2,6**
CAQUETA	5,7	1,6	7,1	7,4	6,7	**5,7**
CASANARE	2,8	2,9	3,0	2,3	1,9	**2,6**
CAUCA	5,3	3,2	5,2	2,8	2,9	**3,9**
CESAR	1,4	1,1	3,7	2,2	3,2	**2,3**
CHOCO	2,0	3,8	2,8	2,5	2,0	**2,6**
CORDOBA	2,3	2,8	3,1	1,6	2,1	**2,4**
CUNDINAMARCA	3,0	2,8	3,9	2,1	2,9	**2,9**
GUAINIA	-	3,0	2,2	2,2	2,2	**1,9**
GUAJIRA	4,8	3,8	5,4	0,3	4,5	**3,8**
GUAVIARE	3,5	3,5	3,9	-	3,5	**2,9**
HUILA	3,4	2,8	3,6	1,7	2,7	**2,8**
MAGDALENA	1,8	1,7	2,8	2,6	2,1	**2,2**
META	0,7	2,2	1,7	1,1	1,7	**1,5**
NARIÑO	4,3	2,9	4,2	1,1	2,1	**2,9**
NORTE DE SANTANDER	3,0	1,1	3,1	1,1	2,2	**2,1**
PUTUMAYO	3,6	2,2	3,6	4,4	2,3	**3,2**
QUINDIO	1,4	1,0	2,5	2,5	0,7	**1,6**
RISARALDA	3,6	4,2	3,6	5,9	3,4	**4,1**
SAN ANDRES	6,5	5,2	6,5	-	3,9	**4,4**
SANTANDER	1,9	2,5	3,1	1,8	2,1	**2,3**
SUCRE	3,6	2,9	4,5	4,5	2,7	**3,7**
TOLIMA	2,0	2,8	2,8	2,4	1,5	**2,3**
VALLE DEL CAUCA	1,7	2,2	3,8	1,3	2,9	**2,4**
VAUPES	2,6	3,5	5,7	3,0	3,5	**3,7**
VICHADA	6,1	1,7	6,5	4,3	0,4	**3,8**

Con respecto al componente estratégico (ver Cuadro No. 16) agregado Administraciones Municipal por Departamento Bogotá con 6,3 y Caquetá con 5,7 presentan los resultados más altos y los departamentos de Meta con 1,5 seguido de Quindío 1,6 los menores resultados. Observándose que Bogotá tiene un 10,0 para el indicador se cuantifica el valor de los programas. Guanía no reporto valores al indicador Incluye objetivo, al igual que Guaviare y San Andrés para el indicador Se cuantifica el valor de los programas.

Los resultados de esta agregación son muy interesantes, en la medida en que las mejores puntuaciones las obtienen sistemáticamente la ciudad de Bogotá y los departamentos de los antiguos territorios nacionales, lo cual puede ser una muestra de que las características propias de los municipios en sus departamentos referentes a por ejemplo, cantidad de habitantes, producto interno bruto, condiciones de infraestructura, proporciones rurales y urbanas, etc., no son determinantes en el proceso de planeación de primera infancia. Esta intuición se refuerza si se

mira que el promedio de los otros departamentos es muy bajo y con poca dispersión (la cual es aportada por quienes puntúan más alto).

Este resultado, parece indicar nuevamente que o por un lado el discurso sobre la política pública de primera infancia no ha calado del todo en las administraciones municipales, o que los momentos de la formulación del plan no coincidieron con los de la reformulación de la política a través de la Estrategia Nacional, o una combinación de factores. Nuevamente, se recalca que para falsear estas hipótesis es requerido un análisis causal particular que supera el propósito de este estudio.

4.2.4. Agregado Administraciones Municipales por Regiones

Utilizando una metodología igual a la de la sub sección 4.2.3, se realizó una agregación de los resultados municipales, pero esta vez teniendo en cuenta los criterios regionales utilizados para la distribución de regalías. En el Cuadro No. 17 se observa que la región caribe tiene el mayor porcentaje de participación con un 30% donde 58 municipios de los 196 que la conforman fueron parte de la muestra, mientras que la región pacifico con un 20% tubo la menor participación con un 35 municipios de muestra de los 178 que la conforman, el porcentaje nacional fue del 24%. Igualmente se puede observar que todas las regiones tiene una gran representación de municipios en la muestra.

Cuadro No. 17
Municipios por Regiones
Total vs Muestra

Región	# de Municipios	Muestra	%
CARIBE	196	58	30%
CENTRO – SUR	115	25	22%
CENTRO ORIENTE	367	79	22%
EJE CAFETERO	178	52	29%
LLANOS	67	19	28%
PACIFICO	178	35	20%
NACIONAL	**1101**	**268**	**24%**

El Gráfico No. 9 muestra que ninguna región supera los 4,0 puntos permaneciendo todas entre 3,5 y 3,9 donde el promedio nacional es de 3,7. Esto refleja que las administraciones municipales de todas las regiones tuvieron inconvenientes para incluir la política de primera infancia en los instrumentos de planeación y cuyas razones se pueden explicar igual que en el caso de la agregación por departamentos. Es evidente que el criterio regional ayuda a suavizar la dispersión de las calificaciones, pero no altera las conclusiones.

Grafico No. 9
Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Municipales por Regiones

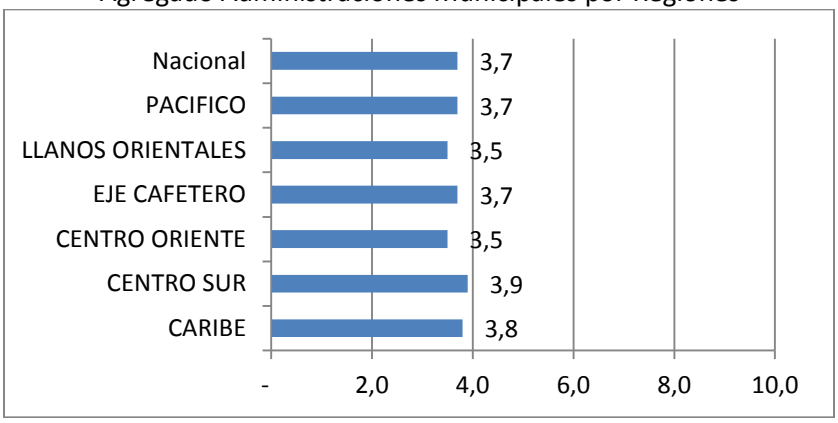

Por otro lado los que incluyeron la política tienen muchas deficiencias en tener diagnósticos de la situación de las temáticas bien realizados, componentes estratégicos bien definidos y planeación financiera que permita alcanzar mejorar la situación de la población de primera infancia.

El Cuadro No. 18 indica que la calificación del diagnóstico más alto corresponde a las regiones Caribe y Centro Sur con un 3,2 seguidas de la región Centro Oriente con 3,1 y el diagnóstico más bajo la región Llanos orientales con 2,6. La región que menor calificación promedio del componente estratégico es Centro sur con 3,1 y con menor valor para la estrategia es Llanos Orientales 2,3. En el componente de la ejecución la región con la calificación más alto es Llanos Orientales con 5,6 seguido de Eje Cafetero con 5,5 la región Centro Oriente presenta el menor valor de ejecución con 4,8.

Cuadro No. 18
Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Municipales por Regiones

Región	Diagnóstico	Estrategia	Ejecución	Total
CARIBE	3,2	2,8	5,2	**3,8**
CENTRO SUR	3,2	3,1	5,4	**3,9**
CENTRO ORIENTE	3,1	2,5	4,8	**3,5**
EJE CAFETERO	2,7	2,9	5,5	**3,7**
LLANOS ORIENTALES	2,6	2,3	5,6	**3,5**
PACIFICO	2,9	2,9	5,3	**3,7**
Nacional	**3,0**	**2,8**	**5,2**	**3,7**

En el Cuadro No. 19 se observa que la región Pacifico obtiene la calificación más alta del criterio incluye el tema la 5 y la región Llanos orientales la menor calificación con 3,8. En el criterio incluye indicador de resultados la región Centro Sur con 3,9 tiene la más alta calificación mientras que la región Llanos Orientales 2,8 tiene la calificación más bajo.

La calificación del criterio incluye la línea base más alta la obtuvo los municipios de la región del Caribe con 3,7 y la más baja la región del Eje cafetero con 2,8; la región Caribe alcanzo la calificación más alta en el criterio Incluye línea base con fuente con 2,2 y la menor calificación la obtuvo la región Pacifico con 1,8.

La región Centro Oriente con 2,4 logro la mejor calificación del criterio Incluye análisis de problemas y causas y la menor calificación es para la región Llanos Orientales con 1,6.

En el Cuadro No. 20 muestra por su parte que el promedio del componente estratégico es de 2,8 donde la región Centro Sur obtuvo la calificación promedio más alta con 3,1, seguidas de las regiones Pacífico y Eje Cafetero con 2,9; la región Llanos orientales con 2,3 presenta el valor más bajo seguida por la región Centro Oriente 2,5.

Cuadro No.19
Componente del Diagnostico
Agregado Administraciones Municipal por Regiones

Región	Incluye el Tema	Incluye Indicador de resultado	Incluye la línea base	Incluye línea base con fuente	Incluye análisis de problemas y causas	**Total Diagnóstico**
CARIBE	4,9	3,3	3,7	2,2	2,2	**3,2**
CENTRO SUR	4,5	3,9	3,3	2,0	2,2	**3,2**
CENTRO ORIENTE	4,7	3,1	3,3	2,1	2,4	**3,1**
EJE CAFETERO	4,4	3,2	2,8	1,6	1,6	**2,7**
LLANOS ORIENTALES	3,8	2,8	3,2	1,4	1,6	**2,6**
PACIFICO	5,0	3,0	3,3	1,3	1,8	**2,9**
Nacional	**4,6**	**3,2**	**3,3**	**1,9**	**2,1**	**3,0**

Cuadro No. 20
Componente Estratégico
Agregado Administraciones Municipal por Regiones

Región	Incluye objetivo	Incluye meta	Incluye programas para cumplir la meta	Se cuantifica el valor de los programas	Los programas tienen metas de producto	Total Estratégico
CARIBE	2,6	2,6	3,9	2,4	2,9	**2,8**
CENTRO SUR	3,3	2,5	3,7	3,1	2,8	**3,1**
CENTRO ORIENTE	2,6	2,4	3,3	1,9	2,4	**2,5**
EJE CAFETERO	2,6	2,2	4,1	3,1	2,7	**2,9**
LLANOS ORIENTALES	2,4	2,4	2,9	1,8	2,1	**2,3**
PACIFICO	3,3	2,8	4,1	1,6	2,6	**2,9**
Nacional	**2,8**	**2,5**	**3,7**	**2,3**	**2,6**	**2,8**

4.2.5. Agregado Administraciones Departamentales por Regiones

Continuando con el esquema de análisis, esta sub sección muestra el agregado regional, compuesto por las calificaciones departamentales. En la muestra de entidades territoriales los departamentos se incluyeron en su totalidad, la región que está conformado por mas departamentos es la Caribe con 8, seguida por la región Llanos (Ver Cuadro No.21).

Cuadro No. 21
Departamentos por Regiones
Total vs Muestra

Región	# de Departamentos	Muestra	%
CARIBE	8	8	25%
CENTRO - SUR	5	5	16%
CENTRO ORIENTE	4	4	13%
EJE CAFETERO	4	4	13%
LLANOS	7	7	22%
PACIFICO	4	4	13%
NACIONAL	32	32	100%

La calificación promedio de los departamentos es mejor que la de los municipios como era de esperarse, también la calificación de la calificación agregada por regiones la calificación es más dispersa que las de los municipios pero la tendencia es la misma, las calificaciones de las regiones va desde 4,3 a 6,5.

La Regiones de Centro Oriente tiene el valor más alto con un 6,5 y la región con la calificación promedio más baja es la región Llanos orientales con 4,3 (Ver Gráfico No. 10).

El Cuadro No. 22 muestra que la región Centro Oriente tiene el valor más alto para el diagnóstico con 5,5 y la región pacifico el más bajo con 2,2. En la estrategia la región Eje cafetero tiene el valor más alto con 5,2 la región Llanos orientales tiene el valor más bajo con 3,0. En ejecución la región Centro Oriente presenta el valor más alto con 6,5 el valor más bajo le corresponde a la región Llanos Orientales con 4,3.

Grafico No. 10
Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Departamentales por Regiones

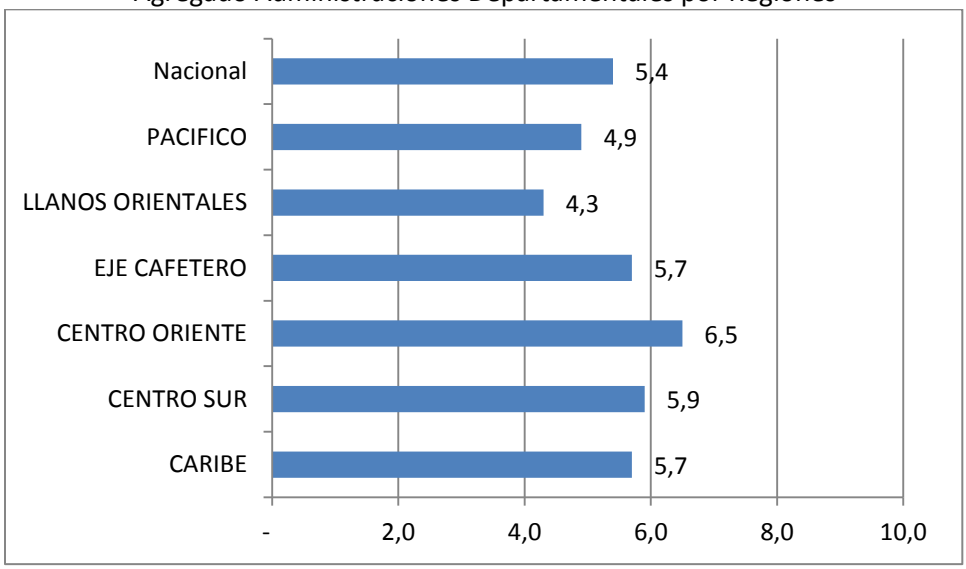

La calificación promedio del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia Agregado Administraciones Departamentales por Regiones es de 4,3 para el diagnóstico 4,2 para la estrategia y 7,7 para la ejecución (Ver Cuadro No. 22) Esto demuestra que algunas gobernaciones definen recursos en los instrumentos de planificación financiara en temáticas de derechos que no se diagnostican y/o que no se incluyen en el componente estratégico, lo cual puede indicar una falta de coordinación regional en cuanto a la implementación de la política pública de primera infancia, en la cual no se cuenta con la información o la claridad para diagnosticar y priorizar, pero se cuenta con los recursos financieros para ajustar las plataformas programáticas en la medida en que los temas se van manifestando en la agenda pública.

Cuadro No. 22
Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Departamentales por Regiones

Región	Diagnóstico	Estrategia	Ejecución	Total
CARIBE	5,1	4,0	8,2	5,7
CENTRO SUR	5,0	4,4	8,2	5,9
CENTRO ORIENTE	5,5	5,0	9,0	6,5
EJE CAFETERO	4,5	5,2	7,4	5,7
LLANOS ORIENTALES	3,8	3,0	6,0	4,3
PACIFICO	2,2	4,2	8,4	4,9
Nacional	4,3	4,2	7,7	5,4

Al revisar las calificaciones promedio de cada criterio del componente diagnóstico para la región del eje cafetero se puede decir que estas gobernaciones incluyeron las temáticas en un 5,8, de las temáticas incluidas no le definieron el indicador a todas por eso la calificación es de 5,2, pero es

posible afirmar que en todas las temáticas que definieron indicadores, se definió una línea de base ya que obtienen la misma calificación, pero no todas las líneas base tienen indicada la fuente de la información con la que se realizó (su calificación es de 3,3) y no a todas las temáticas que incluyeron le realizaron análisis de problema y causas donde obtuvo una calificación de 3,0. Teniendo en cuenta lo anterior la calificación promedio del grado de inclusión de la política de primera infancia para esta región es de 4,3.

Cuadro No. 23
Componente del Diagnostico
Agregado Administraciones Departamentales por Regiones

Región	Incluye el Tema	Incluye Indicador de resultado	Incluye la línea base	Incluye línea base con fuente	Incluye análisis de problemas y causas	**Total Diagnóstico**
CARIBE	7,0	3,5	5,4	4,2	5,1	5,1
CENTRO SUR	6,5	4,4	6,1	4,0	4,2	5,0
CENTRO ORIENTE	6,8	5,5	5,4	3,3	6,5	5,5
EJE CAFETERO	5,8	5,2	5,2	3,3	3,0	4,5
LLANOS ORIENTALES	5,4	3,3	4,6	3,2	2,5	3,8
PACIFICO	5,5	2,1	2,0	0,2	1,2	2,2
Nacional	6,1	3,8	4,8	3,2	3,8	4,3

El cuadro Componente Estratégico Agregado Administraciones Departamentales por Regiones indica que la región Eje cafetero tiene el valor más alto para el total estratégico con 5,2 mientras que la región Llanos orientales el menor valor con 3,0. El promedio nacional es de 3,5 para incluye objetivo, 4,2 para incluye meta, 51, para incluye programas para cumplir la meta, 3,5 Se cuantifica el valor de los programas, 4,5 Los programas tienen metas de producto, con un total estratégico nacional de 4,2 (Ver Cuadro No. 24).

Cuadro No. 24
Componente Estratégico
Agregado Administraciones Departamentales por Regiones

Región	Incluye objetivo	Incluye meta	Incluye programas para cumplir la meta	Se cuantifica el valor de los programas	Los programas tienen metas de producto	Total Estratégico
CARIBE	3,3	4,2	4,3	3,4	4,7	4,0
CENTRO SUR	4,6	4,3	3,9	5,0	4,1	4,4
CENTRO ORIENTE	3,8	6,3	5,2	5,2	4,5	5,0
EJE CAFETERO	4,6	5,3	6,7	4,1	5,4	5,2
LLANOS ORIENTALES	2,2	4,5	4,2	0,6	3,3	3,0
PACIFICO	3,6	1,7	6,6	5,0	4,2	4,2
Nacional	3,5	4,2	5,1	3,5	4,5	4,2

4.2.6. Agregado Administraciones Municipales por Categorías

Los 124 municipios de categoría especial, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta todos están incluidos en la muestra, así como el 15% de los municipios de sexta.

Cuadro No. 25
Municipios por Categorías
Total vs Muestra

Categorías	# de Municipios	Muestra	%
01_ ESPECIAL	6	6	100%
02_ PRIMERA	21	21	100%
03_ SEGUNDA	18	18	100%
04_ TERCERA	18	18	100%
05_ CUARTA	26	26	100%
06_ QUINTA	35	35	100%
07_ SEXTA	977	144	15%
Nacional	1101	268	24%

Grafico No. 11
Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Municipales por Categorías

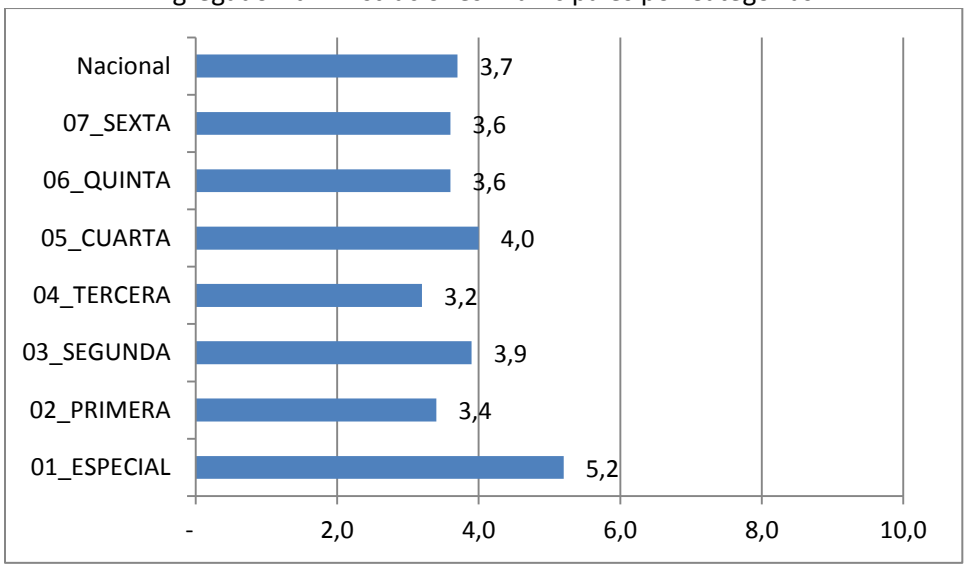

Al agregar los municipios por categorías se puede observar la misma tendencia que se ha evidenciado a lo largo del documento: las calificaciones son bajas y la dispersión es mínima, que para el caso en cuestión implica que a nivel de la estructura municipal (ingresos corrientes de libre destinación – población) no existen diferencias apreciables entre las distintas categorías, como se puede ver, solo los municipios de categoría especial se distancian solamente 1,5 puntos de la media nacional (Ver Gráfico No. 11).

Cuadro No. 26
Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Municipales por Categorías

Categorías	Diagnóstico	Estrategia	Ejecución	Total
01_ ESPECIAL	5,4	3,8	9,1	6,1
02_ PRIMERA	2,7	2,8	4,7	3,4
03_ SEGUNDA	2,8	3,0	6,0	3,9
04_ TERCERA	3,2	1,5	5,0	3,2
05_ CUARTA	3,4	3,0	5,6	4,0
06_ QUINTA	2,8	2,6	5,5	3,6
07_ SEXTA	2,9	2,9	4,9	3,6
Nacional	3,0	2,8	5,2	3,7

En el Cuadro No. 26 se puede observar que el diagnóstico más alto se encuentra en los municipios de categoría especial con 6,1 y en cuarta con 3,4 y el más bajo en municipios de las categorías segunda y quinta con 2,8 y primera con 2,7. En el componente estratégico la calificación más alta está en los municipios de categoría especial con 3,8 y la más baja en los de categoría tercera con 1,5. Los municipios de categoría especial tuvieron la más alta calificación en el componente de ejecución con un 9,1 y la más baja le correspondió a los municipios de categoría primera con 4,7. Nótese como el tema de la ejecución presupuestal le permitió a los municipios de categoría especial aumentar su calificación y es el componente que explica la mayoría del resultado global del indicador (véase nota al pie número 10). Es también interesante que sean los mismos municipios especiales los que cuenten con puntajes tan bajos en la parte diagnóstica, pero que sean los que cuentan con mayores ingresos para financiar programas, esta es una señal de la debilidad de los procesos de planeación en esta categoría en particular.

Cuadro No. 27
Componente del Diagnostico
Agregado Administraciones Municipal por Categorías

Categorías	Incluye el Tema	Incluye Indicador de resultado	Incluye la línea base	Incluye línea base con fuente	Incluye análisis de problemas y causas	**Total Diagnóstico**
01_ ESPECIAL	8,3	5,3	5,9	5,0	2,3	**5,4**
02_ PRIMERA	4,9	3,6	2,7	1,5	0,9	**2,7**
03_ SEGUNDA	4,6	3,1	2,9	1,5	1,7	**2,8**
04_ TERCERA	4,7	4,3	3,3	1,7	1,9	**3,2**
05_ CUARTA	5,6	3,4	3,8	1,8	2,2	**3,4**
06_ QUINTA	4,4	2,8	3,1	1,6	1,9	**2,8**
07_ SEXTA	4,3	3,0	3,2	1,9	2,3	**2,9**
Nacional	**4,6**	**3,2**	**3,3**	**1,9**	**2,1**	**3,0**

Del Cuadro No. 27 se puede observar que el criterio Incluye el tema es el más alto con 4,6, seguido por Incluye la línea base con 3,3 y con 3,2 para Incluye indicador de resultado. La calificaciones más bajas las obtuvieron Incluye línea base con fuente con 1,9, seguida por incluye análisis de problemas y causas con 2,1.

Según los datos del Cuadro No. 28 donde están los criterios del componente estratégico, el criterio Incluye el objetivo tiene una calificación de 2,8, Incluye meta con 2,5, Incluye programas para cumplir la meta con 3,7, Se cuantifica el valor de los programas con 2,3 y Los programas tienen metas de productos con 2,6. Tanto en el componente diagnóstico como parte estratégica, los municipios de categoría especial obtuvieron la calificación más alta, aunque es notorio el descenso entre uno y otro componente.

En conjunto se puede apreciar, que pese a que la intuición indica que los municipios con mayores recursos económicos, cuentan con equipos técnicos más grandes y de mayor calificación, y que por consiguiente deberían tener mejores procesos de planeación, los resultados muestran, que al menos en la temática particular de primera infancia, esta hipótesis no es pertinente, ya que al igual que en los análisis previos, la agregación por categorías municipales, no arrojó mejoras sustanciales en las calificaciones obtenidas.

Cuadro No. 28
Componente Estratégico
Agregado Administraciones Municipal por Categorías

Categorías	Incluye objetivo	Incluye meta	Incluye programas para cumplir la meta	Se cuantifica el valor de los programas	Los programas tienen metas de producto	Total Estratégico
01_ ESPECIAL	3,4	3,8	5,1	3,3	3,5	**3,8**
02_ PRIMERA	3,1	2,8	3,8	2,4	2,0	**2,8**
03_ SEGUNDA	3,2	3,1	3,9	2,4	2,5	**3,0**
04_ TERCERA	1,6	1,3	2,1	1,4	1,1	**1,5**
05_ CUARTA	2,9	3,0	3,9	2,3	2,8	**3,0**
06_ QUINTA	2,7	2,0	3,6	2,3	2,5	**2,6**
07_ SEXTA	2,8	2,5	3,9	2,4	2,9	**2,9**
Nacional	**2,8**	**2,5**	**3,7**	**2,3**	**2,6**	**2,8**

4.2.7. Agregado Administraciones Departamentales por Categorías

La totalidad de las administraciones departamentales se encuentran en la muestra, el 34% de los departamentos están en categoría 34%, los de categoría tercera con el 25% y los de categoría especial con el 6% son los que menos participación tienen.

Cuadro No. 29
Municipios por Categorías
Total vs Muestra

Categorías	# de Departamentos	Muestra	%
01_ ESPECIAL	2	2	6%
02_ PRIMERA	5	5	16%
03_ SEGUNDA	6	6	19%
04_ TERCERA	8	8	25%
05_ CUARTA	11	11	34%
Nacional	**32**	**32**	**100%**

El indicador del grado de inclusión de la política de primera Infancia de las administraciones departamentales es de 5,4; la categoría que obtuvo más calificación fue la especial con 7,8; seguido por la tercera categoría con 6,0; la primera categoría con 5,8; la cuarta categoría con 5,2; y el más bajo se encuentra en los de segunda categoría con 3,9 (ver Gráfico No. 12).

Grafico No. 12
Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Departamentales por Categorías

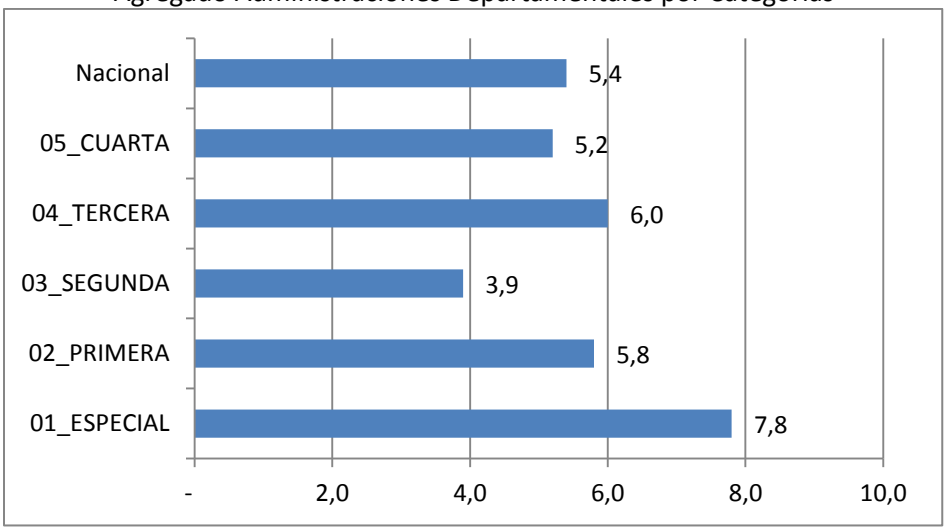

Por su parte, el cuadro 25 muestra que el diagnostico que obtuvo la calificación más alto lo tienen los departamentos de categoría especial con 7,9 y el más bajo los de segunda categoría con 2,9; la estrategia más alta le corresponde a los de categoría especial con 5,8 y la más baja a los de segunda categoría con 2,7; la ejecución más alta la tienen los departamentos de categoría especial con 9,6 y la más baja a los de segunda categoría con 6,1.

Cuadro 25
Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Departamentales por Categorías

Categorías	Diagnóstico	Estrategia	Ejecución	Total
01_ ESPECIAL	7,9	5,8	9,6	7,8
02_ PRIMERA	4,7	4,4	8,3	5,8
03_ SEGUNDA	2,9	2,7	6,1	3,9
04_ TERCERA	4,9	5,0	8,2	6,0
05_ CUARTA	4,0	4,1	7,5	5,2
Nacional	4,3	4,2	7,7	5,4

Cuadro No. 30
Componente del Diagnostico
Agregado Administraciones Departamentales por Categorías

Categorías	Incluye el Tema	Incluye Indicador de resultado	Incluye la línea base	Incluye línea base con fuente	Incluye análisis de problemas y causas	**Total Diagnóstico**
01_ ESPECIAL	8,7	8,0	8,3	7,6	6,7	7,9
02_ PRIMERA	7,0	4,9	4,9	2,6	4,2	4,7
03_ SEGUNDA	4,4	2,6	3,2	2,0	2,3	2,9
04_ TERCERA	6,6	4,4	5,6	3,6	4,2	4,9
05_ CUARTA	5,8	3,1	4,4	3,1	3,7	4,0
Nacional	6,1	3,8	4,8	3,2	3,8	4,3

El Cuadro No. 30 indica que los departamentos de categoría especial tienen el total diagnostico alto en todos los componentes: Incluye el Tema 8,7; Incluye Indicador de resultado 8,0; incluye la línea base con 8,3 incluye la línea base con fuente 7,6 Incluye análisis de problemas y causas 6,7 y los de segunda categoría el más bajo de todos los componentes Incluye el Tema 5,8; Incluye Indicador de resultado 3,1; incluye la línea base con 4,8 incluye la línea base con fuente 3,2 Incluye análisis de problemas y causas 3,8.

Al revisar los criterios del componente Estratégico (Cuadro No. 31) se muestra que la calificación de incluye el objetivo es 3,5, incluye meta 4,2, incluye programas para cumplir la meta 5,1, se cuantifica el valor de los programas 3,5 y los programas tienen metas en producto 4,5. La calificación más alta del criterio incluye el objetivo es la categoría especial con 6,7; incluye meta la categoría especial con 7,6; incluye programas para cumplir la meta las categorías especial y tercera con 6,1; se cuantifica el valor de los programas los de primera categoría con 5,7 y los programas tienen metas en producto los de categoría tercera con 5,6.

A diferencia del caso municipal, la agregación por categorías departamentales muestra mejoras en la calificación obtenida, es decir, para el caso departamental la variable de ingresos y población podría ser un factor diferenciador a la hora de planear para la primera infancia, esta diferencia

puede explicarse en la medida en que muchos de los aspectos de implementación de la política, se ha dado por intermedio del nivel departamental, quienes son los encargados de hacer descender la política al nivel municipal, y con quienes se ha trabajo de cerca en convenios de canasta local desde el año 2008.

Cuadro No. 31
Componente Estratégico
Agregado Administraciones Departamentales por Categorías

Categorías	Incluye objetivo	Incluye meta	Incluye programas para cumplir la meta	Se cuantifica el valor de los programas	Los programas tienen metas de producto	Total Estratégico
01_ ESPECIAL	6,7	7,6	6,1	3,3	5,4	5,8
02_ PRIMERA	2,8	4,8	4,4	5,7	4,1	4,4
03_ SEGUNDA	1,9	3,0	3,8	2,6	2,1	2,7
04_ TERCERA	5,3	4,9	6,1	3,2	5,6	5,0
05_ CUARTA	2,9	3,7	5,3	3,5	5,0	4,1
Nacional	3,5	4,2	5,1	3,5	4,5	4,2

4.2.8. Agregado Administraciones Municipales por Certificadas y No certificados en Educación.

Por último, se tiene la agregación por condición de municipio certificado en educación. Como es de esperar no se realizó un análisis similar con los departamentos puesto que estos por definición son certificados. De los 268 municipios de la muestra 206 municipios no están certificados para manejar autónomamente el sector de la educación y los 62 municipios que están certificados en este sector fueron incluidos a la muestra, los 206 municipios no certificados de la muestra representan el 20% de los municipios no certificados:

Cuadro No. 32
Municipios Certificados en Educación
Total vs Muestra

Categorías	**# de Departamentos**	**Muestra**	**%**
NO CERTIFICADOS	1039	206	20%
CERTIFICADOS	62	62	100%
Nacional	**1101**	268	20%

La calificación promedio de los municipios certificados es 4,2 y para los municipios no certificados 3,5, la diferencias entre estos grupo de municipios no es muy representativa:

Grafico No. 13
Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Municipales por Certificados en Educación

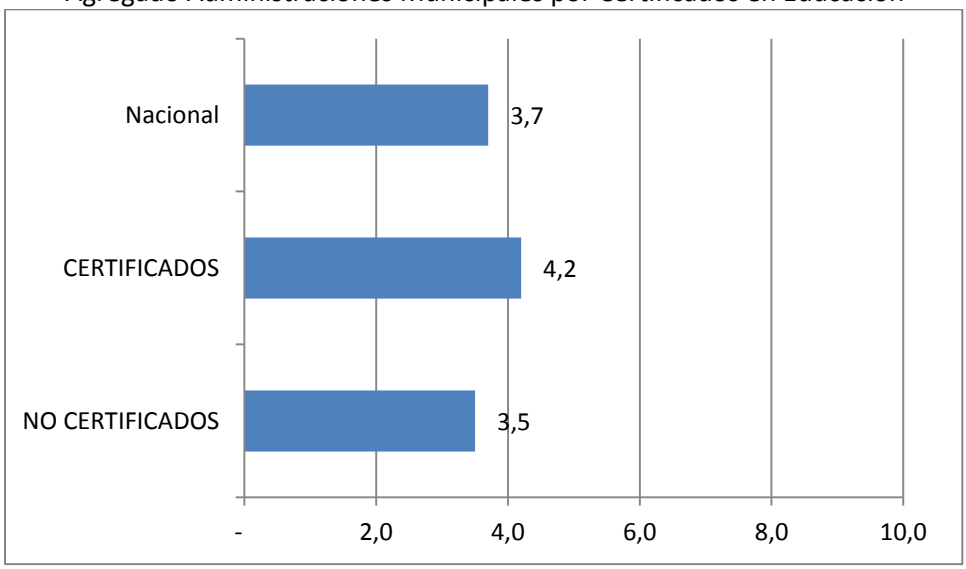

Cuadro No. 33
Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Municipales por Certificados en Educación

Categorías	Diagnóstico	Estrategia	Ejecución	Total
NO CERTIFICADOS	2,9	2,6	5,0	3,5
CERTIFICADOS	3,3	3,4	6,0	4,2
Nacional	3,0	2,8	5,2	3,7

Los municipios certificados en educación tienen mejor calificación en todos los componente, el diagnóstico de 3,3 una estrategia de 3,4 y una ejecución de 6,0 y los no certificados diagnóstico de 2,9 una estrategia de 2,6 y una ejecución de 3,5 (Ver Cuadro No. 33).

La calificación de los criterios del componente diagnóstico (Cuadro No. 34) de los municipios certificados en educación son 5,2 incluye el tema, 3,9 incluye indicador de resultado, 3,5 incluye la línea base, 2,0 incluye la línea base con fuente, 1,7 incluye el análisis de problemas y cusas; y de los no certificados son 4,4 en incluye el tema, 3,0 para incluye indicador de resultado, 3,2 para incluye la línea base, 1,8 para incluye la línea base con fuente y 2,2 para incluye el análisis de problemas y causas.

Cuadro No. 34
Componente del Diagnostico
Agregado Administraciones Municipales por Certificados en Educación

Categorías	Incluye el Tema	Incluye Indicador de resultado	Incluye la línea base	Incluye línea base con fuente	Incluye análisis de problemas y causas	**Total Diagnóstico**
NO CERTIFICADOS	4,4	3,0	3,2	1,8	2,2	2,9
CERTIFICADOS	5,2	3,9	3,5	2,0	1,7	3,3
Nacional	**4,6**	**3,2**	**3,3**	**1,9**	**2,1**	**3,0**

Las calificaciones de los criterios del componente estratégico (Cuadro No. 35) para los municipios no certificados en educación son incluye el objetivo 2,6, incluye meta 2,2, incluye programas para cumplir la meta 3,5, se cuantifica el valor de los programas 2,2 y los programas tienen metas en producto 2,4; y para los municipios certificados son incluye el objetivo 3,2 incluye meta 3,3, incluye programas para cumplir la meta 4,5, se cuantifica el valor de los programas 2,8 y los programas tienen metas en producto 3,3.

Cuadro No. 35
Componente Estratégico
Agregado Administraciones Municipales por Certificados en Educación

Categorías	Incluye objetivo	Incluye meta	Incluye programas para cumplir la meta	Se cuantifica el valor de los programas	Los programas tienen metas de producto	Total Estratégico
NO CERTIFICADOS	2,6	2,2	3,5	2,2	2,4	2,6
CERTIFICADOS	3,2	3,3	4,5	2,8	3,3	3,4
Nacional	**2,8**	**2,5**	**3,7**	**2,3**	**2,6**	**2,8**

Como muestran los resultados, no existen diferencias sistemáticas en cuanto a la calidad de la planeación y la inclusión del tema de primera infancia en los documentos respectivos, cuando los municipios tienen autonomía para la administración del sector educación. Una posible explicación de este resultado, es que el tema de primera infancia se financia en su mayoría con recursos de inversión de los presupuestos locales y la certificación se centra en específico en la administración del sector desde Educación Básica en adelante, cuyos recursos se obtienen directamente de la transferencia del SGP. De otro lado, la certificación en educación, no tiene relación con el manejo o la planeación de los recursos de salud, los cuales en un amplio número son competencia de los departamentos y del nivel nacional, lo cual se reflejó en las calificaciones mayores obtenidas por los primeros.

Hasta ahora se ha presentado el análisis desde la enunciación explícita de la temática de primera infancia. Sin embargo, como se mencionó en la sección tres del documento, se realizó un análisis también desde la perspectiva implícita y se restaron los elementos comunes, con lo cual se espera que las calificaciones se ajusten, partiendo del supuesto de que las administraciones territoriales pueden planear sobre grandes temáticas que incluyen a la población de primera infancia, lo cual no va en contravía de propender por garantizar sus derechos. La sección 4.3 se enfocará en este análisis.

4.3. Primera Infancia vs Población en General (Enunciación Combinada)

En el estado Colombiano, cada entidad territorial tiene la responsabilidad de planear el desarrollo de su territorio con el fin de consolidar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, respetando el equilibrio ambiental, lo aspectos socioculturales, económicos y políticos. De acuerdo a lo que se presentó en la sección dos, la gestión de las administraciones territoriales debe estar programada y ser ejecutada de acuerdo a lo definido en el plan desarrollo.

Teniendo esto en cuenta, desde el comienzo del estudio se consideró la posibilidad de evaluar si los documentos de planeación contenían las 23 temáticas y los componentes del diagnóstico, estratégico y ejecución con sus respectivos criterios, sin restringir el tema poblacional en el grupo primera infancia y sino aplicado a la población en general. Esta consideración se tomó en cuenta dada la dificultad en la que puede incurrir un administrador territorial a la hora de planear un tema de corte poblacional como el de primera infancia, con herramientas diseñadas para la planeación sectorial.

Grafico No. 14
Indicador del Grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Territoriales (Departamentos y Municipios)
Primera Infancia vs Población General

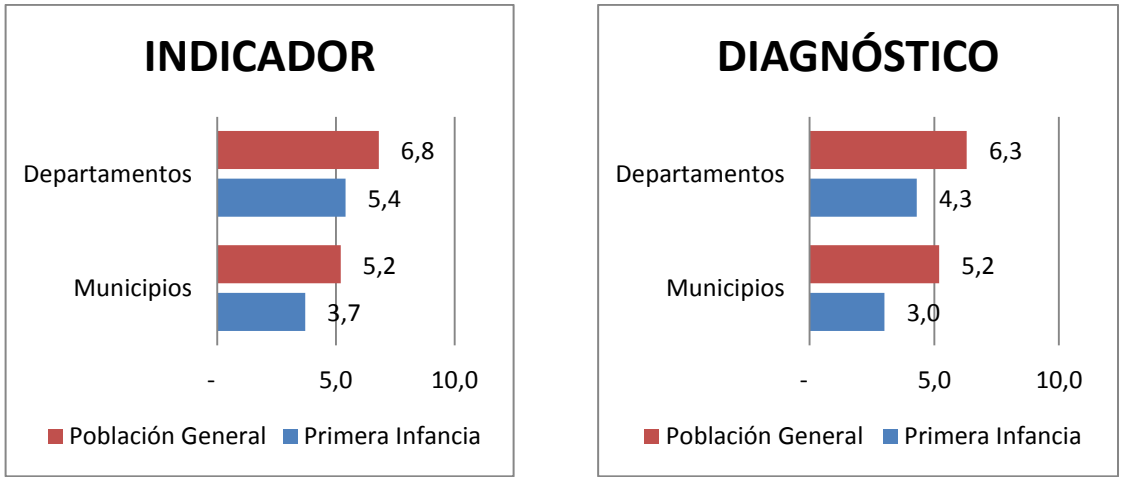

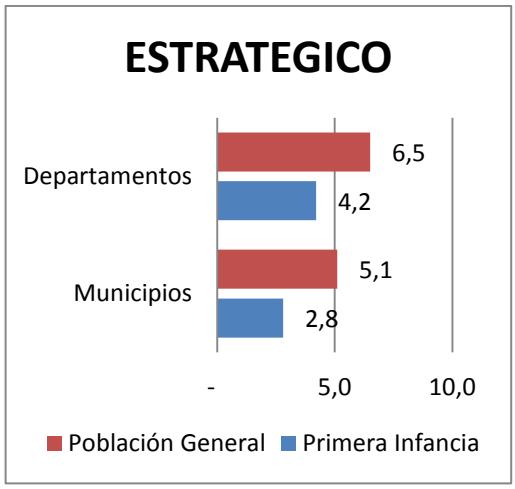

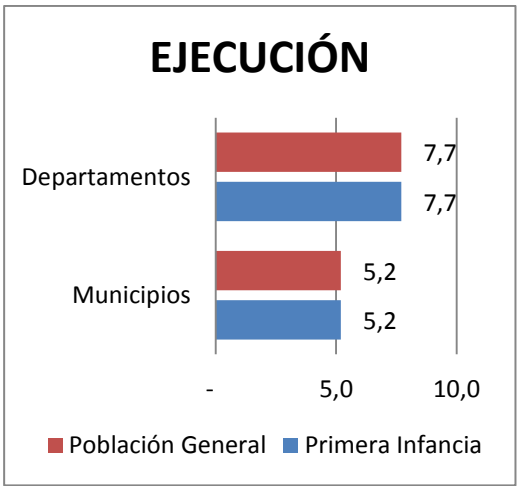

Como se muestra en el Gráfico No. 14, la calificación promedio del grado de inclusión de las administraciones departamentales paso de 5,4 a 6,8 es decir mejoro en 1,4 puntos, mientras que las administraciones municipios pasaron de 3,7 a 5,2 es decir se mejoró en 1,5 puntos. El componente que más mejoro la calificación fue el estratégico con 2,3 puntos adicionales para los municipios y departamentos, mientras que el componente del diagnóstico mejoró en 2,2 puntos en las administraciones municipales y en 2,0 en las administraciones departamentales. Por su parte el componente de ejecución se mantiene inalterado.

Al revisar cuanto mejora la calificación el agregado de las administraciones municipales las distintas temáticas (ver Gráfico No. 15), se observa que las que más mejoran son Acceso a agua y saneamiento básico que mejoro 3,9 puntos al pasar de 3,0 a 6,9; Afiliación al SGSSS que mejoro 3,2 puntos al pasar de 3,4 a 6,6; y Condiciones y oportunidades para el juego que mejor 2,4 al pasar de 3,8 a 6,2. Esto se puede explicar porque las administraciones territoriales tienen recursos del SGP asignados específicamente para estos sectores, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, así como Deporte y Cultura para toda la población.

De otra parte, las temáticas que menos aumentaron la calificación fueron los temas de Lactancia materna que solo mejoro 0,7 al pasar de 3,4 a 4,1; Muertes evitables entre el 1-4 años mejoro 0,8 al pasar de 4,9 a 5,7; Formación familias y cuidadores mejoro 0,8 al pasar de 3,0 a 3,8; Registro civil al nacimiento mejoro 0,8 al pasar de 2,6 a 3,4; Muertes en el primer año vida mejoro el 0,9 al pasar 5,1 a 6,0; Evolución del peso y la talla mejoro de 0,9 al pasar de 3,9 a 4,8; y Vacunación que mejoro 0,9 al pasar de 5,4 a 6,3. Esto se explica porque el peso del componente poblacional sigue siendo muy alto en estas temáticas dada la especificidad de las políticas y programas que deben diseñarse, razón por la cual no habría de esperar un cambio significativo, a diferencia de lo que puede ocurrir con los temas de saneamiento básico, el cual es un tema de corte general que beneficia a todos los grupos poblacionales por igual.

Al revisar cuanto mejora la calificación el agregado de las administraciones departamentales (Ver Gráfico No. 16) las temáticas que más mejoran son Acceso a agua y saneamiento básico que mejoro 4,1 puntos al pasar de 4,2 a 8,3; Afiliación al SGSSS que mejoro 3,1 puntos al pasar de 5,2 a 8,3; y Condiciones y oportunidades para el juego que mejor 2,4 al pasar de 5,5 a 7,9. Que como se

observa, son las mismas temáticas que mejoraron en la agregación por entidades territoriales municipales.

Al igual que en el caso anterior, las temáticas que menos aumentaron la calificación fueron los temas de Lactancia materna que solo mejoro 0,6 al pasar de 4,5 a 5,1; Formación familias y cuidadores mejoro 0,6 al pasar de 4,5 a 5,1; Educación inicial entre los 0 y los 5 años mejoro 0,6 al pasar de 8,3 a 8,9; Evolución del peso y la talla mejoro de 0,7 al pasar de 6,2 a 6,9; Registro civil al nacimiento mejoro 0,8 al pasar de 4,7 a 5,5; y Muertes en el primer año vida mejoro el 0,9 al pasar 7,4 a 8,3.

Grafico No. 15
Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Municipales
Calificación por Temática de Derechos
Primera Infancia vs Población General

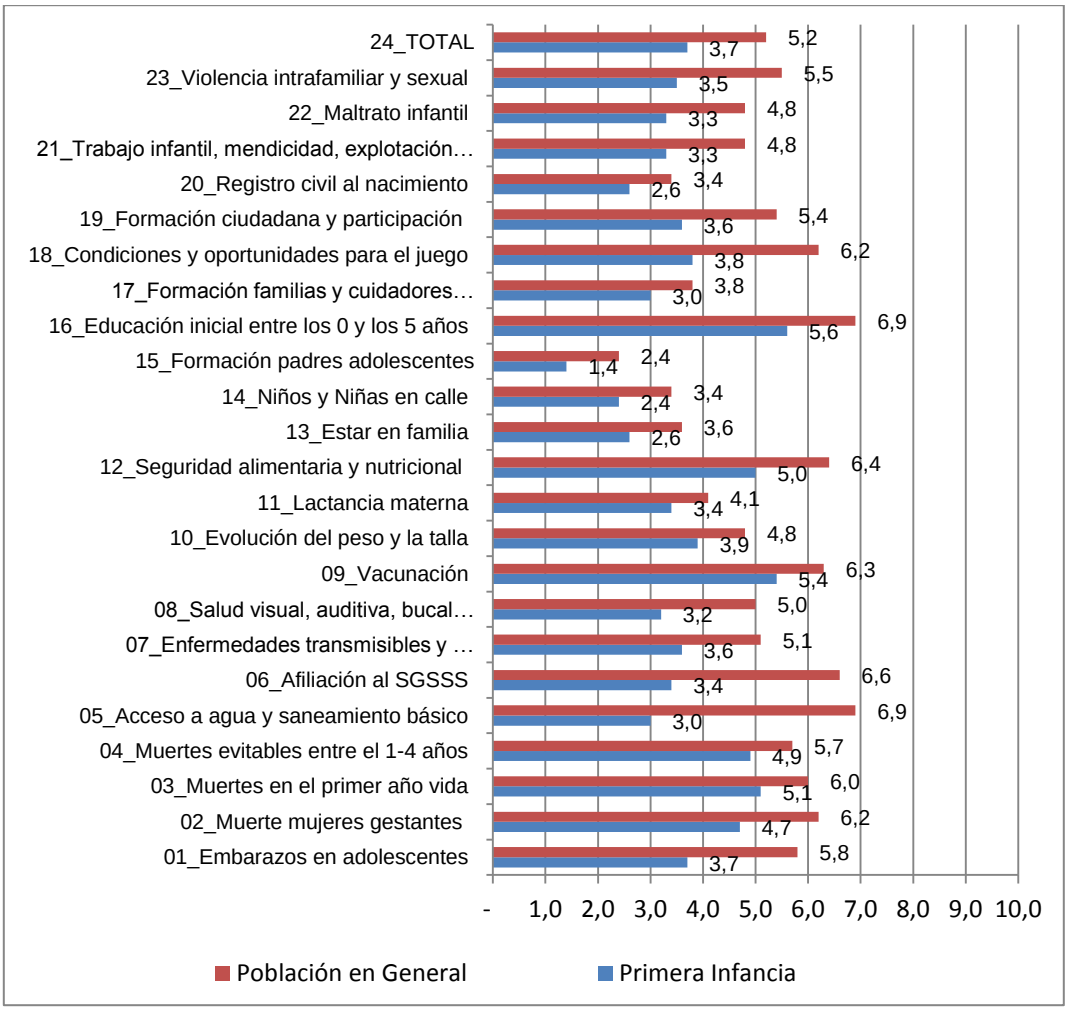

Grafico No. 16
Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Departamentales
Calificación por Temática de Derechos
Primera Infancia vs Población General

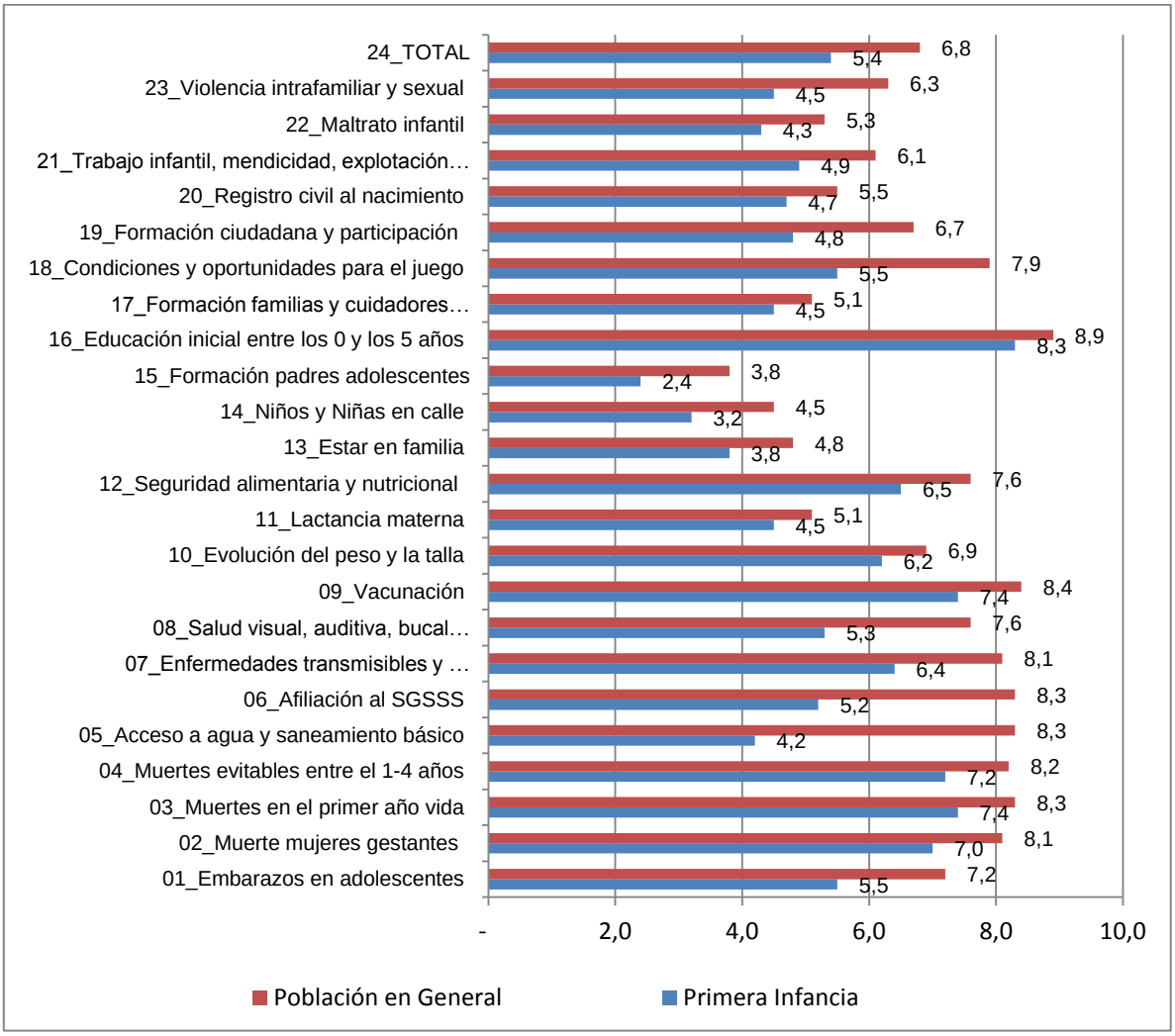

Al revisar la calificación de las administraciones municipales agregadas por departamentos (ver Gráfico No. 17), los departamentos que más mejoran son Vaupés que mejoro 2,9 puntos al pasar de 3,8 a 6,7; Casanare que mejoro 2,1 puntos al pasar de 4,1 a 6,2; Tolima que mejoro 2,1 puntos al pasar de 3,6 a 5,7; y Meta que mejor 2,0 al pasar de 3,0 a 5,0.

En cuanto a los departamentos que menos aumentaron la calificación fueron Bogotá que solo mejoro 0,6 al pasar de 7,2 a 7,8; San Andrés mejoro 0,7 al pasar de 3,2 a 3,9; Guajira mejoro 0,7 al pasar de 4,0 a 4,7; y Quindío mejoro de 0,8 al pasar de 2,4 a 3,2.

Grafico No. 17
Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregado Administraciones Departamentales
Primera Infancia vs Población General

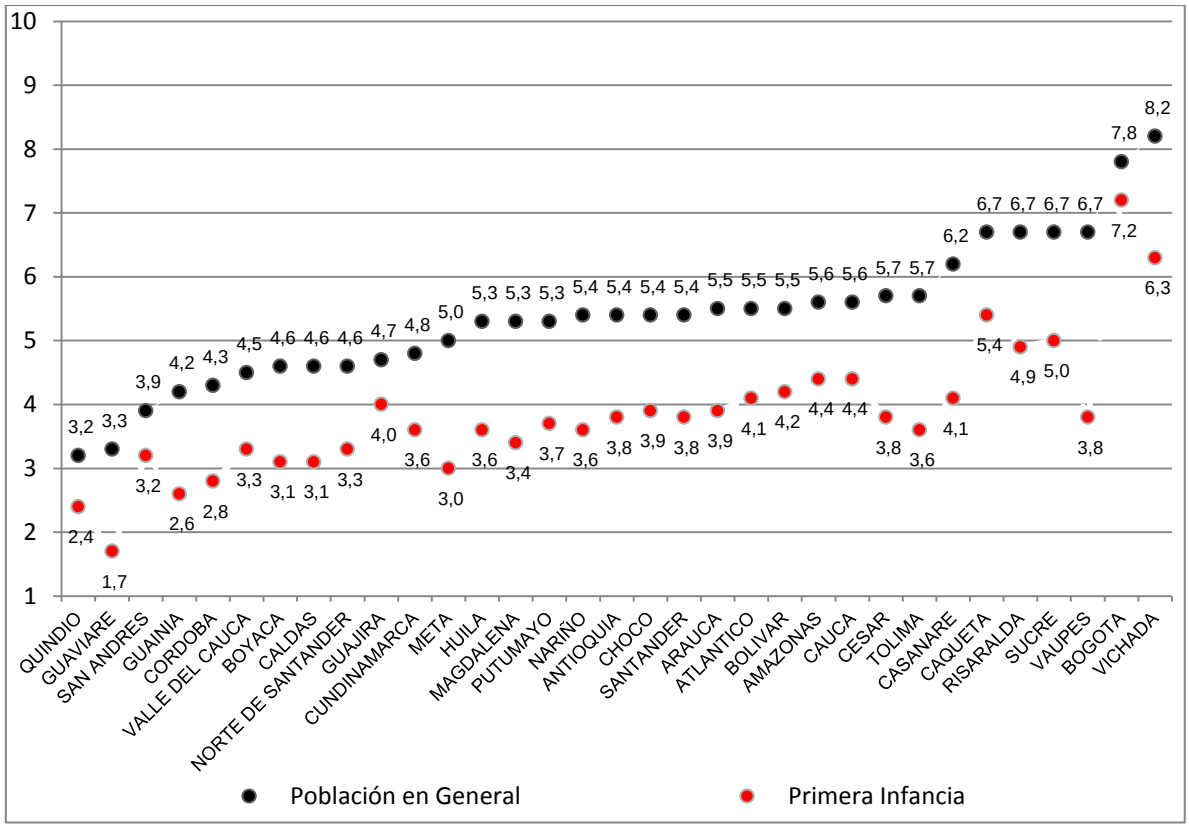

Las calificación de las administraciones municipales agregadas por regiones (ver Gráfico 18) mejoraron en similares condiciones. La región que más aumentos tuvo fue la de los Llanos que mejoro 1,9 puntos y las regiones de Centro Oriente y Pacifico solo mejorar 1,4 puntos.

Con relación a las administraciones departamentales el comportamiento es similar, la región de Centro Oriente mejora 1,6 siendo la mayor y la menor es la región Pacifico con 1,2.

En el Gráfico No. 19 se observa el comportamiento de la calificación de las administraciones municipales agregadas por categorías se observa que la categoría que más mejorar son los municipios de tercera categoría con una mejora 2,2 y las categoría especial es la que menos mejora 0,8.

Al revisar las administraciones departamentales la categoría que más mejora son los departamentos de categoría cuarta y tercera con 1,5 y los departamentos de categoría especial los que menos con 1,3.

Grafico No. 18
Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregados por Regiones
Primera Infancia vs Población General

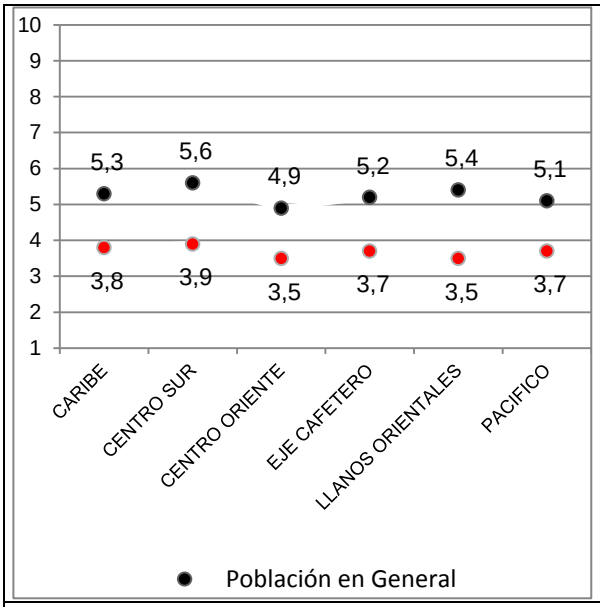

Agregado Administraciones Municipales

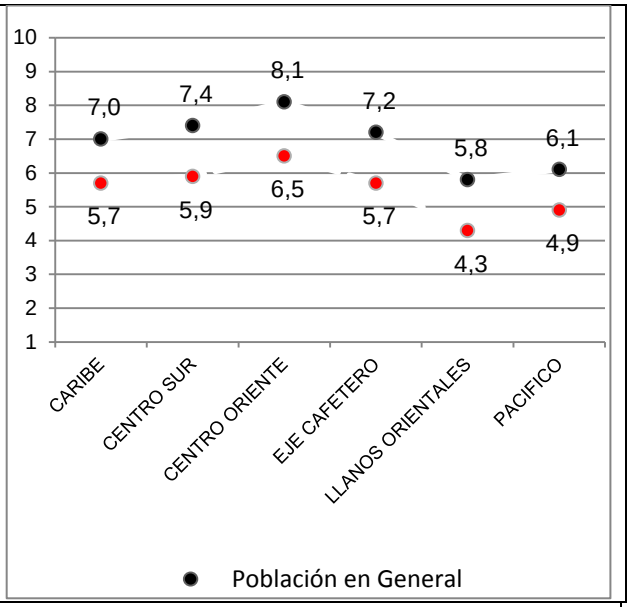

Agregado Administraciones Departamentales

Grafico No. 19
Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Agregados por Categoría
Primera Infancia vs Población General

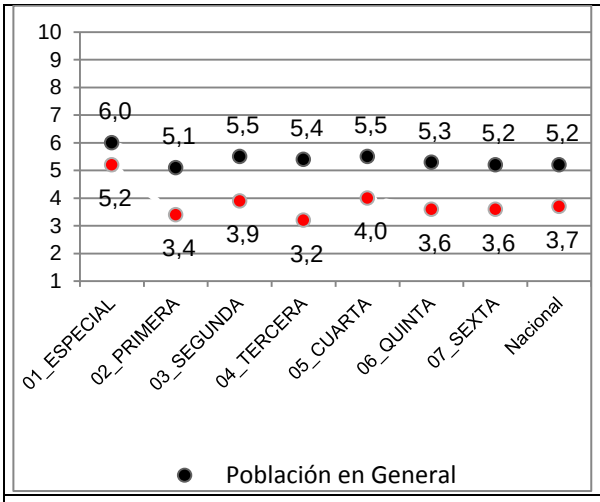

Agregado Administraciones Municipales

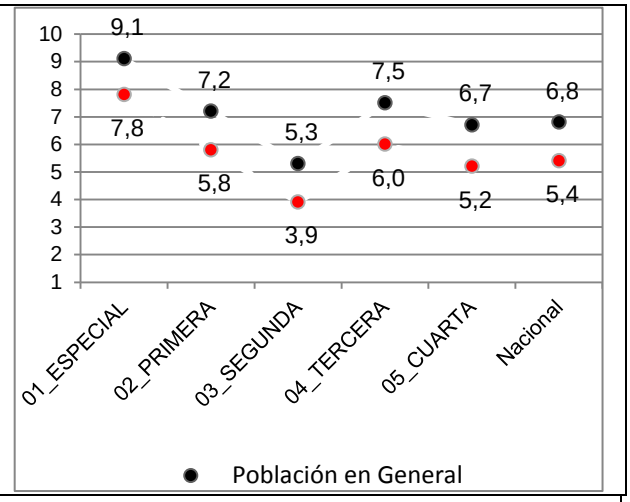

Agregado Administraciones Departamentales

4.4. Plan de Desarrollo vs Plan de Desarrollo, Plan de Acción y Presupuesto

A continuación se realiza una comparación entre la calificación promedio que se obtiene con la elaboración del Plan de Desarrollo y su mejora con la elaboración del Plan de Acción y el Presupuesto como los elementos principales del sistema de planeación.

La calificación promedio mejora en 0,4 puntos al comparar la puntuación promedio de los 39 Municipios que enviaron los documentos de Plan de Desarrollo, Plan de Acción y Presupuesto cuya calificación media es de 3,5 y mientras que la de los mismos municipios solamente con la información registrada en el Plan de Desarrollo es de 3,1. Es decir que la inclusión de la política de primera infancia mejorar un 11% lo contenido en el Plan de Desarrollo con la elaboración de los Planes de acción y del presupuesto.

Las temáticas que mejorar más son Lactancia materna que mejoro un 0,6, al pasar de 2,5 a 3,1; y Trabajo infantil, mendicidad, explotación… con el mismo comportamiento. Las temáticas que menos mejoran Acceso a agua y saneamiento básico que mejoraron 0,1 al pasar de 1,5 a 1,6; Formación familias y cuidadores… que mejoraron 0,2 al pasar de 2,8 a 3,0; y Formación a padres adolescentes que mejoraron 0,2 al pasar de 1,2 a 1,4 (ver Gráfico No. 20).

Grafico No. 20
Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Administraciones Municipales
Plan de Desarrollo vs Plan de Desarrollo más Plan de Acción y Presupuesto

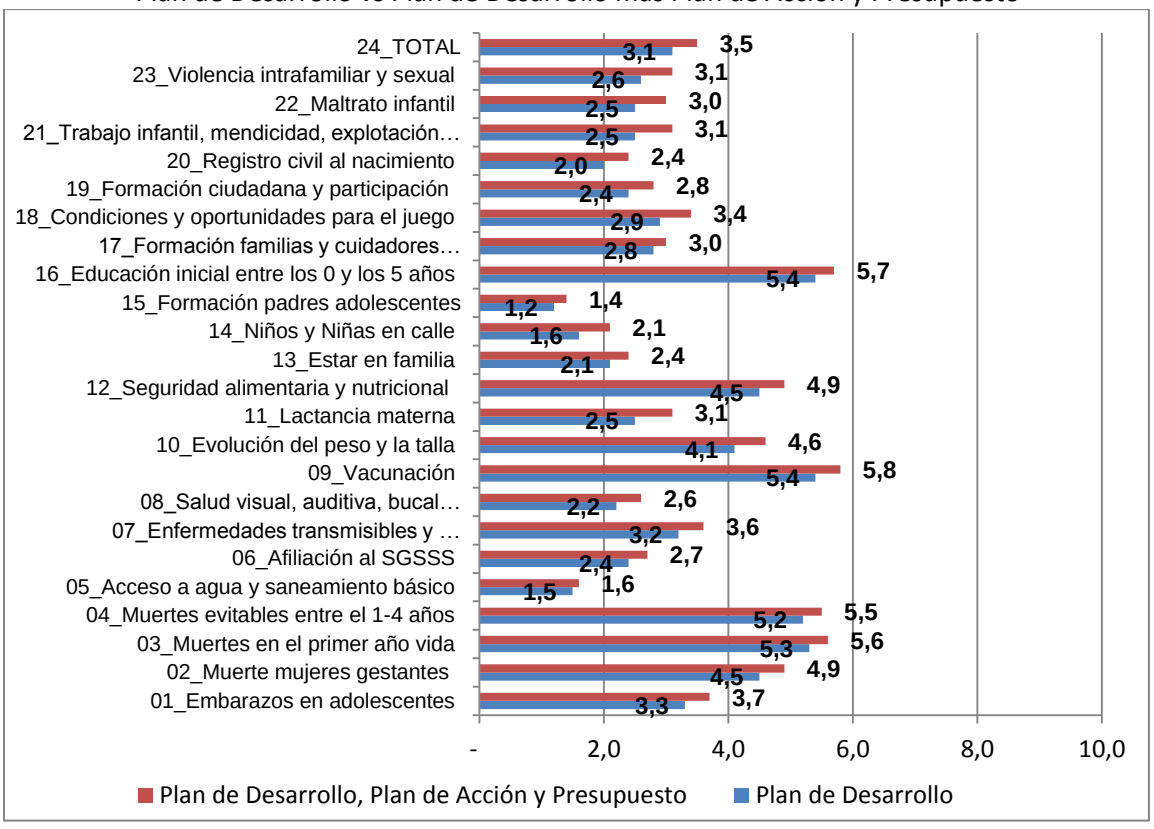

En el caso de las administraciones departamentales la calificación promedio no mejorar al comparar los Planes de Desarrollo con los documentos de Plan de Desarrollo más Plan de Acción y Presupuesto. Esto puede ser porque las administraciones que enviaron los documentos fue una muestra pequeña pues solo 6 Departamentos enviaron los tres documentos y para la muestra los tres documentos son coherentes entre sí (ver Gráfico No. 21).

Grafico No. 21
Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Administraciones Departamentales
Plan de Desarrollo vs Plan de Desarrollo más Plan de Acción y Presupuesto

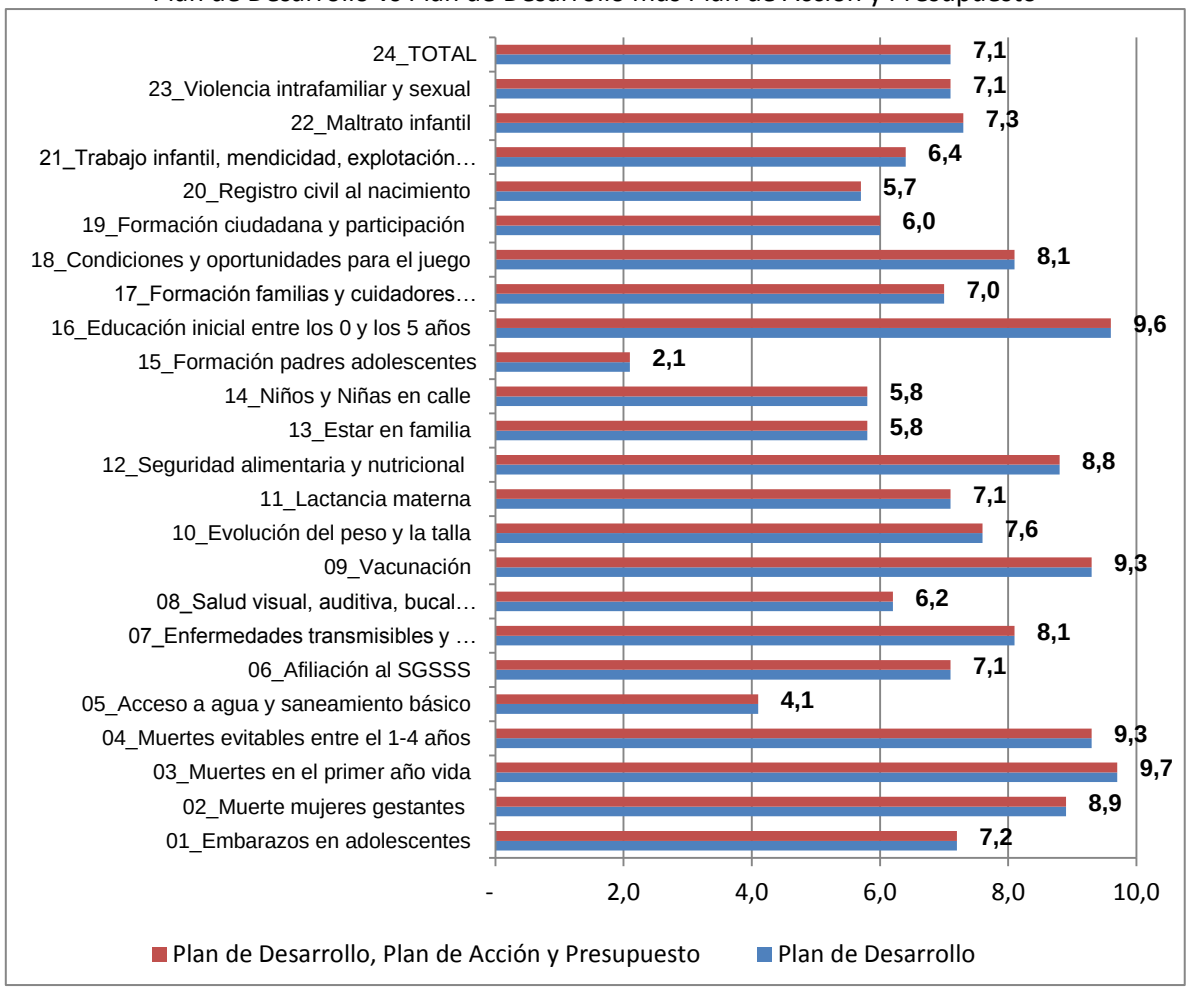

4.5. Plan de Desarrollo, Plan de Acción y Presupuesto vs Todos los Documentos

De las 300 entidades territoriales hay 117 que enviaron otros documentos diferentes al Plan de Desarrollo y de estos hay 107 que fueron municipios y 10 departamentos.

Al comparar la calificación promedio de la inclusión de la Política de Primera Infancia de las 107 administraciones municipales que se obtiene con la elaboración del Plan de Desarrollo y su mejora

con la elaboración de otros documentos del sistema de planeación, el promedio mejorar en 1,0, la calificación promedio del Plan de Desarrollo es de 2,9 y la calificación final incluyendo todos los documentos es de 3,9.

Las temáticas que mejorar más son Acceso a agua y saneamiento básico que mejoro un 2,0, al pasar de 1,2 a 3,2 y Afiliación al SGSSS con el mismo comportamiento. Las temáticas que menos mejoran Evolución del peso y la talla que mejoraron 0,3 al pasar de 4,0 a 4,3; Muertes en el primer año vida que mejoraron 0,4 al pasar de 4,7 a 5,1; y Muertes evitables entre el 1-4 años que mejoraron 0,4 al pasar de 4,6 a 5,0 (Ver Gráficos No. 22 y 23).

Grafico No. 22

Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Administraciones Municipales
Plan de Desarrollo vs Todos los Documentos

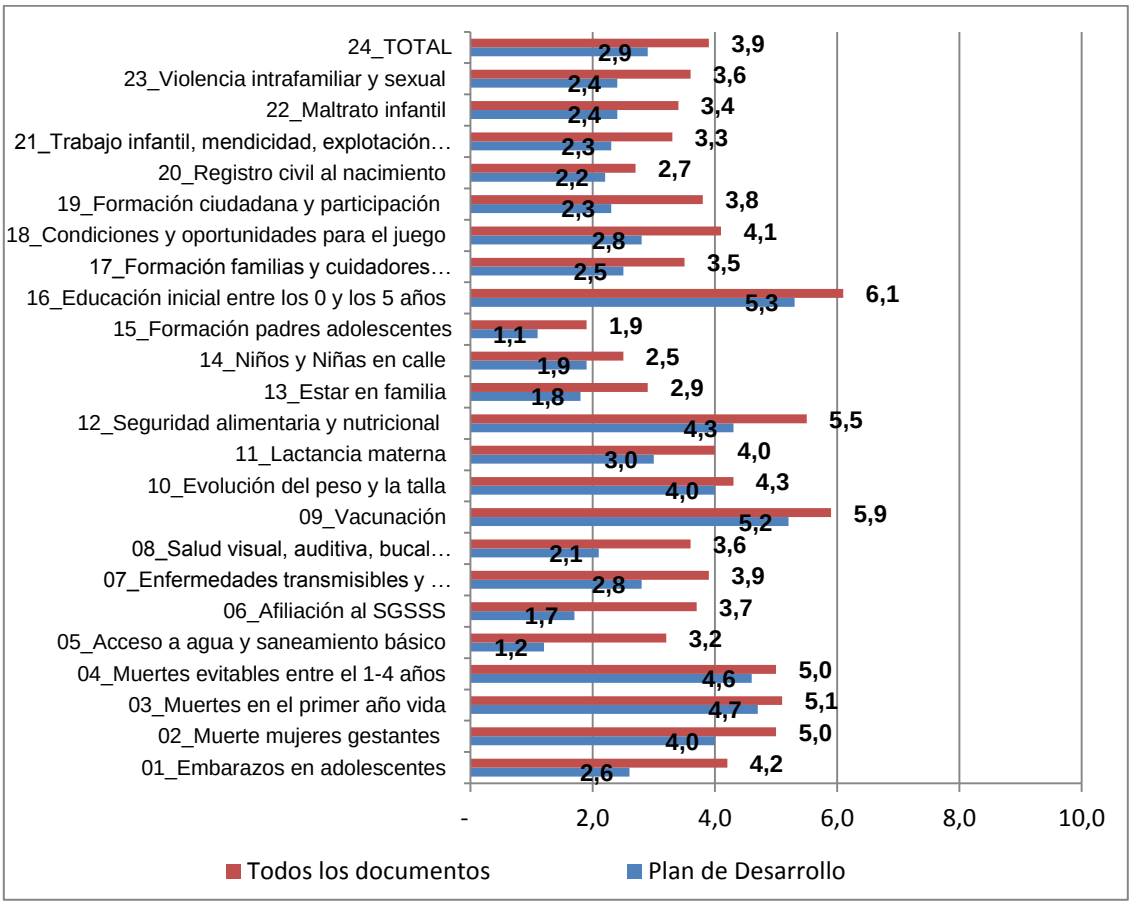

Grafico No. 23
Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia
Administraciones Municipales
Plan de Desarrollo vs Todos los Documentos

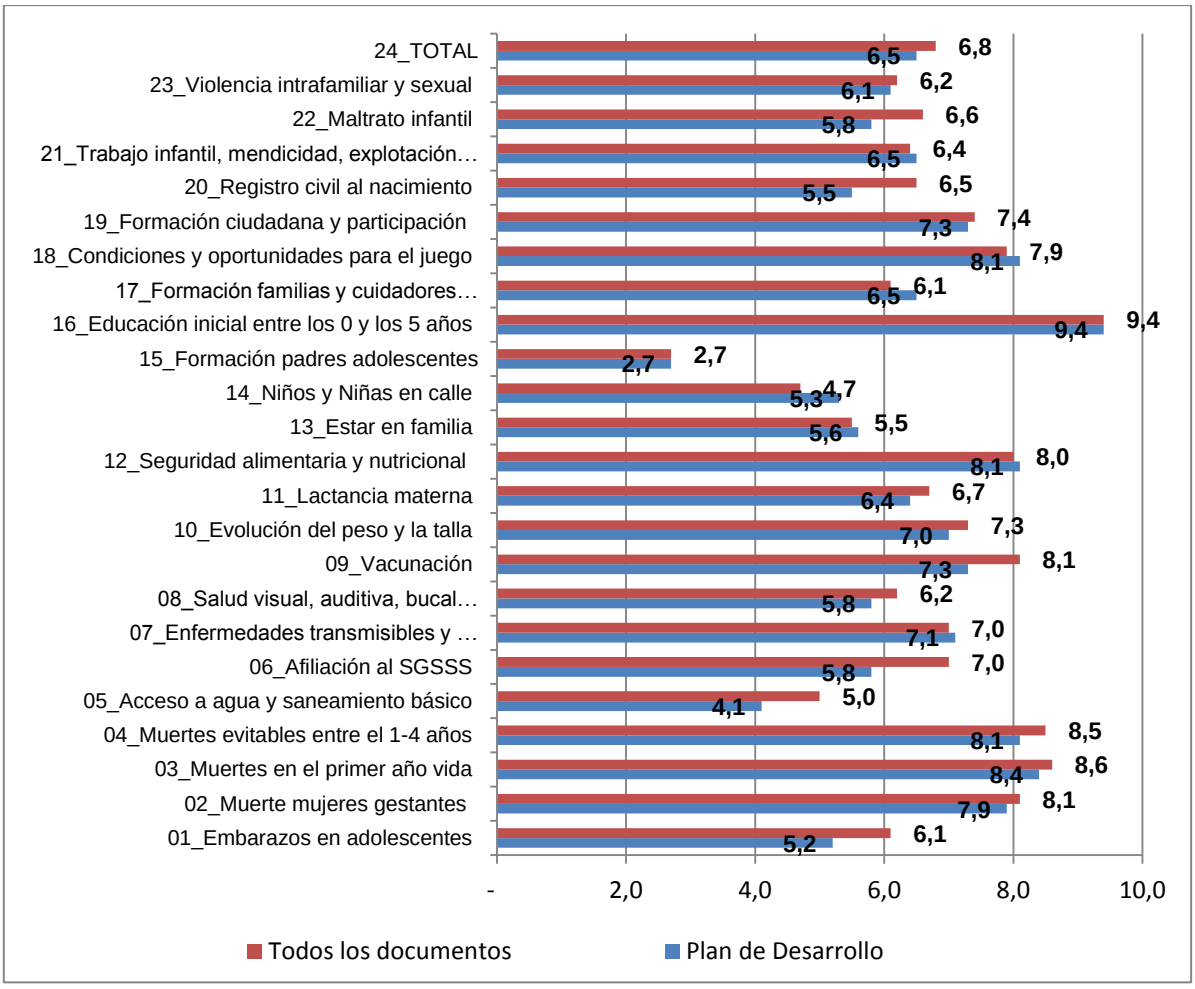

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Procesos de Planeación deficientes y poca articulación de la política nacional Primera Infancia en su implementación territorial.

El Indicador del grado de Inclusión de la Política de Primera Infancia presenta una calificación muy baja. La calificación promedio para los 268 municipios fue de 3,7 y para los 32 departamentos es de 5,4. Éstos bajos resultados se pueden explicar mediante la formulación de un conjunto de hipótesis: En primer lugar se evidencia que las entidades territoriales no utilizan correctamente los componentes de planeación (Diagnóstico Integral, Parte Estratégica y el Plan de Inversión) durante el proceso de formulación de sus planes de desarrollo, esta deficiencia en el proceso puede sintetizarse de la siguiente manera:

i. El diagnóstico integral no identifica ni cuantifica los problemas y causas de cada temática, y por ende no permite dar cuenta de las potencialidades y oportunidades de mejora. Esto se traduce en que las necesidades del territorio no son susceptibles de ser descritas ni medidas a través del uso de indicadores, que son en últimas la representación más pragmática con la cuenta un gobernante respecto a una situación particular.

ii. La parte estratégica no responde de manera integral a los problemas, retos y oportunidades que quedaron vagamente identificados en el diagnóstico integral, lo que implica que no se formulan los objetivos y las metas estratégicas coherentes con la realidad particular del territorio. Esta incoherencia entre la representación de la realidad y la enunciación de prioridades programáticas resta eficiencia al accionar público en la medida en que se no se identifican los problemas de manera certera y por ende no se toman las decisiones adecuadas para a superar una problemática determinada, lo cual tarde o temprano afectará el bienestar de la población.

Una segunda hipótesis es que la baja calificación se puede explicar porque las entidades territoriales no han interiorizado la Política de Primera Infancia, la cual tiene unas fuertes implicaciones de coordinación intersectorial, pero que se ve enfrentada a un contexto normativo en el cual la planeación y la ejecución se realiza sectorialmente y no poblacionalmente, esto en la medida en que por ejemplo, los recursos y los sistemas de reporte y seguimiento tienen una estructura sectorial (SGP, FUT, etc.).

Evidencia de lo anterior, es que los resultados de las temáticas que los sectores tradicionalmente han fortalecido tienen las calificaciones más altas, ejemplos de estas son las relacionadas con el sector salud y educación (Educación inicial entre los 0 y los 5 años, Seguridad alimentaria y nutricional, Evolución del peso y la talla, Vacunación, Muertes evitables entre el 1-4 años, Muertes en el primer año vida y Muerte mujeres gestantes), mientras que en temáticas como Formación a padres adolescentes, Niños y niñas en calle, Registro civil al nacimiento, Estar en familia y Formación familias y cuidadores, las entidades territoriales no tienen claras sus competencias, ni

los recursos disponibles para su financiamiento a través de programas y proyectos, por lo cual obtuvieron las calificaciones más bajas.

Una tercera hipótesis contempla una combinación de las dos anteriores, es decir, un contexto en el cual, no existe claridad sobre el proceso y el propósito de la planeación territorial, pero tampoco se cuenta con una interiorización del propósito de una política pública específica como la de Primera Infancia. En este caso, lo que sucede es que los dos efectos se refuerzan en un círculo vicioso que en últimas afecta directamente a la población menor de cinco años.

No obstante lo anterior, es importante ser reiterativos en el hecho de que la política nacional de primera infancia es relativamente reciente respecto a las políticas de educación y salud (para poner solo dos ejemplos), en este sentido, esperar una perfecta articulación entre los niveles nacional y territorial, entendiendo ésta última como la incorporación de todas las temáticas, al menos en los diagnósticos de los planes en los planes de desarrollo, es un tanto improbable, dada la deficiencia existente en el país en cuanto a líneas de base de calidad en áreas como la de formación de padres o derechos culturales (para poner solamente otros dos ejemplos), por consiguiente no es factible contar con indicadores estandarizados de fácil medición y seguimiento, lo cual en últimas afectará todo el proceso de planeación y de implementación de las acciones por parte de los gobiernos departamentales y municipales. Por tal motivo se considera que una parte fundamental del éxito de la política en los años venideros, parte por ajustar estas problemáticas, aspecto del que se dedicará la sección de recomendaciones.

5.2. Baja Dispersión en las Calificaciones

La lectura detallada de la sección 4.1 de este documento, muestra que el indicador del nivel de inclusión de la política de Primera infancia es bastante homogéneo a lo largo y ancho del territorio nacional, puesto que las calificaciones promedio son muy cercanas entre sí. Es decir, sin importar el tipo de agregación que se realice, ya sea por tamaño de población o de ingresos corrientes (categorías Ley 617), por territorio (regiones y departamentos) y/o por competencias (certificados o no certificados en Educación), los resultados son sistemáticamente bajos y muestran los mismos patrones a saber, que las temáticas relacionadas con políticas de largo aliento como educación y salud tienden a salir mejor punteadas que las temáticas recientemente introducidas por la política pública de primera infancia.

Aunque las agregaciones departamentales resaltaron sobre las demás, su media fue solamente de 5,4 y se vio afectada por el efecto sectorial en los temas de educación y salud. De esta manera se rompen algunos planteamientos del sentido común, tales como que el nivel de ingresos de un territorio, permite contar con equipos técnicos mejor calificados, los cuales pueden sustentar mejores procesos de planeación e invertir eficientemente los recursos disponibles. Según los resultados, dentro del contexto completo de la planeación en Colombia, el nivel de ingresos mejoró las calificaciones de los municipios y departamentos más ricos y poblados, pero no logró que en conjunto se tuviera un proceso de planeación aceptable, recuérdese que por ejemplo la calificación del indicador para los municipios de categoría especial fue solamente de 6,1. Analogías

similares pueden hacerse en el tema regional, en el cual se diluyeron los elementos departamentales y municipales y no fue posible encontrar una alta dispersión.

5.3. Articulación con el Estudio Evaluating Mechanisms for Governance, Finance and Sustainability of Colombia's Comprehensive Early Childhood Development Policy De Cero a Siempre.

Paralelamente a este estudio, la Universidad de Yale, ha estado trabajando en conjunto con la Estrategia Nacional en la evaluación de mecanismos y sostenibilidad de la política de desarrollo integral asociada a ésta. La lectura de ambos estudios permite entrever aspectos complementarios hacia el fortalecimiento de la política. Teniendo esto en cuenta se resaltan los siguientes aspectos:

i. Coordinación horizontal al interior de cada nivel de gobierno: en el estudio de Yale se resalta que, la participación activa del DNP en la CIPI favorece la alineación entre la agenda de Cero a Siempre y los procesos públicos de planeación a nivel nacional y territorial. No obstante lo anterior, también se resalta que pese a los lineamientos nacionales, la integración explícita de las temáticas de primera infancia, no se han integrado plenamente a los instrumentos de planeación territorial, conclusión que va en el mismo sentido a lo enunciado en el presente documento.

ii. El estudio de la Universidad, hace una descripción rigurosa del papel que tienen las mesas territoriales de primera infancia en la implementación de la política, tanto en el nivel local, como en su propósito en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, sin embargo, también se reconoce que existe una amplia heterogeneidad en cuanto a las posibilidades de los distintos territorios para constituir las mesas y para darle un carácter superior al meramente consultivo, más cuando existen otro tipo de instituciones formales tales como los COMPOS y CODPOS. De esta conclusión se pueden resaltar dos puntos relacionados con el proceso de planeación municipal: la primera relacionada con el proceso de legitimación de las políticas públicas frente a todos los actores relevantes para la implementación de éstas y la segunda en cuanto a las necesidades de institucionalizar procesos de rendición de cuentas y de control político a las instituciones encargadas de la ejecución de la política. En este sentido, y desde una perspectiva de ciclos de calidad, estas instituciones deberán estar insertas en todo momento en el proceso de formulación de los planes, visibilizando las necesidades observadas, ofreciendo información y por ende favoreciendo el momento de diagnóstico y de otro lado deberán ser el órgano veedor por excelencia, que permita anticipar dificultades, proporcionar soluciones y de esta forma retroalimentar la implementación de la política.

5.4. Algunas recomendaciones

Del análisis precedente es posible dar cuenta de algunas recomendaciones para los hacedores y ejecutores de la política de primera infancia:

i. Recomendaciones a Nivel Nacional:

El nivel nacional como el nivel de gobierno que tiene la competencia de definir los lineamientos de política, debe realizar un análisis a profundidad y establecer los lineamientos de los siguientes aspectos:

a. Las diferentes temáticas, objetivos de política o categorías de derechos que permitan determinar cuál es la competencia de cada nivel de gobierno;
b. definir fuentes de financiación exclusiva para el cumplimiento de las competencias de cada nivel de gobierno y,
c. diseñar los sistemas de información para la gestión administrativa de las competencias y que sirvan de insumo para los procesos de seguimiento y monitoreo entre los distintos niveles de gobierno, de tal forma que se dé cuenta de los mecanismos (concretos y fácilmente implementables, con altos niveles de eficacia) de coordinación[11] entre las diferentes instancias de implementación de política pública, tanto a nivel interno (la propia entidad territorial) como a nivel externo (entre los distintos niveles de gobierno) y a partir de los resultados se realicen correctos proceso de rendición de cuentas a la sociedad así como determinar cuál es el mejor proceso de asistencia técnica territorial para la planeación y ejecución de la política de primera infancia.

Es importante aclarar que esta recomendación no se refiere a la contratación de otro estudio externo que dé cuenta de todos estos temas, se considera al contrario que los equipos técnicos de las instituciones que pertenecen a la Comisión Intersectorial pueden apoyar este proceso, partiendo de toda la documentación que para tal efecto ha creado el DNP en la Dirección de Desarrollo Territorial, o coordinando inclusive con el equipo técnico de esta dirección que realiza procesos de asistencia técnica permanentemente. El valor agregado que tendría este trabajo es que se trascendería el proceso de planeación en sí mismo, al incluir las particularidades de la política pública de primera infancia y se sentarían las bases para la reformulación del esquema sectorial en un mundo con necesidades de intersectorialidad. Aprovechado que el DNP está en un proceso de determinación de los lineamientos principales para la elaborar las bases para el nuevo

[11] La coordinación en este caso se entiende como el proceso de interacción estratégica entre agentes racionales, en el cual todos ellos se enfrentan al mismo conjunto de estrategias y se encuentran en una situación en la cual nadie puede mejorar su posición sin que desmejore la de otro. Lo anterior implica que la coordinación no depende de una estructura vertical de toma de decisiones acompañada de los mecanismos de coerción y cumplimiento, al contrario, los resultados (ineficientes o no) dependen únicamente de la estructura de los incentivos. Para profundizar en esta temática se sugiere ver cualquier texto de teoría de juegos.

Plan Nacional de Desarrollo, se debería promover que los equipos técnicos de las instituciones que pertenecen a la Comisión Intersectorial determinasen los lineamientos antes expuestos y en caso de requerirse normatividad adicional, aprovechar el proceso de formulación de la Ley de aprobación del Plan de Desarrollo para tal fin.

De otro lado, es fundamental ajustar el documento: "La Primera Infancia en los Planes de Desarrollo Un Compromiso Inaplazable": no sólo se deben incluir las temáticas sino también detallar los aspectos importantes para realizar un diagnóstico integral que sea capaz de identificar y cuantificar los problemas prioritarios que afronta la administración en cada tema relevante para la política de primera infancia, todo esto con el propósito de identificar las potencialidades y oportunidades en la implementación de ésta en cada territorio.

Así mismo se deben sugerir estructuras estandarizadas para la construcción de las baterías de indicadores, a través de los cuales se puedan levantar líneas de base susceptibles de agregación. Esta actividad permitirá minimizar los errores de identificación de problemas, dimensionar con precisión las magnitudes de la situación actual, unificar el lenguaje de medición y favorecer la transparencia en los procesos de rendición de cuentas. Como es de esperar, también es igualmente importante que existan recomendaciones y directrices claras sobre cómo formular los programas, proyectos y actividades.

Es importante que este documento se ajuste con elementos que se puedan definir o con información que se pueda levantar con las entidades territoriales para que el documento ajustado tenga la mirada territorial.

Por último, se recomienda divulgar los resultados de este estudio así como el instrumento de seguimiento de la inclusión de la política de primera infancia, ajustándolo para realizar también seguimiento a la ejecución y al logro de los resultados de la política como una herramienta de autoevaluación, según lo mencionado en el numeral III de estas recomendaciones.

ii. Recomendaciones para el nivel territorial:

Las entidades territoriales en su proceso de ejecución de la política debería aprovechar los resultados del estudio (para las que están en la muestra) y realizar un análisis de las causas de porqué los lineamientos de la política de primera infancia no se están incorporando en los diferentes instrumentes de planeación a nivel territorial. Para las entidades que no están en la muestra se podría definir un manual sencillo que les permita realizar una autoevaluación y lograr tener los resultados sobre la incorporación de los lineamientos de la política de primera infancia en sus instrumentos de planeación.

Como corolario de lo anterior, se debe buscar que los elementos del sistema de planeación de las entidades territoriales se articulen y sean coherentes con las temáticas de la política de primera infancia, más si en el siguiente proceso de planeación local de 2016, se espera que se introduzcan las nociones de realización o desarrollo infantil en los planes de desarrollo territoriales.

Para esto se debe realizar un proceso de acompañamiento desde el nivel nacional hacia las administraciones territoriales (priorizando a las de menor capacidad), para fortalecerlas en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de la política de primera infancia. El propósito de este trabajo es que el nivel nacional se comporte como un agente dinamizador para que los funcionarios los funcionarios territoriales se apropien de la normatividad y de los procedimientos para lograr un correcto funcionamiento de la política. Esto implica que: es necesario dotar con herramientas técnicas y metodologías específicas a los entes territoriales, de tal forma que sea posible dejar capacidad instalada en el territorio y que en el tiempo se institucionalicen procesos de autoevaluación y seguimiento a planes de mejoramiento. Como es evidente, este conjunto de herramientas debe diseñarse de tal forma que se favorezcan el seguimiento y la medición de resultados.

Adicionalmente es importante detectar buenas prácticas, de aquellas entidades territoriales que implementaron alguno de los lineamientos de la política de primera infancia, para realizar procesos de transferencias de conocimiento horizontal.

Teniendo en cuenta que restan algo menos de dos años para la finalización del periodo de las administraciones locales, y dadas las deficiencias en el tema de diagnósticos y líneas de base halladas en este estudio, es muy importante que desde la Comisión Intersectorial de Primera infancia, se realice el primer inventario de las líneas de base existentes en el país para las diferentes áreas de la política pública de primera infancia y que a partir del análisis de éste, se iniciara en 2015 todo un proceso de gestión territorial tendiente a levantar, depurar o ajustar las líneas de base con las que cuentan actualmente las entidades territoriales, todo esto con el fin de contar con el conjunto de datos de buena calidad para la formulación de los planes de desarrollo 2016 – 2019.

De otro lado, se sugiere que para la generalización futura de este estudio, se definan los lineamientos, los tiempos y los protocolos, para que se entregue por parte de las administraciones territoriales que se analicen, al menos el 100% de los documentos de Plan de Desarrollo, Plan de Acción y ejecución Presupuestal (estos dos últimos para todas las vigencias 2012 y 2013), con el fin de poder hacer un análisis general de la incidencia del tema de primera infancia, en el conjunto del esquema de planeación colombiano.

Como parte de los resultados esperados del estudio, el Cuadro No. 36 propone un plan de acción para la implementación de las recomendaciones, en el cual se observa que muchas de las competencias del nivel nacional están centradas en la oferta de lineamientos de planeación y de formulación de las políticas públicas, que como es evidente requerirá que el Plan de Desarrollo que se formule a nivel nacional para el periodo 2014-2018, cuente con todos los elementos de consistencia y coherencia, que se hayan mencionado en este documento.

Teniendo esto en cuenta, la lectura horizontal da cuenta de la recomendación y de sus particularidades. Por su parte, en las columnas se encuentran las categorías de actividad, objetivo, productos esperados, periodo de implementación y responsable, las cuales representan los elementos básicos a tener en cuenta en un plan de acción. Como el lector notará, se sugieren fechas y momentos de implementación, los cuales se formularon teniendo en cuenta el ciclo

político y los procesos electorales a desarrollarse en los próximos dos años; no se formulan indicadores, pues se considera que la estructura de medición se debe definir en los cuerpos colegiados que dan la línea de la política a saber: la Comisión Intersectorial de Primera infancia y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Para terminar, la última recomendación se centra en la utilización de los archivos digitales proporcionados como marco del estudio, a partir de los cuales se pueden hacer análisis adicionales a los presentados en este documento, los cuales no se presentan por factores de espacio y alcance, en este sentido, se podrá profundizar en el tratamiento particular de cada temática, de cada área de derecho o en agregaciones diferentes a las mostradas en el documento. A nivel territorial, se proporcionan cartillas con cuadros e información adicional de cada una de las 300 entidades territoriales focalizadas en el estudio, las cuales pueden constituirse en la línea de base para la discusión y para la construcción de los nuevos planes de desarrollo a ser formulados a partir del año 2016.

CUADRO No. 36: PLAN DE ACCIÓN SUGERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Actividad	Objetivo	Productos Esperados	Periodo de implementación	Responsable
1. Análisis de Implementación Territorial de la Política: a. Componente 1: Análisis de competencias de los distintos niveles de gobierno respecto a las temáticas específicas de intervención de la política. b. Componente 2: Inventario de las diferentes fuentes de financiación de la política en función de las competencias enunciadas en el componente 1. c. Componente 3: I. Inventario de los distintos sistemas de información de gestión administrativa que permita el **SEGUIMIENTO A METAS Y PRESUPUESTOS,** a los que deben reportar información las distintas Entidades Territoriales. II. Análisis de las estructuras de información de los distintos sistemas hacia una potencial unificación y normalización de variables.	Definir un plan de acompañamiento diferenciado a Entidades Territoriales, a partir de la determinación de los niveles reales de incidencia de los distintos niveles de gobierno en la política pública de primera infancia, con el fin de optimizar el proceso de implementación de la misma, garantizando los incentivos que favorezcan la coordinación.	1. Matriz de competencias en primera infancia de los distintos niveles de gobierno, que incluya las fuentes de financiación. 2. Documento con inventario y estructuras de los sistemas de información de reporte y seguimiento a metas y presupuestos, para reporte de Entidades Territoriales.	Marzo 2014 - Julio de 2014	Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Según numeral 3 artículo 10 Decreto 936 de 2013.

Actividad	Objetivo	Productos Esperados	Periodo de implementación	Responsable
2. Construir un nuevo documento guía para alcaldes y gobernadores para la formulación de la política de primera infancia, que incluya los nuevos desarrollos de la política y esté acorde con las necesidades de coordinación en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. I. Dar cuenta de las responsabilidades misionales de departamentos y municipios en el marco de la política y de las necesidades para la formulación de ésta en el Plan de Desarrollo. II. Definir e incluir la totalidad de las temáticas de política a diagnosticar, priorizar y presupuestar, por parte de las Entidades Territoriales conservando la coherencia con el análisis de competencias de niveles de gobierno realizado en la actividad 1. III. Definir las estructuras mínimas estandarizadas para la construcción de las baterías de indicadores territoriales.	Proveer un lineamiento de planeación territorial coherente con los desarrollos de la política pública de primera infancia a departamentos y municipios, y que de esta forma se maximice la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.	1. Documento de lineamiento para la planeación de la política pública de primera infancia a nivel territorial, para el periodo 2016 - 2019.	Agosto de 2014 - Diciembre de 2014	Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Según numeral 3 artículo 10 Decreto 936 de 2013.

Actividad	Objetivo	Productos Esperados	Periodo de implementación	Responsable
3. Realización inventario de las líneas de base existentes en todos los niveles territoriales, respecto a las diferentes áreas de la política pública de primera infancia, definidas en el Documento de lineamiento para la planeación de la política pública de primera infancia a nivel territorial, para el periodo 2016 - 2019.	Garantizar una base mínima para la realización de los diagnósticos territoriales a iniciarse en 2016.	1. Base de datos que incluya las distintas líneas de base de los indicadores mínimos a ser incluidos en los nuevos planes de desarrollo territorial 2016 - 2019, en las cuales se enuncie al menos: Nombre, Metodología de Medición, Año Base, Fuente de Verificación, Entidad Territorial.	Marzo de 2015 - Octubre de 2015	Sistema Nacional de Bienestar Familiar, bajo la coordinación del Instituto Colombiano de Bienestar familiar. Según artículo 14 del decreto 936 de 2013.
4. Definición de plan de asistencia técnica para el periodo 2015 - 2016 diferenciado a los territorios en las temáticas del proceso de planeación y de la política pública de primera infancia.	Acompañar a los nuevos gobiernos territoriales en la formulación de los planes de desarrollo con especial énfasis en el tema de la política pública de primera infancia.	3. Plan de asistencia técnica 2015 diferenciado.	Octubre de 2015 - Marzo de 2016	Departamento Nacional de Planeación. Según artículo 2, numeral 4 del decreto 1832 de 2012. Sistema Nacional de Bienestar Familiar, bajo la coordinación del Instituto Colombiano de Bienestar familiar. Según artículo 14 del decreto 936 de 2013.

Actividad	Objetivo	Productos Esperados	Periodo de implementación	Responsable
5. Divulgación de los resultados entre las Entidades Territoriales Focalizadas. i. Envío de las cartillas con la información detallada en medio magnético a todas las Entidades Territoriales focalizadas. ii. Formalización de una instancia de retroalimentación, a nivel virtual en principio, donde se reciban comentarios de las administraciones territoriales y se resuelvan preguntas relacionadas con el estudio y el camino a seguir.	Socializar y retroalimentar los resultados obtenidos en el marco del estudio en conjunto con las Entidades Territoriales Focalizadas.	1. 300 Cartillas enviadas en formato digital. 2. Creación de una instancia de comunicación con las Entidades Territoriales a nivel virtual.	Marzo de 2014 - Agosto de 2014	Departamento Nacional de Planeación. Según artículo 2, numeral 4 del decreto 1832 de 2012. Sistema Nacional de Bienestar Familiar, bajo la coordinación del Instituto Colombiano de Bienestar familiar. Según artículo 14 del decreto 936 de 2013.

BIBLIOGRAFÍA

- Departamento Nacional de Planeación. (2007) “Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal”.
- Departamento Nacional de Planeación. (2012a) “Guías para la Gestión Pública Territorial: Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales El plan de desarrollo 2012-2015”.
- Departamento Nacional de Planeación. (2012b). “Guía para la Incorporación de la noción de Juventud en los Planes De Desarrollo Territoriales.” Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”.
- Estrategia Nacional De Cero a Siempre. (2012a). “La Primera Infancia en los Planes de Desarrollo: un compromiso inaplazable”.
- Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativos. (2012). “Los derechos sociales en los planes de desarrollo. Manual para la incidencia en las políticas públicas locales”. Tomado de http://www.ilsa.org.co
- Fundación Saldarriaga Concha (2013). “Evaluating Mechanisms for Governance, Finance and Sustainability of Colombia’s Comprehensive Early Childhood Development Policy De Cero a Siempre.” Documento preliminar.
- Procuraduría General de la Nación - UNICEF. (2008). “La Garantía y la Protección de Derechos le la infancia, la adolescencia y la juventud en los Planes De Desarrollo de los departamentos y los municipios de Colombia, 2008-2011”. Tomado de http://www.unicef.org/evaldatabase/files/Colombia_La-Garantia-y-La-Proteccion-de-Derechos-dela-Infancia_Inclusion_de_infancia_y_adolescencia_en_planes_de_desarrollo.pdf
- Vicepresidencia de la República, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio Salud y Protección Social, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2012). ¿Cómo hacer una Política Pública de Infancia y Adolescencia en el Departamento o Municipio? –Guía para gobiernos territoriales–. Tomado de: https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=Uholx0ATT-Q%3D&tabid=1157

- Documentos Institucionales de Gestión Territorial DNP: https://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloTerritorial/Gesti%C3%B3nP%C3%BAblicaTerritorial/Gu%C3%ADasMetodolog%C3%ADasyPublicaciones/Gu%C3%ADasparanuevosalcaldesygobernadores.aspx

Leyes y Decretos

- Ley 152 de 1994.
- Ley 1098 de 2006.
- Decreto 1832 de 2012.
- Decreto 936 de 2013.

ANEXOS

1

ANEXO No. 1 Listado de Entidades Territoriales Focalizadas

Categoría	Divipola	Departamento	Municipio
Departamento	91000	Amazonas	Departamento
Departamento	05000	Antioquia	Departamento
Departamento	81000	Arauca	Departamento
Departamento	88000	Archipiélago de San Andrés	Departamento
Departamento	08000	Atlántico	Departamento
Departamento	11001	Bogotá, D.C.	Departamento
Departamento	13000	Bolívar	Departamento
Departamento	15000	Boyacá	Departamento
Departamento	17000	Caldas	Departamento
Departamento	18000	Caquetá	Departamento
Departamento	85000	Casanare	Departamento
Departamento	19000	Cauca	Departamento
Departamento	20000	Cesar	Departamento
Departamento	27000	Chocó	Departamento
Departamento	23000	Córdoba	Departamento
Departamento	25000	Cundinamarca	Departamento
Departamento	94000	Guainía	Departamento
Departamento	95000	Guaviare	Departamento
Departamento	41000	Huila	Departamento
Departamento	44000	La Guajira	Departamento
Departamento	47000	Magdalena	Departamento
Departamento	50000	Meta	Departamento
Departamento	52000	Nariño	Departamento
Departamento	54000	Norte de Santander	Departamento
Departamento	86000	Putumayo	Departamento
Departamento	63000	Quindio	Departamento
Departamento	66000	Risaralda	Departamento
Departamento	68000	Santander	Departamento
Departamento	70000	Sucre	Departamento
Departamento	73000	Tolima	Departamento
Departamento	76000	Valle del Cauca	Departamento
Departamento	97000	Vaupés	Departamento
Departamento	99000	Vichada	Departamento
Capitales	91001	Amazonas	Leticia
Capitales	05001	Antioquia	Medellín
Capitales	81001	Arauca	Arauca
Capitales	08001	Atlántico	Barranquilla
Capitales	13001	Bolívar	Cartagena

Capitales	15001	Boyacá	Tunja
Capitales	17001	Caldas	Manizales
Capitales	18001	Caquetá	Florencia
Capitales	85001	Casanare	Yopal
Capitales	19001	Cauca	Popayán
Capitales	20001	Cesar	Valledupar
Capitales	27001	Chocó	Quibdó
Capitales	23001	Córdoba	Montería
Capitales	94001	Guainía	Inírida
Capitales	95001	Guaviare	San José del Guaviare
Capitales	41001	Huila	Neiva
Capitales	44001	La Guajira	Riohacha
Capitales	47001	Magdalena	Santa Marta
Capitales	50001	Meta	Villavicencio
Capitales	52001	Nariño	Pasto
Capitales	54001	Norte de Santander	Cúcuta
Capitales	86001	Putumayo	Mocoa
Capitales	63001	Quindio	Armenia
Capitales	66001	Risaralda	Pereira
Capitales	68001	Santander	Bucaramanga
Capitales	70001	Sucre	Sincelejo
Capitales	73001	Tolima	Ibagué
Capitales	76001	Valle del Cauca	Cali
Capitales	97001	Vaupés	Mitú
Capitales	99001	Vichada	Puerto Carreño
Municipios > 50.000 No Capitales	05045	Antioquia	Apartadó
Municipios > 50.000 No Capitales	05088	Antioquia	Bello
Municipios > 50.000 No Capitales	05129	Antioquia	Caldas
Municipios > 50.000 No Capitales	05147	Antioquia	Carepa
Municipios > 50.000 No Capitales	05154	Antioquia	Caucasia
Municipios > 50.000 No Capitales	05172	Antioquia	Chigorodó
Municipios > 50.000 No Capitales	05212	Antioquia	Copacabana
Municipios > 50.000 No Capitales	05266	Antioquia	Envigado
Municipios > 50.000 No Capitales	05308	Antioquia	Girardota
Municipios > 50.000 No Capitales	05360	Antioquia	Itagui
Municipios > 50.000 No Capitales	05376	Antioquia	La Ceja
Municipios > 50.000 No Capitales	05380	Antioquia	La Estrella
Municipios > 50.000 No Capitales	05440	Antioquia	Marinilla
Municipios > 50.000 No Capitales	05490	Antioquia	Necoclí
Municipios > 50.000 No Capitales	05615	Antioquia	Rionegro
Municipios > 50.000 No Capitales	05631	Antioquia	Sabaneta

Municipios > 50.000 No Capitales	05837	Antioquia	Turbo
Municipios > 50.000 No Capitales	81794	Arauca	Tame
Municipios > 50.000 No Capitales	08078	Atlántico	Baranoa
Municipios > 50.000 No Capitales	08433	Atlántico	Malambo
Municipios > 50.000 No Capitales	08638	Atlántico	Sabanalarga
Municipios > 50.000 No Capitales	08758	Atlántico	Soledad
Municipios > 50.000 No Capitales	13052	Bolívar	Arjona
Municipios > 50.000 No Capitales	13244	Bolívar	El Carmen de Bolívar
Municipios > 50.000 No Capitales	13430	Bolívar	Magangué
Municipios > 50.000 No Capitales	13836	Bolívar	Turbaco
Municipios > 50.000 No Capitales	15176	Boyacá	Chiquinquirá
Municipios > 50.000 No Capitales	15238	Boyacá	Duitama
Municipios > 50.000 No Capitales	15572	Boyacá	Puerto Boyacá
Municipios > 50.000 No Capitales	15759	Boyacá	Sogamoso
Municipios > 50.000 No Capitales	17174	Caldas	Chinchiná
Municipios > 50.000 No Capitales	17380	Caldas	La Dorada
Municipios > 50.000 No Capitales	17614	Caldas	Riosucio
Municipios > 50.000 No Capitales	17873	Caldas	Villamaría
Municipios > 50.000 No Capitales	18753	Caquetá	San Vicente del Caguán
Municipios > 50.000 No Capitales	19698	Cauca	Santander de Quilichao
Municipios > 50.000 No Capitales	20011	Cesar	Aguachica
Municipios > 50.000 No Capitales	20013	Cesar	Agustín Codazzi
Municipios > 50.000 No Capitales	23162	Córdoba	Cereté
Municipios > 50.000 No Capitales	23189	Córdoba	Ciénaga de Oro
Municipios > 50.000 No Capitales	23417	Córdoba	Lorica
Municipios > 50.000 No Capitales	23466	Córdoba	Montelíbano
Categoría 6 Muestra	23500	Córdoba	Moñitos
Municipios > 50.000 No Capitales	23555	Córdoba	Planeta Rica
Municipios > 50.000 No Capitales	23660	Córdoba	Sahagún
Municipios > 50.000 No Capitales	23807	Córdoba	Tierralta
Municipios > 50.000 No Capitales	25126	Cundinamarca	Cajicá
Municipios > 50.000 No Capitales	25175	Cundinamarca	Chía
Municipios > 50.000 No Capitales	25269	Cundinamarca	Facatativá
Municipios > 50.000 No Capitales	25286	Cundinamarca	Funza
Municipios > 50.000 No Capitales	25290	Cundinamarca	Fusagasugá
Municipios > 50.000 No Capitales	25307	Cundinamarca	Girardot
Municipios > 50.000 No Capitales	25430	Cundinamarca	Madrid
Municipios > 50.000 No Capitales	25473	Cundinamarca	Mosquera
Municipios > 50.000 No Capitales	25754	Cundinamarca	Soacha
Municipios > 50.000 No Capitales	25899	Cundinamarca	Zipaquirá
Municipios > 50.000 No Capitales	41298	Huila	Garzón

Municipios > 50.000 No Capitales	41396	Huila	La Plata
Municipios > 50.000 No Capitales	41551	Huila	Pitalito
Municipios > 50.000 No Capitales	44430	La Guajira	Maicao
Municipios > 50.000 No Capitales	44560	La Guajira	Manaure
Municipios > 50.000 No Capitales	44847	La Guajira	Uribia
Municipios > 50.000 No Capitales	47189	Magdalena	Ciénaga
Municipios > 50.000 No Capitales	47245	Magdalena	El Banco
Municipios > 50.000 No Capitales	47288	Magdalena	Fundación
Municipios > 50.000 No Capitales	47555	Magdalena	Plato
Municipios > 50.000 No Capitales	47980	Magdalena	Zona Bananera
Municipios > 50.000 No Capitales	50006	Meta	Acacías
Municipios > 50.000 No Capitales	50313	Meta	Granada
Municipios > 50.000 No Capitales	52356	Nariño	Ipiales
Municipios > 50.000 No Capitales	52835	Nariño	San Andrés de Tumaco
Municipios > 50.000 No Capitales	54405	Norte de Santander	Los Patios
Municipios > 50.000 No Capitales	54498	Norte de Santander	Ocaña
Municipios > 50.000 No Capitales	54518	Norte de Santander	Pamplona
Municipios > 50.000 No Capitales	54874	Norte de Santander	Villa del Rosario
Municipios > 50.000 No Capitales	86320	Putumayo	Orito
Municipios > 50.000 No Capitales	86568	Putumayo	Puerto asís
Municipios > 50.000 No Capitales	86865	Putumayo	Valle del Guamuez
Municipios > 50.000 No Capitales	63130	Quindio	Calarca
Municipios > 50.000 No Capitales	66170	Risaralda	Dosquebradas
Municipios > 50.000 No Capitales	66682	Risaralda	Santa Rosa de Cabal
Municipios > 50.000 No Capitales	68081	Santander	Barrancabermeja
Municipios > 50.000 No Capitales	68276	Santander	Floridablanca
Municipios > 50.000 No Capitales	68307	Santander	Girón
Municipios > 50.000 No Capitales	68547	Santander	Piedecuesta
Municipios > 50.000 No Capitales	70215	Sucre	Corozal
Municipios > 50.000 No Capitales	70708	Sucre	San Marcos
Municipios > 50.000 No Capitales	73268	Tolima	Espinal
Municipios > 50.000 No Capitales	76109	Valle del Cauca	Buenaventura
Municipios > 50.000 No Capitales	76130	Valle del Cauca	Candelaria
Municipios > 50.000 No Capitales	76147	Valle del Cauca	Cartago
Municipios > 50.000 No Capitales	76248	Valle del Cauca	El Cerrito
Municipios > 50.000 No Capitales	76275	Valle del Cauca	Florida
Municipios > 50.000 No Capitales	76111	Valle del Cauca	Guadalajara de Buga
Municipios > 50.000 No Capitales	76364	Valle del Cauca	Jamundí
Municipios > 50.000 No Capitales	76520	Valle del Cauca	Palmira
Municipios > 50.000 No Capitales	76563	Valle del Cauca	Pradera
Municipios > 50.000 No Capitales	76834	Valle del Cauca	Tuluá

Municipios > 50.000 No Capitales	76892	Valle del Cauca	Yumbo
Resto Categoría 2	25214	Cundinamarca	Cota
Resto Categoría 2	25817	Cundinamarca	Tocancipá
Resto Categoría 3	05079	Antioquia	Barbosa
Resto Categoría 3	25758	Cundinamarca	Sopó
Resto Categoría 3	25799	Cundinamarca	Tenjo
Resto Categoría 4	88564	Archipiélago de San Andrés	Providencia
Resto Categoría 4	08296	Atlántico	Galapa
Resto Categoría 4	08573	Atlántico	Puerto Colombia
Resto Categoría 4	15491	Boyacá	Nobsa
Resto Categoría 4	50568	Meta	Puerto Gaitán
Resto Categoría 4	54261	Norte de Santander	El Zulia
Resto Categoría 4	54553	Norte de Santander	Puerto Santander
Resto Categoría 4	54673	Norte de Santander	San Cayetano
Resto Categoría 4	86757	Putumayo	San Miguel
Resto Categoría 4	66400	Risaralda	La Virginia
Resto Categoría 5	05250	Antioquia	El Bagre
Resto Categoría 5	05318	Antioquia	Guarne
Resto Categoría 5	05607	Antioquia	Retiro
Resto Categoría 5	05893	Antioquia	Yondó
Resto Categoría 5	15516	Boyacá	Paipa
Resto Categoría 5	85010	Casanare	Aguazul
Resto Categoría 5	85410	Casanare	Tauramena
Resto Categoría 5	19300	Cauca	Guachené
Resto Categoría 5	20400	Cesar	La Jagua de Ibirico
Resto Categoría 5	27787	Chocó	Tadó
Resto Categoría 5	23168	Córdoba	Chimá
Resto Categoría 5	25200	Cundinamarca	Cogua
Resto Categoría 5	25377	Cundinamarca	La Calera
Resto Categoría 5	25612	Cundinamarca	Ricaurte
Resto Categoría 5	25649	Cundinamarca	San Bernardo
Resto Categoría 5	25740	Cundinamarca	Sibaté
Resto Categoría 5	25843	Cundinamarca	Villa de San Diego de Ubaté
Resto Categoría 5	68679	Santander	San Gil
Resto Categoría 5	73449	Tolima	Melgar
Resto Categoría 5	76895	Valle del Cauca	Zarzal
Categoría 6 Muestra	05004	Antioquia	Abriaquí
Categoría 6 Muestra	05051	Antioquia	Arboletes
Categoría 6 Muestra	05055	Antioquia	Argelia
Categoría 6 Muestra	05138	Antioquia	Cañasgordas
Categoría 6 Muestra	05148	Antioquia	El Carmen de Viboral

Categoría 6 Muestra	05264	Antioquia	Entrerios
Categoría 6 Muestra	05390	Antioquia	La Pintada
Categoría 6 Muestra	05480	Antioquia	Mutatá
Categoría 6 Muestra	05576	Antioquia	Pueblorrico
Categoría 6 Muestra	05642	Antioquia	Salgar
Categoría 6 Muestra	05665	Antioquia	San Pedro de Urabá
Categoría 6 Muestra	05690	Antioquia	Santo Domingo
Categoría 6 Muestra	05809	Antioquia	Titiribí
Categoría 6 Muestra	05856	Antioquia	Valparaíso
Categoría 6 Muestra	81591	Arauca	Puerto Rondón
Categoría 6 Muestra	13006	Bolívar	Achí
Categoría 6 Muestra	13600	Bolívar	Río viejo
Categoría 6 Muestra	13647	Bolívar	San Estanislao
Categoría 6 Muestra	13654	Bolívar	San Jacinto
Categoría 6 Muestra	13657	Bolívar	San Juan Nepomuceno
Categoría 6 Muestra	50606	Meta	Restrepo
Categoría 6 Muestra	15022	Boyacá	Almeida
Categoría 6 Muestra	15092	Boyacá	Betéitiva
Categoría 6 Muestra	81065	Arauca	Arauquita
Categoría 6 Muestra	15106	Boyacá	Briceño
Categoría 6 Muestra	15131	Boyacá	Caldas
Categoría 6 Muestra	15224	Boyacá	Cucaita
Categoría 6 Muestra	15244	Boyacá	El Cocuy
Categoría 6 Muestra	15272	Boyacá	Firavitoba
Categoría 6 Muestra	15500	Boyacá	Oicatá
Categoría 6 Muestra	15693	Boyacá	Santa Rosa de Viterbo
Categoría 6 Muestra	08560	Atlántico	Ponedera
Categoría 6 Muestra	15686	Boyacá	Santana
Categoría 6 Muestra	25572	Cundinamarca	Puerto Salgar
Categoría 6 Muestra	15778	Boyacá	Sutatenza
Categoría 6 Muestra	17013	Caldas	Aguadas
Categoría 6 Muestra	17042	Caldas	Anserma
Categoría 6 Muestra	17513	Caldas	Pácora
Categoría 6 Muestra	18094	Caquetá	Belén de los Andaquies
Categoría 6 Muestra	13468	Bolívar	Mompós
Categoría 6 Muestra	19397	Cauca	La Vega
Categoría 6 Muestra	19824	Cauca	Totoró
Categoría 6 Muestra	20383	Cesar	La Gloria
Categoría 6 Muestra	20517	Cesar	Pailitas
Categoría 6 Muestra	27800	Chocó	Unguía
Categoría 6 Muestra	25053	Cundinamarca	Arbeláez

Categoría 6 Muestra	25245	Cundinamarca	El Colegio
Categoría 6 Muestra	25279	Cundinamarca	Fomeque
Categoría 6 Muestra	25317	Cundinamarca	Guachetá
Categoría 6 Muestra	25368	Cundinamarca	Jerusalén
Categoría 6 Muestra	25372	Cundinamarca	Junín
Categoría 6 Muestra	25426	Cundinamarca	Macheta
Categoría 6 Muestra	25645	Cundinamarca	San Antonio del Tequendama
Categoría 6 Muestra	25718	Cundinamarca	Sasaima
Categoría 6 Muestra	25815	Cundinamarca	Tocaima
Categoría 6 Muestra	25845	Cundinamarca	Une
Categoría 6 Muestra	25871	Cundinamarca	Villagómez
Categoría 6 Muestra	25878	Cundinamarca	Viotá
Categoría 6 Muestra	25898	Cundinamarca	Zipacón
Categoría 6 Muestra	41013	Huila	Agrado
Categoría 6 Muestra	41026	Huila	Altamira
Categoría 6 Muestra	41357	Huila	Iquira
Categoría 6 Muestra	70429	Sucre	Majagual
Categoría 6 Muestra	41615	Huila	Rivera
Categoría 6 Muestra	47053	Magdalena	Aracataca
Categoría 6 Muestra	47205	Magdalena	Concordia
Categoría 6 Muestra	47605	Magdalena	Remolino
Categoría 6 Muestra	47660	Magdalena	Sabanas de San Ángel
Categoría 6 Muestra	47745	Magdalena	Sitionuevo
Categoría 6 Muestra	50680	Meta	San Carlos de Guaroa
Categoría 6 Muestra	50686	Meta	San Juanito
Categoría 6 Muestra	50689	Meta	San Martín
Categoría 6 Muestra	52215	Nariño	Córdoba
Categoría 6 Muestra	19533	Cauca	Piamonte
Categoría 6 Muestra	52250	Nariño	El Charco
Categoría 6 Muestra	52490	Nariño	Olaya Herrera
Categoría 6 Muestra	52506	Nariño	Ospina
Categoría 6 Muestra	52585	Nariño	Pupiales
Categoría 6 Muestra	19212	Cauca	Corinto
Categoría 6 Muestra	52621	Nariño	Roberto Payán
Categoría 6 Muestra	52685	Nariño	San Bernardo
Categoría 6 Muestra	52683	Nariño	Sandoná
Categoría 6 Muestra	52696	Nariño	Santa Bárbara
Categoría 6 Muestra	63690	Quindio	Salento
Categoría 6 Muestra	68020	Santander	Albania
Categoría 6 Muestra	68162	Santander	Cerrito
Categoría 6 Muestra	68211	Santander	Contratación

Categoría 6 Muestra	68318	Santander	Guaca
Categoría 6 Muestra	68320	Santander	Guadalupe
Categoría 6 Muestra	68368	Santander	Jesús María
Categoría 6 Muestra	68575	Santander	Puerto Wilches
Categoría 6 Muestra	68655	Santander	Sabana de Torres
Categoría 6 Muestra	68673	Santander	San Benito
Categoría 6 Muestra	68682	Santander	San Joaquín
Categoría 6 Muestra	68872	Santander	Villanueva
Categoría 6 Muestra	70110	Sucre	Buenavista
Categoría 6 Muestra	70713	Sucre	San Onofre
Categoría 6 Muestra	70820	Sucre	Santiago de Tolú
Categoría 6 Muestra	73347	Tolima	Herveo
Categoría 6 Muestra	73411	Tolima	Líbano
Categoría 6 Muestra	73504	Tolima	Ortega
Categoría 6 Muestra	73671	Tolima	Saldaña
Categoría 6 Muestra	73686	Tolima	Santa Isabel

ANEXO No. 2 Número de documentos recibidos, leídos, sistematizados y analizados por categoría de Entidad Territorial

CATEGORÍA: CAPITALES

DOCUMENTO	RECIBIDO - ANALIZADO
1. PLAN DE DESARROLLO	30
2. PLAN DE INVERSIONES	6
23. PLAN DE ACCIÓN 23. PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE PI	6
22. DOC. DE POLÍTICA PÚBLICA DE PI	5
21. PLAN DE ACCIÓN	4
4. PLAN SECTORIAL: SALUD	1
5.PLAN SECTORIAL: EDUCACIÓN	1
7.PLAN SECTORIAL: CULTURA	1
16. PLAN OPERATIVO ANUAL: SALUD	1
20. PLAN OPERATIVO ANUAL: GESTIÓN SOCIAL	1
3.PLAN SECTORIAL: PLANEACIÓN	0
6. PLAN SECTORIAL: ICBF	0
8. PLAN SECTORIAL: GESTIÓN SOCIAL	0
9.PLAN INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN	0
10. PLAN INSTITUCIONAL: SALUD	0
11.PLAN INSTITUCIONAL: EDUCACIÓN	0
12. PLAN INSTITUCIONAL: ICBF	0
13.PLAN INSTITUCIONAL: CULTURA	0
14. PLAN INSTITUCIONAL: GESTIÓN SOCIAL	0
15.PLAN OPERATIVO ANUAL: PLANEACIÓN	0
17.PLAN OPERATIVO ANUAL: EDUCACIÓN	0
18. PLAN OPERATIVO ANUAL: ICBF	0
19. PLAN OPERATIVO ANUAL: CULTURA	0
TOTAL	**56**

CATEGORÍA: DEPARTAMENTOS

DOCUMENTO	RECIBIDO - ANALIZADO
1. PLAN DE DESARROLLO	33
2. PLAN DE INVERSIONES	8

CATEGORÍA: MUNICIPIOS > 50.000 hab - NO CAPITALES

DOCUMENTO	RECIBIDO - ANALIZADO
1. PLAN DE DESARROLLO	98
2. PLAN DE INVERSIONES	31

21. PLAN DE ACCIÓN	7
22. DOC. DE POLÍTICA PÚBLICA DE PI	6
23. PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE PI	4
4. PLAN SECTORIAL: SALUD	3
5.PLAN SECTORIAL: EDUCACIÓN	1
6. PLAN SECTORIAL: ICBF	1
7.PLAN SECTORIAL: CULTURA	1
10. PLAN INSTITUCIONAL: SALUD	1
3.PLAN SECTORIAL: PLANEACIÓN	0
8. PLAN SECTORIAL: GESTIÓN SOCIAL	0
9.PLAN INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN	0
11.PLAN INSTITUCIONAL: EDUCACIÓN	0
12. PLAN INSTITUCIONAL: ICBF	0
13.PLAN INSTITUCIONAL: CULTURA	0
14. PLAN INSTITUCIONAL: GESTIÓN SOCIAL	0
15.PLAN OPERATIVO ANUAL: PLANEACIÓN	0
16. PLAN OPERATIVO ANUAL: SALUD	0
17.PLAN OPERATIVO ANUAL: EDUCACIÓN	0
18. PLAN OPERATIVO ANUAL: ICBF	0
19. PLAN OPERATIVO ANUAL: CULTURA	0
20. PLAN OPERATIVO ANUAL: GESTIÓN SOCIAL	0
TOTAL	**65**

22. DOC. DE POLÍTICA PÚBLICA DE PI	28
21. PLAN DE ACCIÓN	26
23. PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE PI	13
4. PLAN SECTORIAL: SALUD	9
16. PLAN OPERATIVO ANUAL: SALUD	4
5.PLAN SECTORIAL: EDUCACIÓN	3
7.PLAN SECTORIAL: CULTURA	3
6. PLAN SECTORIAL: ICBF	2
3.PLAN SECTORIAL: PLANEACIÓN	1
8. PLAN SECTORIAL: GESTIÓN SOCIAL	1
10. PLAN INSTITUCIONAL: SALUD	1
14. PLAN INSTITUCIONAL: GESTIÓN SOCIAL	1
18. PLAN OPERATIVO ANUAL: ICBF	1
9.PLAN INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN	0
11.PLAN INSTITUCIONAL: EDUCACIÓN	0
12. PLAN INSTITUCIONAL: ICBF	0
13.PLAN INSTITUCIONAL: CULTURA	0
15.PLAN OPERATIVO ANUAL: PLANEACIÓN	0
17.PLAN OPERATIVO ANUAL: EDUCACIÓN	0
19. PLAN OPERATIVO ANUAL: CULTURA	0
20. PLAN OPERATIVO ANUAL: GESTIÓN SOCIAL	0
TOTAL	**222**

CATEGORÍA: MUNICIPIOS RESTO CATEGORÍA 2

DOCUMENTO	RECIBIDO - ANALIZADO
1. PLAN DE DESARROLLO	2
2. PLAN DE INVERSIONES	0
3.PLAN SECTORIAL: PLANEACIÓN	0
4. PLAN SECTORIAL: SALUD	0
5.PLAN SECTORIAL: EDUCACIÓN	0

CATEGORÍA: MUNICIPIOS RESTO CATEGORÍA 3

DOCUMENTO	RECIBIDO - ANALIZADO
1. PLAN DE DESARROLLO	3
21. PLAN DE ACCIÓN	2
2. PLAN DE INVERSIONES	1
4. PLAN SECTORIAL: SALUD	1
17.PLAN OPERATIVO ANUAL: EDUCACIÓN	1

6. PLAN SECTORIAL: ICBF	0
7.PLAN SECTORIAL: CULTURA	0
8. PLAN SECTORIAL: GESTIÓN SOCIAL	0
9.PLAN INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN	0
10. PLAN INSTITUCIONAL: SALUD	0
11.PLAN INSTITUCIONAL: EDUCACIÓN	0
12. PLAN INSTITUCIONAL: ICBF	0
13.PLAN INSTITUCIONAL: CULTURA	0
14. PLAN INSTITUCIONAL: GESTIÓN SOCIAL	0
15.PLAN OPERATIVO ANUAL: PLANEACIÓN	0
16. PLAN OPERATIVO ANUAL: SALUD	0
17.PLAN OPERATIVO ANUAL: EDUCACIÓN	0
18. PLAN OPERATIVO ANUAL: ICBF	0
19. PLAN OPERATIVO ANUAL: CULTURA	0
20. PLAN OPERATIVO ANUAL: GESTIÓN SOCIAL	0
21. PLAN DE ACCIÓN	0
22. DOC. DE POLÍTICA PÚBLICA DE PI	0
23. PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE PI	0
TOTAL	**2**

22. DOC. DE POLÍTICA PÚBLICA DE PI	1
3.PLAN SECTORIAL: PLANEACIÓN	0
5.PLAN SECTORIAL: EDUCACIÓN	0
6. PLAN SECTORIAL: ICBF	0
7.PLAN SECTORIAL: CULTURA	0
8. PLAN SECTORIAL: GESTIÓN SOCIAL	0
9.PLAN INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN	0
10. PLAN INSTITUCIONAL: SALUD	0
11.PLAN INSTITUCIONAL: EDUCACIÓN	0
12. PLAN INSTITUCIONAL: ICBF	0
13.PLAN INSTITUCIONAL: CULTURA	0
14. PLAN INSTITUCIONAL: GESTIÓN SOCIAL	0
15.PLAN OPERATIVO ANUAL: PLANEACIÓN	0
16. PLAN OPERATIVO ANUAL: SALUD	0
18. PLAN OPERATIVO ANUAL: ICBF	0
19. PLAN OPERATIVO ANUAL: CULTURA	0
20. PLAN OPERATIVO ANUAL: GESTIÓN SOCIAL	0
23. PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE PI	0
TOTAL	**9**

12

CATEGORÍA: MUNICIPIOS RESTO CATEGORÍA 4

DOCUMENTO	RECIBIDO - ANALIZADO
1. PLAN DE DESARROLLO	10
2. PLAN DE INVERSIONES	2
21. PLAN DE ACCIÓN	2
22. DOC. DE POLÍTICA PÚBLICA DE PI	2
4. PLAN SECTORIAL: SALUD	1
6. PLAN SECTORIAL: ICBF	1
23. PLAN DE ACCIÓN DE LA	1

CATEGORÍA: MUNICIPIOS RESTO CATEGORÍA 5

DOCUMENTO	RECIBIDO - ANALIZADO
1. PLAN DE DESARROLLO	20
21. PLAN DE ACCIÓN	5
22. DOC. DE POLÍTICA PÚBLICA DE PI	4
2. PLAN DE INVERSIONES	3
4. PLAN SECTORIAL: SALUD	3
23. PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE PI	3
3.PLAN SECTORIAL: PLANEACIÓN	0

POLÍTICA DE PI			
3.PLAN SECTORIAL: PLANEACIÓN	0	5.PLAN SECTORIAL: EDUCACIÓN	0
5.PLAN SECTORIAL: EDUCACIÓN	0	6. PLAN SECTORIAL: ICBF	0
7.PLAN SECTORIAL: CULTURA	0	7.PLAN SECTORIAL: CULTURA	0
8. PLAN SECTORIAL: GESTIÓN SOCIAL	0	8. PLAN SECTORIAL: GESTIÓN SOCIAL	0
9.PLAN INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN	0	9.PLAN INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN	0
10. PLAN INSTITUCIONAL: SALUD	0	10. PLAN INSTITUCIONAL: SALUD	0
11.PLAN INSTITUCIONAL: EDUCACIÓN	0	11.PLAN INSTITUCIONAL: EDUCACIÓN	0
12. PLAN INSTITUCIONAL: ICBF	0	12. PLAN INSTITUCIONAL: ICBF	0
13.PLAN INSTITUCIONAL: CULTURA	0	13.PLAN INSTITUCIONAL: CULTURA	0
14. PLAN INSTITUCIONAL: GESTIÓN SOCIAL	0	14. PLAN INSTITUCIONAL: GESTIÓN SOCIAL	0
15.PLAN OPERATIVO ANUAL: PLANEACIÓN	0	15.PLAN OPERATIVO ANUAL: PLANEACIÓN	0
16. PLAN OPERATIVO ANUAL: SALUD	0	16. PLAN OPERATIVO ANUAL: SALUD	0
17.PLAN OPERATIVO ANUAL: EDUCACIÓN	0	17.PLAN OPERATIVO ANUAL: EDUCACIÓN	0
18. PLAN OPERATIVO ANUAL: ICBF	0	18. PLAN OPERATIVO ANUAL: ICBF	0
19. PLAN OPERATIVO ANUAL: CULTURA	0	19. PLAN OPERATIVO ANUAL: CULTURA	0
20. PLAN OPERATIVO ANUAL: GESTIÓN SOCIAL	0	20. PLAN OPERATIVO ANUAL: GESTIÓN SOCIAL	0
TOTAL	**19**	TOTAL	**38**

13

CATEGORÍA: MUNICIPIOS RESTO CATEGORÍA 6 (MUESTRA)

DOCUMENTO	RECIBIDO - ANALIZADO
1. PLAN DE DESARROLLO	104
2. PLAN DE INVERSIONES	23
21. PLAN DE ACCIÓN	15
4. PLAN SECTORIAL: SALUD	13
23. PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE PI	10
22. DOC. DE POLÍTICA PÚBLICA DE PI	8
5.PLAN SECTORIAL: EDUCACIÓN	1
8. PLAN SECTORIAL: GESTIÓN SOCIAL	1
9.PLAN INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN	1
12. PLAN INSTITUCIONAL: ICBF	1
16. PLAN OPERATIVO ANUAL: SALUD	1
3.PLAN SECTORIAL: PLANEACIÓN	0

6. PLAN SECTORIAL: ICBF	0
7.PLAN SECTORIAL: CULTURA	0
10. PLAN INSTITUCIONAL: SALUD	0
11.PLAN INSTITUCIONAL: EDUCACIÓN	0
13.PLAN INSTITUCIONAL: CULTURA	0
14. PLAN INSTITUCIONAL: GESTIÓN SOCIAL	0
15.PLAN OPERATIVO ANUAL: PLANEACIÓN	0
17.PLAN OPERATIVO ANUAL: EDUCACIÓN	0
18. PLAN OPERATIVO ANUAL: ICBF	0
19. PLAN OPERATIVO ANUAL: CULTURA	0
20. PLAN OPERATIVO ANUAL: GESTIÓN SOCIAL	0
TOTAL	**178**